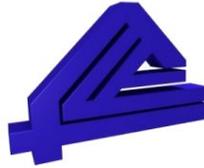




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

TESIS

**GESTIÓN DEL MICROCRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DEL
TERRITORIO DE RÍO MACHADO EN EL ESTADO DE RONDÔNIA
- BRASIL**

Autora: Andréia Duarte Aleixo

Directora de Tese: Nilda C. Tañski

Posadas (AR), AGOSTO, 2022

ANDRÉIA DUARTE ALEIXO

**GESTIÓN DEL MICROCRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DEL
TERRITORIO DE RÍO MACHADO EN EL ESTADO DE RONDÔNIA
- BRASIL**

Tesis de Doctorado presentada a la
Universidad Nacional de Misiones – UNaM como requisito para la obtención del título de
Doctora en Administración

Posadas (AR), AGOSTO, 2022

**GESTIÓN DEL MICROCRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DEL
TERRITORIO DE RÍO MACHADO EN EL ESTADO DE RONDÔNIA
- BRASIL**

ANDRÉIA DUARTE ALEIXO

Tesis doctoral defendida y aprobada por el Tribunal examinador formado por los doctores que firman a continuación

Fecha de aprobación: _____/_____/_____

Composición del Tribunal Examinador:

Prof. Dr. Institución.....

Prof. Dr. Institución

Prof. Dr. Institución

Posadas (AR), AGOSTO, 2022

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

En este acto de constancia que el contenido escrito en esta Tesis fue producto de mi trabajo, siendo original e inédito dentro de mi leal saber y entender.

Cuando aparecen conceptos de otros están identificados explícitamente a quién pertenece a través de citas.

Asimismo, se aclara que este material no fue presentado en ésta u otra institución.

Nombre y Apellido:

Firma:

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, especialmente a mi hijo Felipe, a mis padres Milton y Tereza, a mis hermanos Antônio Cezar y Nilza y a Lira Terezinha, por apoyarme siempre, animarme, rezar y sobre todo por comprender tantos momentos difíciles y ausentes en este camino, para que fuera posible alcanzar este logro y avanzar en mi trayectoria académica.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a Dios por el don de la vida, por ser mi fundamento, por conducirme hasta aquí. Al Espíritu Santo de Dios por toda la sabiduría, comprensión y conocimiento que me ha concedido. A la Virgen, por acogerme en tantos momentos difíciles, pero siempre mostrándome un camino a seguir. A Jesús, por su infinita misericordia, mi todo, donde siempre encuentro consuelo y fuerza para seguir. Al Padre Leo, por ayudarme a alcanzar este sueño.

A mi hijo Felipe, el gran amor de mi vida, gracias hijo mío por tu amor, compañía, ayuda y comprensión en tantos momentos de ausencia, para que yo pudiera terminar este doctorado.

A mis padres Milton y Tereza, por todo el amor, incentivo, compañía para que pudiera terminar este doctorado.

A mi hermana Nilza, por el apoyo, incentivo, cariño y mucha contribución para que este sueño se haga realidad.

A Lira Terezinha, mi madre de corazón, por todo el amor, los ánimos y las muchas oraciones para que pudiera terminar este doctorado.

A toda mi familia que siempre me apoyó y animó en mis andanzas en la búsqueda del conocimiento.

A la Prof. Dra. Nilda Catalina Tañski por su atención, orientación y enseñanzas, que contribuyeron a la construcción de esta tesis.

A mi amiga de trabajo y de doctorado Ozana Rodrigues Boritza, por el apoyo, el incentivo, el acompañamiento y por las discusiones y debates que contribuyeron enormemente a la construcción de esta tesis.

A los profesores del Programa de Doctorado en Administración de la UNAM por sus enseñanzas.

A la secretaria académica del Programa de Doctorado en Administración de la UNAM, especialmente a Graciela, quien amablemente nos ayudó.

A los Gerentes de todas las unidades cooperativas de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio Rio Machado-Rondônia, que participaron puntualmente en esta investigación y me ayudaron con paciencia en tantos cuestionamientos.

ÍNDICE

RESUMEN.....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
Fundamentación.....	20
Problema de investigación.....	23
Hipótesis.....	23
Objetivos.....	24
Objetivo General.....	24
Metodología.....	24
Contribución de la investigación.....	26
Breve estructura de la tesis.....	26
CAPÍTULO I.....	27
MARCO TEÓRICO.....	27
1.1 Marco referencial.....	27
1.1.1 Microcrédito: breve contexto sobre su origen y evolución.....	27
1.1.2 Microcrédito en Brasil.....	33
1.1.3 Contexto histórico del cooperativismo de crédito.....	39
1.2 Marco conceptual.....	42
1.2.1 El Cooperativismo de Crédito en Brasil.....	42
1.2.2 El Sistema Nacional de Crédito Cooperativo (SNCC) Brasileño.....	49
1.2.3 A Estructura de Gobernanza Corporativa.....	55
1.2.4 Sustentabilidad de los Sistemas Cooperativos.....	60
1.2.5 Eficiencia financiera en la concesión del crédito.....	65
1.2.6 El microcrédito en el contexto de la Agricultura Familiar.....	71
1.2.7 Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF).....	75
1.2.8 Agricultura Familiar en Brasil.....	83
1.2.9 Políticas públicas para la agricultura y los subprogramas del PRONAF.....	89
CAPÍTULO II.....	92
DISEÑO METODOLÓGICO.....	92
2 Metodología.....	92
2.1 Método y tipo de investigación.....	93
2.2 Unidad de análisis y sujetos de la investigación.....	94
2.3 Operatividad de la investigación.....	96
2.3.1 Recopilación de datos.....	96
2.3.2 Fase cualitativa.....	97

2.3.3 Fase cuantitativa.....	97
2.4 Análisis y tratamiento de los datos.....	98
CAPÍTULO III.....	100
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	100
3.1 Localización de la investigación.....	100
3.2 Perfil de los agricultores familiares.....	102
3.3 Cooperativas y la concesión del crédito con recursos del PRONAF.....	107
3.4 Sustentabilidad de los sistemas cooperativos a partir de las operaciones de crédito con recursos del PRONAF.....	114
CAPITULO IV.....	124
PROPUESTA DE HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO.....	124
4.1 Figura de la propuesta de tesis.....	130
CONCLUSIÓN.....	132
BIBLIOGRAFIA.....	135
ANEXO A - PERFIL DEL PRODUCTOR Y DE LA PROPIEDAD RURAL.....	157
ANEXO B - GUION SEMIESTRUCTURADO DE LA ENTREVISTA CON LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES COOPERATIVAS.....	159
ANEXO C: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (TCLE).....	165

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 - DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS COOPERATIVAS.....	45
TABLA 2 - PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS UNIVERSALES.....	47
TABLA 3 - ELEMENTOS QUE DIFERENCIAN LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA.....	66
TABLA 4 - LÍNEAS DE CRÉDITO DEL PRONAF.....	90
TABLA 5 - SISTEMAS COOPERATIVOS Y UNIDADES COOPERATIVAS EN EL TERRITORIO DE RÍO MACHADO.....	95
TABLA 6 - SUPERFICIE Y POBLACIÓN RESIDENTE EN 2010 Y POBLACIÓN ESTIMADA EN 2021, EN LOS MUNICIPIOS DEL TERRITORIO RÍO MACHADO.....	101
TABLA 7 - NÚMERO DE AGRICULTORES FAMILIARES COOPERANTES.....	103
TABLA 8 - EDAD DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES COOPERADOS.....	105
TABLA 9 - ESCOLARIDAD DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES COOPERADOS.....	106
TABLA 10 - PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS PROPIEDADES.....	106
TABLA 11 - NÚMERO DE CONTRATOS PRONAF REALIZADOS EN LAS COOPERATIVAS.....	116
TABLA 12 - NÚMERO DE CONTRATOS PRONAF MUJER.....	117
TABLA 13 - SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS COOPERATIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	118
TABLA 14 - SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS COOPERATIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL.....	119
TABLA 15 - SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS COOPERATIVOS - DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	120
TABLA 16 - NÚMERO DE SOCIOS EN LAS UNIDADES COOPERATIVAS.....	121
TABLA 17 - DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES.....	123
TABLA 18 - PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO.....	126

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 - ESTRUCTURA BÁSICA DE GOBERNANZA COOPERATIVA.....	58
FIGURA 2 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	92
FIGURA 3 - FIGURA DE LA PROPUESTA DE TESIS.....	131

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 - SEXO DE LS AGRICULTORES FAMILIARES COOPERADOS.....	104
GRÁFICO 2 - PRINCIPALES GARANTÍAS EXIGIDAS A LOS AGRICULTORES EN LA CONCESIÓN DEL CRÉDITO.....	111
GRÁFICO 3 - SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES TRAS SU PARTICIPACIÓN EN LA COOPERATIVA.....	121

GLOSARIO

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ABCOOP	Asociación Brasileña de Cooperativas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BASA	Banco de Desarrollo del Amazonas
BNB	Banco del Nordeste de Brasil
BACEN	Banco Central de Brasil
BDMG	Banco de Desarrollo de Minas Gerais
BANDES	Banco de Desarrollo de Espírito Santo
BB	Banco de Brasil
BNB	Banco del Nordeste
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo
CMN	Consejo Monetario Nacional
CEF	Caixa Econômica Federal
CREAI	Cartera de crédito agrícola e industrial
CUT	Central de Trabajadores
CONFEBRAS	Confederación Brasileña de Cooperativas de Crédito
CONFESOL	Confederación de Cooperativas Centrales de Crédito Rural con Interacción Solidaria
UNICRED	Confederación Nacional de Cooperativas de Crédito Centrales de Unicred
CONTAG	Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas
CECO	Consejo de Crédito Especializado
CMN	Consejo Monetario Nacional
CAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
DAP	Declaración de compromiso
DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DECAM	Departamento de Cooperativas y Acceso al Mercado
UFPA	Departamento de Cooperativismo y Acceso al Mercado
FAT	Fondo de Asistencia a los Trabajadores
UNCDF	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
FGCOOP	Fondo de Garantía de Cooperativas de Crédito

IMPO	Instituciones de microcrédito productivo orientado
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IAF	Fundación Interamericana
INCRA	Instituto de Colonización y Reforma Agraria
IFC	<i>International Finance Corporation</i>
IOF's	<i>Investor's Oriented Firms</i>
MAPA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento
MDA	Ministerio de Desarrollo Agrario
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
MTE	Ministerio de Trabajo y Empleo
MAB	Movimiento de personas afectadas por la presa
MPA	Movimiento de pequeños agricultores
MST	Movimiento de los Sin Tierra
OGU	Presupuesto general de la Unión
OCDE	<i>Organisation de Coopération et de Développement Économiques</i>
OCB	Organización cooperativa brasileña
ONU	Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSCIPS	Organizaciones de la sociedad civil de interés público
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PROGER	Programa de empleo y generación de ingresos
PNCF	Programa Nacional de Crédito a la Tierra
PNMPO	Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado
PNRA	Programa Nacional de Reforma Agraria
PRONAF	Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
SWA	Self Employed Women's Association
SNAC	Servicio Nacional de Aprendizaje Cooperativo
SICREDI	Sistema de crédito cooperativo
SFB	Sistema financiero brasileño
SFN	Sistema financiero nacional
SNCC	Sistema Nacional de Crédito Cooperativo
SNCR	Sistema Nacional de Crédito Rural
SICOOB	Sistemas brasileños de cooperativas de crédito

SCM	Sociedad de crédito para microempresarios
SAF	Secretaría de Agricultura Familiar y Cooperativismo
TBL	<i>Triple Bottom Line</i>
UNASCO	Unión Nacional de Cooperativas
UNO	Unión del Noreste de Asistencia a las Pequeñas Organizaciones
WOCCU	<i>World Council of Credit Unions</i>
WWF	<i>World Wildlife Fund-Brasil</i>

RESUMEN

Las cooperativas de crédito son un segmento de las instituciones financieras, integrando el marco de los operadores de SFN, que facilitan y abaratan el acceso al crédito y se comprometen con la sostenibilidad financiera de su público objetivo. Este estudio tuvo como objetivo proponer una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del Territorio Rio Machado, Rondônia, a verificar con sus cooperativistas la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del PRONAF, con el objetivo de mejorar los resultados en términos sociales y financieros. Se trata de una investigación exploratoria-descriptiva, método deductivo combinado con el estadístico, clasificado como cualitativo y cuantitativo, estudio de campo con el uso de encuesta. La unidad de análisis se refiere a las operaciones con recursos del PRONAF, de 2017 a 2021. La recopilación de datos se realizó mediante entrevistas con guiones semiestructurados. Los resultados muestran que el PRONAF representa un mecanismo importante para la promoción de sus actividades productivas y para las cooperativas, la expansión de las operaciones de crédito sirve como herramientas estratégicas para la reducción de las desigualdades sociales. En conclusión, la investigación logró sus objetivos y presenta como contribución una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado, en el seguimiento de las operaciones con recursos del PRONAF.

Palabras clave: Cooperativas. Agricultores familiares. PRONAF. Microcréditos. Sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de crédito tienen una participación en el escenario socioeconómico brasileño y han contribuido al desarrollo nacional, proporcionando a sus miembros servicios financieros a un costo más asequible, trabajando siempre a favor de la comunidad y de sus miembros, promoviendo acciones que ayudan al desarrollo económico, social y ambiental de sus localidades (MEINEN & PORT, 2012). En comparación con los bancos comerciales, las cooperativas de crédito han presentado mayores posibilidades de atender a las comunidades alejadas de los grandes centros, contribuyendo a la reducción del nivel de pobreza, la generación de empleo y la inclusión social (SILVA, LEITE, GUSE & GOLLO, 2014; GUERRA JUNIOR, 2013).

Las cooperativas de crédito conforman un segmento de instituciones financieras, integrando el marco de operadores del Sistema Financiero Nacional (SFN), que facilitan y abaratan el acceso al crédito, ya que reducen los intereses y las tasas de sobregiro y préstamo (FERREIRA, GONÇALVES & BRAGA, 2007). Según la lista de instituciones que operan en el país, el Banco Central de Brasil (BACEN), hay 775 cooperativas de crédito activas, demostrando su crecimiento sostenible en el sector financiero y con el mayor protagonismo en las ramas agrícola, de transporte, de salud, laboral y de crédito, con un total de 4.868 (cuatro mil ochocientos sesenta y ocho) unidades cooperativas registradas (OCB, 2022).

La tasa de población asociada a las cooperativas de crédito aumentó en todas las regiones, alcanzando el 4,5% en el país (Brasil). Aunque las regiones Norte y Noreste aumentaron el número de socios en un 18,8% y un 8,4% al mismo tiempo, la región Sur, donde el movimiento cooperativo está más consolidado, sigue siendo la de mayor nivel y aumento de representatividad en relación con la población total. El movimiento de las cooperativas de crédito ha destacado por su apoyo a la expansión del mercado crediticio en el país. Creciendo a tasas superiores al promedio de los demás segmentos, su participación en el mercado ha crecido sólidamente, beneficiando especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, además de los individuos, con énfasis en los productores rurales (BACEN, 2021).

Las cooperativas de crédito son las únicas instituciones financieras presentes en 594 municipios brasileños. Este alcance califica a estas instituciones financieras cooperativas

como importantes agentes de desarrollo social y económico. En 2020, el sector de las cooperativas de crédito recaudó 13 mil millones de reales en impuestos de las arcas públicas, un 19% más que en 2019, y tuvo más de 18 mil millones de reales invertidos en sus empleados a través de salarios y beneficios. Cabe destacar que el 50% de las cooperativas de crédito del país están presentes en municipios de hasta 12.000 habitantes. También según la encuesta, el sistema cooperativo es más activo en los municipios menos urbanizados, con hasta un 40% de la población concentrada en el campo (OCB, 2022; ANUÁRIO, 2020; ANUÁRIO, 2021).

En este sentido, el microcrédito es un instrumento importante para la capitalización de los agricultores familiares, donde se pretende ofrecer un crédito rápido y con poca burocracia. El microcrédito tiene su propio procedimiento, creado y difundido a partir de las experiencias del Banco Grameen, siendo considerada la institución de microcrédito más conocida por sus innovaciones en el campo de la microfinanciación, a partir de las experiencias de lucha contra la pobreza desarrolladas por el economista Muhammad Yunus en Bangladesh. Yunus, conocido como el "banquero de los pobres", consolidó varias ideas sobre la reducción de la pobreza a partir de su participación con los agricultores de la aldea de Jobra (Bangladesh) en la década de 1970. El Banco Grameen ha establecido una referencia para la comunidad internacional del microcrédito y su modelo ha sido replicado por más de 30 países y atiende, junto con otras organizaciones inspiradas en él, a más de 3 millones de clientes (YUNUS, 2008; NERI et al., 2008; COLODETI, 2018).

Expuesto, como estrategia de superación de la pobreza, el microcrédito en Brasil, tuvo sus orígenes en las experiencias de la Unión Nordeste de Asistencia a las Pequeñas Organizaciones (UNO), que funcionó de 1973 a 1991. Sin embargo, en 1995, el Gobierno Federal creó a través de la resolución nº 2191, del 24 de agosto de 1995, del Banco Central de Brasil (BACEN) el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), con el objetivo de prestar un servicio diferenciado a los pequeños agricultores, principalmente, a aquellos cuya producción es fruto de su propia fuerza de trabajo o de la mano de obra familiar (BNDES, 2021; SAMPAIO, 2016).

La agricultura familiar se considera una forma social de producción, que representa una fuente de alimentos y materias primas, reconocida por la sociedad brasileña por su contribución socioeconómica. Tienen características específicas en el proceso de producción, como la mano de obra familiar, que incluye principalmente a mujeres, niños y ancianos. Con el fin de fortalecer este sector de la agricultura, que hasta entonces no era reconocido

formalmente, en julio de 2006 se institucionalizó la Ley N° 11.326, que establece conceptos, principios e instrumentos para la formulación de políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar y a las empresas familiares rurales (DELGADO & BERGAMASCO, 2017; BRASIL, 2006).

La creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) representa la legitimación por parte del Estado de una nueva categoría social, la de los agricultores familiares, que hasta entonces estaba prácticamente marginada en cuanto al acceso a los beneficios de la política agrícola, además de ser designada con términos como pequeños productores, productores familiares, productores de bajos ingresos o agricultores de subsistencia. Sin embargo, el PRONAF es una política pública que viene pasando por constantes perfeccionamientos y tiene objetivos claros que es convertirse en un instrumento sólido y eficaz para atender al universo de los agricultores familiares en todas las unidades municipales, estatales y regionales del país, buscando así la inclusión privilegiada de los agricultores familiares (MATTEI, 2005).

El agricultor familiar para tener derecho a la financiación con el recurso del PRONAF, en un primer momento necesita enmarcarse dentro de las siguientes condiciones: 1) el agricultor no puede tener una superficie superior a cuatro módulos fiscales bajo ninguna condición; 2) tiene que explorar una parcela en la condición de propietario, poseedor, arrendatario, prestatario, residir en la propiedad o en un lugar cercano; 3) obtener, al menos, el 50% de los ingresos familiares de la exploración del establecimiento (agrícola y ganadero o no); 4) el trabajo familiar debe ser predominante en el establecimiento, pudiendo mantener hasta dos empleados permanentes; y, 5) la renta familiar bruta anual no puede superar los R\$ 360 mil en los últimos 12 meses de producción normal que preceden a la solicitud de la DAP, excepto los beneficios sociales y la renta de seguridad social de las actividades rurales (BNDES, 2021; AVELAR & STAMM, 2019).

Hay varios subprogramas con recursos del PRONAF, entre ellos: PRONAF Agroindustria, PRONAF Mujeres, PRONAF Agroecología, PRONAF Bioeconomía; PRONAF Más Alimentos, PRONAF Jóvenes, PRONAF Microcrédito (Grupo "B") y PRONAF Cuotas-Partes, donde el agricultor familiar debe asesorarse y buscar saber en cuál de los subprogramas encaja para financiar recursos financieros para su propiedad rural (BNDES, 2022).

El volumen de recursos puestos a disposición de los agricultores familiares en Brasil a través del PRONAF ha ido creciendo cada año y las cooperativas desempeñan un importante

papel en este contexto, como instrumento eficaz para la inclusión financiera al contribuir a la difusión del crédito rural entre los agricultores familiares. Debido a su proximidad con los prestatarios, las cooperativas pueden ofrecer diferentes ventajas sobre los bancos tradicionales, como la reducción de los costes de transacción e información de los productores, lo que tiende a mitigar los riesgos (ASSUNÇÃO; COSTA & SOUZA, 2020).

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), máximo organismo del mundo de las cooperativas, considera que las cooperativas tienen el deber de contribuir a un desarrollo equilibrado y velar por el bienestar de sus miembros, lo que incluye a sus socios. Sin embargo, decir que las acciones sociales desarrolladas por las cooperativas contribuyen a la mejora de la calidad de vida, generan inclusión social, empleo y riqueza a sus miembros y/o a la comunidad, sólo demuestra lo mencionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reconoce que las cooperativas buscan construir un mundo mejor (MEINEN & PORT, 2014).

En este contexto, destaca la importancia del seguimiento o asistencia continua por parte de las cooperativas de crédito a los cooperativistas. Las experiencias con la concesión de microcréditos demuestran su importancia para el crecimiento socioeconómico de los cooperativistas, especialmente cuando el recurso financiero se aplica de forma eficaz. Sin embargo, es de gran relevancia que las cooperativas evalúen la aplicabilidad de la concesión del microcrédito otorgado, ya que dará a las cooperativas la oportunidad de identificar las debilidades, los cuellos de botella y, así, implementar en su planificación políticas de gestión y educación financiera para fortalecer las cooperativas.

Así, el objetivo principal de esta investigación de tesis es proponer una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil, a verificar con sus cooperativistas la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), con el objetivo de mejorar los resultados en términos sociales y financieros.

Los estudios indican que el cooperativismo promueve la inclusión social, la generación de ingresos y, como forma de ser aún más eficiente, utiliza el principio de intracooperación para atender mejor las demandas del agricultor familiar, crear alternativas, promover la ayuda mutua entre las cooperativas para superar las dificultades individuales (SCHÖNARDIE & FRANTZ, 2008; LAGO, 2009).

A partir de esta investigación, se cree que se puede contribuir a los diversos entornos en los que operan las cooperativas de crédito, especialmente las cooperativas de crédito de los

sistemas estudiados, ya que los productores de la agricultura familiar son responsables de innumerables alimentos en la mesa brasileña y de los puestos de trabajo en el comercio. Y, que la mejora de los ingresos de este segmento a través de su mayor inserción en el mercado ha generado un importante resultado para el desarrollo local.

Fundamentación

A diferencia de las Empresas Orientadas al Inversor (EOI), que tienen como principio la maximización del rendimiento de la inversión, las cooperativas de crédito tienen como objetivo generar beneficios socioeconómicos para sus miembros, promoviendo la desintermediación financiera, que hace que el diferencial entre las tasas de financiación y los préstamos realizados a los cooperativistas, especialmente al pequeño productor, generando al mismo tiempo oportunidades para la circulación de recursos y, en consecuencia, el desarrollo local de la región, ya que los cooperativistas (depositantes, pagadores y prestatarios) son residentes pertenecientes a la misma localidad que la cooperativa de crédito (BARROS, 2016; FERREIRA et al. , 2007).

Las organizaciones de cooperativas de crédito no dependen de subvenciones externas, ya que son los propios socios los que promueven su capitalización y captación de fondos (NAVES, 2007). Su participación en el escenario socioeconómico brasileño ha evolucionado mucho y ha contribuido a fomentar el surgimiento de empresas en diversos sectores, mediante la liberación de líneas de crédito y sirviendo también como fuente alternativa de recursos financieros para los pequeños agricultores. A diferencia de otros tipos de instituciones financieras, las cooperativas de crédito han presentado mayores posibilidades de atender a comunidades ubicadas en espacios más alejados de los grandes centros urbanos, colaborando a la generación de empleo, reducción de la pobreza e inclusión social (UTIYAMA, 2016; SILVA, LEITE, GUSE & GOLLO, 2014; GUERRA JUNIOR, 2013).

Las cooperativas de crédito son un segmento de instituciones financieras, parte del Sistema Financiero Nacional (SFN), que facilitan y abaratan el acceso al crédito. El movimiento cooperativo está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el modelo empresarial que más promueve la superación de las crisis económicas. Una forma de emprendimiento en la que las cooperativas se construyen en grupo, sin dejar a nadie atrás, es más eficaz que el emprendimiento individual en tiempos de recesión. Siendo

considerada una gran forma de generar trabajo e ingresos para la población (OCB, 2021; FERREIRA, GONÇALVES & BRAGA, 2007; UTIYAMA, 2016).

En Brasil, las cooperativas de crédito representan en conjunto las 07 ramas del cooperativismo en las 27 unidades estatales. Brasil cuenta con 5 (cinco) de las 300 (trescientas) mayores cooperativas del mundo. Hay más de 17,1 millones de socios, el 60% hombres y el 40% mujeres, que forman parte de las 4.868 cooperativas de Brasil, generando una media de 455.095.000 empleos. En el Estado de Rondônia, cuenta con 262.929 afiliados y 4.177 empleados (OCB, 2022).

De cada 10 brasileños, 4 conocen el movimiento cooperativo y este conocimiento es mayor en las clases más altas de la población, con un 66% en la clase A y un 32% en la clase D1. Hay que tener en cuenta que las personas (socios) que forman parte de las cooperativas suelen carecer de conocimientos profundos sobre la gestión y el control de las actividades financieras. Entre los agricultores familiares, existe un déficit de conocimientos en el ámbito de la gestión, especialmente en lo que respecta a las actividades que se desarrollan en el campo. Son raros los productores que realizan este análisis y, por tanto, muy pocos conocen el coste y el beneficio real de su propiedad rural. Este factor condiciona muchas tomas de decisiones, ya que el agricultor se ve limitado a decidir por otros factores (experiencia, conocimientos tradicionales adquiridos por generaciones), o por lo que cree que tiene de beneficio y coste y no se basa en la verdadera realidad (OCB, 2021; BREITENBACH, 2014).

Los conocimientos en el ámbito de la gestión financiera son muy incipientes en el entorno de la agricultura familiar, ya que se trata de instrumentos que suelen ser complejos, debido al nivel de formación y profesionalización de los agricultores, lo que limita a la hora de emplear los recursos de forma eficaz. Así, la gestión de las propiedades rurales es considerada como una de las mayores debilidades que enfrenta el sector en Brasil, especialmente en lo que respecta a la mejor forma de emplear los recursos financieros y la información relacionada con los costos en la inversión de las propiedades (BREITENBACH, 2014).

Las cooperativas están comprometidas con la sostenibilidad financiera de su público objetivo, es decir, con el desarrollo de su actividad principal sin comprometer la salud financiera de sus socios. El cooperativismo nació como un modelo para enfrentar momentos financieros adversos y fue a partir de las crisis que este movimiento vio su fuerza, importancia y seriedad. A través de la gestión democrática y la adaptación constante de los procesos

internos, el cooperativismo es capaz de crecer y añadir desarrollo a la economía brasileña (OCB, 2021, COLODETI, 2018).

En este contexto, el microcrédito ha llegado a desempeñar un papel importante en términos de reducción de la pobreza y de políticas de generación de empleo e ingresos en el país. Este tipo de financiamiento productivo comenzó a ofrecerse a cierta porción de la población, especialmente la más pobre y en condiciones de sostener algún tipo de actividad productiva, en principio las informales, como una política social deseada que busca generar ingresos y oportunidades a los involucrados. El microcrédito, surgió, concretamente, de las experiencias de "lucha contra la pobreza" desarrolladas por el economista Muhammad Yunus, en Bangladesh (YUNUS, 2008; NERI et al., 2008; COLODETI, 2018).

Yunus, se dio a conocer como el banquero de los pobres y consolidó una serie de ideas sobre la reducción de la pobreza a partir de su relación con los agricultores de la aldea de Jobra, en Bangladesh, en la década de 1970, de la que surgió el Banco Grameen, convirtiéndose en la institución más conocida por sus innovaciones en el campo de la microfinanciación. Yunus trató de entender las razones por las que la gran mayoría de los residentes de esa región eran pobres a pesar de trabajar duro y descubrió que los trabajadores absorbían muy poco, en términos monetarios, de su propio trabajo y que parte de los trabajadores dependían totalmente de los préstamos con usureros para realizar sus actividades laborales (YUNUS, 2008; SPIEGEL, 2010).

El Banco Grameen tenía como objetivo proporcionar microfinanciación a los trabajadores más pobres y, al mismo tiempo, lograr su inclusión bancaria basándose en el entendimiento de que se lo merecían porque, a diferencia de lo que se reflejaba en ese momento en las instituciones bancarias tradicionales, los pobres habían estado cumpliendo sus contratos de microfinanciación. Así, el Banco Grameen, desde su fundación, comenzó a utilizar importantes tasas de liquidación de sus microcréditos por parte de sus clientes y autonomía financiera a los prestatarios de microcréditos que superan el umbral de la pobreza (YUNUS, 2008; SPIEGEL, 2010; NERI et al., 2008).

Las políticas de microcrédito surgen ante la necesidad de superar el problema de la escasez de crédito para los más pobres y permitir su acceso al mercado financiero, poniendo activos a su disposición. Para ello, se desarrolla un patrón de concesión de créditos a la población de bajos ingresos, que busca resolver una de las principales barreras derivadas de la necesidad de reducir los riesgos de los préstamos, que es la exigencia de garantías reales. El microcrédito es la concesión de préstamos de bajo valor a pequeños agricultores,

emprendedores informales y microempresas sin acceso al sistema financiero tradicional, especialmente porque no tienen forma de ofrecer garantías reales (REYMÃO, 2010).

Está destinado a la producción (capital circulante e inversión en capital fijo) y se concede mediante un procedimiento específico que consiste, en primer lugar, en la concesión asistida del crédito. A diferencia de lo que ocurre en el sistema financiero tradicional, en el que el prestatario acude a la entidad financiera, en las entidades de microcrédito los agentes de crédito se desplazan al lugar donde el solicitante del crédito ejerce su actividad productiva, para evaluar sus necesidades reales y las condiciones de su empresa, así como las posibilidades de pago. Tras la concesión del crédito, un profesional técnico comienza a supervisar el desarrollo del negocio (RIBEIRO, et. al., 2014).

Este seguimiento o asistencia continuada por parte de las cooperativas de crédito con el prestatario (socios de la cooperativa) permite reforzar las relaciones, además de proporcionar al prestatario nuevas oportunidades de crédito para la creación, el desarrollo o la expansión de la empresa. Las experiencias con la concesión de microcréditos demuestran su importancia para el crecimiento socioeconómico de los cooperativistas, especialmente cuando el recurso financiero se implementa de forma efectiva, por lo tanto, es en este contexto donde surge el problema de investigación.

Problema de investigación

El microcrédito es una modalidad de crédito muy utilizada en la región del Territorio Rio Machado, considerada como un centro de la agricultura familiar en el estado de Rondônia. La economía local se basa en la producción agrícola y ganadera. Por lo tanto, es importante verificar la aplicabilidad de los créditos otorgados con recursos del PRONAF a los agricultores familiares de las unidades cooperativas que conforman el Territorio. En este contexto, surgen los problemas de la investigación:

✓ ¿Cuentan las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado, Rondônia - Brasil, con un instrumento de gestión para evaluar la aplicabilidad del microcrédito otorgado a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), así como los resultados generados en términos sociales y financieros a sus cooperativistas?

✓ La gestión de los contratos en la concesión de microcréditos con los recursos del PRONAF, ¿tiene eficacia para las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado, Rondônia?

Hipótesis

✓ Las cooperativas de crédito Territorio Rio Machado, Rondônia - Brasil cuentan con un instrumento que evalúa la aplicabilidad del microcrédito concedido a sus socios, con recursos del PRONAF.

✓ El instrumento utilizado por las cooperativas para evaluar la aplicabilidad del microcrédito otorgado a través del PRONAF cuenta con parámetros que permiten verificar los avances en términos sociales y financieros de sus socios, ya que el propósito del microcrédito es generar ingresos y mejorar las estructuras productivas.

Objetivos

Objetivo General

Proponer una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del Territorio Rio Machado, Rondônia - Brasil, a verificar con sus miembros la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), con el objetivo de mejorar los resultados en términos sociales y financieros.

Objetivos específicos

✓ Relevar, junto a las cooperativas de crédito del Territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil, el perfil de los socios que utilizan la política de microcrédito con recursos del PRONAF;

✓ Verificar cómo las cooperativas evalúan la aplicabilidad de los recursos en el otorgamiento de microcréditos del PRONAF;

✓ Determinar la percepción de las cooperativas sobre la sostenibilidad de los cooperativistas, a partir del otorgamiento de microcréditos con recursos del PRONAF;

✓ Elaborar una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del Territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil, a verificar con sus socios la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), con el fin de mejorar los resultados en términos sociales y financieros.

Metodología

Se trata de los procedimientos metodológicos que se adoptaron para llevar a cabo la investigación de acuerdo con los objetivos propuestos y la problemática. En este sentido, la metodología empleada incluyó simultáneamente el enfoque cualitativo-cuantitativo, con un

alcance exploratorio-descriptivo, el método deductivo combinado con el método estadístico y el estudio de campo utilizando la técnica de la entrevista con un guion semiestructurado.

En cuanto a la naturaleza, se trata de una investigación aplicada, dado que investiga un problema social concreto. En cuanto a la base de datos, se trata de un estudio empírico dado que se emplearon datos primarios y secundarios. La elección de un enfoque cualitativo se justifica por el hecho de que proporciona a la investigación un mayor nivel de profundidad y comprensión de las particularidades que rodean al movimiento cooperativo de crédito (situaciones, eventos, personas, conductas, manifestaciones, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes), especialmente en lo que respecta a la concesión de microcréditos por parte del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) en el Territorio de Río Machado en el estado de Rondônia - Brasil, que financia proyectos individuales o colectivos que generan ingresos para los agricultores familiares.

En cuanto al enfoque cuantitativo, ya que mide las variables a analizar, la investigación cuantitativa ofrece la oportunidad de generalizar los resultados más ampliamente, permitiendo tener control sobre los fenómenos y considera que todo puede ser cuantificable, es decir, traducirse en números (opiniones e información) para clasificarlos y analizarlos con el uso de recursos y técnicas estadísticas (SAMPIERI; CALADO & LUCIO, 2013).

En cuanto a la investigación de campo, consiste en la observación de los hechos y fenómenos tal y como se producen de forma espontánea en la recogida y el registro de los datos pertinentes para su análisis. La investigación de campo permite al investigador mantener relaciones genuinas con otras personas y poder dialogar cómodamente con ellas (PRODANOV & FREITAS, 2013; YIN, 2016).

La unidad de análisis de esta tesis fueron las operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF, concedidas a los agricultores familiares en las dieciocho (18) unidades cooperativas, pertenecientes a los sistemas cooperativos SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio Río Machado en el estado de Rondônia - Brasil en el período de 2017 a 2021.

Los sujetos de la investigación fueron los gerentes del área ejecutiva (gerente administrativo, operativo y de desarrollo) de las unidades cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio Río Machado, en el estado de Rondônia - Brasil, con el objetivo de identificar, desde el punto de vista de quienes realizan o gestionan las operaciones de microcrédito, cómo se produce la aplicabilidad de la

concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), buscando la mejora de los resultados en términos sociales y financieros.

La investigación cuali-cuantitativa tiene características diferentes, pero tiene un gran volumen de información y necesita ser organizada e interpretada porque se recoge de fuentes primarias y secundarias. Por lo tanto, la información de los datos secundarios se trató mediante la estadística y para el análisis de los datos primarios se adoptó la técnica del análisis de contenido. Así, fue posible tener una visión amplia y, al mismo tiempo, comprender los casos particulares que los entrevistados abordaron en sus discursos.

Contribución de la investigación

Al final de la investigación, se buscó conocer el entorno en el que operan las cooperativas, el perfil de los cooperativistas, los criterios utilizados en el otorgamiento del microcrédito, las políticas y la forma en que las cooperativas evalúan la aplicabilidad de las operaciones de microcrédito y proponer una herramienta de gestión que ayude a las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado, a ir comprobando con sus socios cómo se está aplicando el microcrédito del PRONAF, para que puedan lograr mejores resultados con las operaciones financieras.

Además, el estudio es innovador en la región del Territorio Río Machado, Rondônia - Brasil, por no haberse identificado en la literatura estudios previos que aborden la gestión del microcrédito en la cooperativa de crédito, así como analizar las contribuciones de estas operaciones para la sostenibilidad financiera y social de los cooperativistas (agricultores familiares) utilizando las dimensiones del doble resultado.

A pesar de que el presente estudio se realizó en un área de poca cobertura y sólo incluyó el universo de las cooperativas de crédito, la investigación aporta nuevos elementos que pueden contribuir a las reflexiones y discusiones sobre la gestión del microcrédito, ya que las cooperativas son instituciones que persiguen simultáneamente objetivos económicos y sociales.

Breve estructura de la tesis

Las principales bases teóricas que sustentan este estudio, se estructuran de la siguiente manera: Introducción, Justificación, Definición del problema, Objetivo general y específico, Justificación, Metodología, Contribución a la investigación y breve estructura de la tesis. El

capítulo I contempla el Marco Teórico, compuesto por el marco referencial y el marco conceptual. El capítulo II presenta el diseño metodológico, con el enfoque cualitativo y cuantitativo. El capítulo III describe el análisis y la discusión de los resultados. Por último, se presentan propuestas y conclusiones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Marco referencial

El marco referencial presentará las teorías que sustentan el desarrollo de este estudio, como son: el microcrédito y el cooperativismo.

1.1.1 Microcrédito: breve contexto sobre su origen y evolución

La primera experiencia con el microcrédito ocurrió en el sur de Alemania en 1846, llamada Asociación del Pan, fue fundada por el alemán Friedrich Wilhelm Raiffeisen, el pionero en la implementación formal del microcrédito en el mundo. Alcalde y párroco de la ciudad de Flammersfeld, situada en el sur de Alemania, Raiffeisen tomó la iniciativa de prestar harina de trigo a los agricultores locales para que hicieran pan, con el objetivo de estimular una economía fuertemente basada en la actividad rural, que atravesaba una gran crisis, causada principalmente por un duro invierno en 1846 (PINHEIRO, 2008).

Raiffeisen, conmovido por la situación de endeudamiento de los agricultores locales, provocada por la adquisición de préstamos de los usureros, decidió concederles harina de trigo para que, con la fabricación y comercialización del pan, pudieran a través de una parte del beneficio resultante de esta actividad, el pago de sus deudas, finalmente, fabricar y abastecer a la ciudad de pan casero y así mover la economía local en la generación de ingresos

y trabajo. Con el paso de los años, la asociación creció y se convirtió en una cooperativa de crédito para atender principalmente a las personas más pobres de la región (PINHEIRO, 2008; BARONE et al., 2002). Cabe destacar que la iniciativa de Raiffeisen contribuyó a apalancar la economía de la ciudad y la actividad rural local, recordando el crédito rural, muy utilizado por los agricultores, especialmente los de la agricultura familiar (SANTOS, 2010).

Mientras que el mundo conoció otros proyectos casi siempre apoyados por instituciones financieras destinadas al desarrollo, generalmente movilizadas por gobiernos nacionales y organizaciones internacionales (RIBEIRO & CARVALHO 2006. p. 33), Acción Internacional fundada en 1961, que es una organización global sin ánimo de lucro comprometida con la creación de un mundo financieramente inclusivo, con un legado pionero en microfinanzas, siguió colaborando para una mejor consolidación del microcrédito, ya que, en 1970, sus miembros reconocieron y fueron conscientes de que los proyectos desarrollados no abordaban las principales causas de la pobreza urbana en América Latina que era la falta de oportunidades económicas (ACCIÓN, 2021).

Otro factor fue el problema del empleo en los grandes centros urbanos que provocó graves distorsiones en la calidad de vida con la aparición del empobrecimiento y, paralelamente, el surgimiento de pequeños negocios informales. Sin recursos para crecer, mantuvieron sus negocios muy pequeños. Además, para comprar suministros, a menudo pedían préstamos a prestamistas locales a tipos de interés muy elevados. Así, la mayor parte de sus beneficios se destinaba al pago de intereses, lo que les dejaba sumidos en una lucha diaria por la supervivencia (SANTOS, 2010; ACCIÓN, 2021).

En 1973, el equipo de Acción en Recife, Brasil, comenzó a concentrar sus esfuerzos para consolidar proyectos dirigidos al sector informal en todos los continentes, principalmente en América Latina, con el proyecto União Nordestina de Assistência as Pequenas Organizações (UNO) que, reuniendo las condiciones ideales, se implementó por primera vez en Brasil, en 1972 en Salvador - BA y en 1973 en Recife-PE (ACCIÓN, 2021). UNO era una organización no gubernamental especializada en el microcrédito y la formación de trabajadores de bajos ingresos en el sector informal, cuyas operaciones se realizaban mediante una especie de garantía moral. Los primeros recursos financieros procedieron de donaciones internacionales, que posteriormente se vieron incrementados por otras líneas de crédito (BARONE et al., 2002).

Además de conceder créditos, UNO ha tratado de formar a los clientes en cuestiones básicas de gestión financiera. Además, realizó una investigación sobre el perfil de los

microempresarios informales y el impacto del crédito. Todo este trabajo se tradujo en el fomento del asociacionismo, con la creación de cooperativas, asociaciones de artesanos y grupos de compra. La UNO ha financiado miles de pequeñas empresas en Pernambuco y Bahía, ha formado a decenas de profesionales especializados en el crédito para el sector informal, y durante muchos años fue la principal referencia para la expansión de los programas de microcrédito en América Latina (BARONE et al., 2002).

La experiencia en Recife fue un éxito. En cuatro años, la organización concedió 885 préstamos, ayudando a crear o estabilizar 1.386 nuevos puestos de trabajo. ACCIÓN ha encontrado una forma de generar nueva riqueza para los trabajadores pobres de América Latina (ACCIÓN, 2021). Aunque tuvo éxito en el ámbito técnico, UNO desapareció tras dieciocho años de funcionamiento porque no consideró la autosostenibilidad como parte fundamental de sus políticas (BARONE et al., 2002). En la década siguiente, Acción ayudó a poner en marcha programas de microfinanciación en 14 países latinoamericanos. Acción y sus socios desarrollaron un método de préstamo que respondía a las distintas necesidades de las microempresas (ACCIÓN, 2021).

Sin embargo, el microcrédito tuvo como hito la experiencia iniciada en 1976 por el profesor Muhamad Yunus en Bangladesh, uno de los países más pobres del mundo. Esta propuesta se desarrolló, se difundió y sirvió de modelo para popularizar el microcrédito en varios países. Yunus descubrió en los alrededores de la Universidad de Chittagong, donde impartía clases, que los pobres no tenían acceso al crédito en los bancos comerciales para financiar sus pequeñas actividades productivas, lo que les obligaba a recurrir a los usureros, que les cobraban intereses desorbitados (YUNUS, 2008).

Yunus se implicó directamente con los habitantes de Jobra y trató, en primer lugar, de comprender las razones por las que la inmensa mayoría de los habitantes de esa región eran tan pobres a pesar de trabajar intensamente en diversos tipos de profesiones, observando que, básicamente, los trabajadores absorbían muy poco del rendimiento económico que era fruto de su propio trabajo, independientemente de lo que hicieran, ya fuera en la agricultura o en la artesanía. Y, que la mayoría de estos trabajadores dependían exclusivamente de los préstamos locales de los usureros para llevar a cabo sus actividades laborales, permaneciendo constantemente en total dependencia y, en consecuencia, perpetuando aún más la pobreza en la región (YUNUS, 2008).

Con sus propios recursos financieros, Yunus comenzó a conceder pequeños microcréditos de 27 dólares a los aldeanos para que pudieran trabajar con más autonomía en

sus respectivas actividades productivas. Conocido como el banquero de los pobres, Muhamad Yunus materializó varias ideas sobre el alivio de la pobreza a partir de su relación con los agricultores de la aldea de Jobra, en Bangladesh. En la década de los 70, avanzó la experiencia del microcrédito desarrollada por Yunus y surgió el Banco Grameen, que tenía como objetivo otorgar préstamos a los trabajadores pobres y realizar la inclusión bancaria de estos trabajadores a partir del entendimiento de que eran merecedores porque, a diferencia de lo que se pensaba en ese momento en las instituciones bancarias tradicionales, los pobres venían cumpliendo sus contratos de microfinanciación (YUNUS, 2002; NERI et al., 2008; COLODETI, 2018).

Desde su fundación, el Banco Grameen, realizó operaciones con importantes tasas de liquidación de sus microcréditos por parte de sus clientes, autonomía financiera y un porcentaje superior al 60% de prestatarios de microcréditos que superaban el umbral de la pobreza en ese país (YUNUS, 2002; NERI et al., 2008; COLODETI, 2018). Al demostrar que los pobres eran solventes, en el sentido de confianza y recursos financieros, y que podían devolver sus pequeños préstamos destinados a actividades productivas, Yunus obtuvo financiación y donaciones de bancos privados e internacionales para ampliar el capital del Grameen Bank. Creado como una institución financiera privada que cobraba tipos de interés de mercado, el Banco Grameen ayudó a millones de trabajadores pobres de Bangladesh a aumentar la productividad de sus empresas y a mejorar su calidad de vida (BARONE et al., 2002).

Para Yunus, los pobres merecían ser incluidos en el sistema bancario porque los trabajadores cumplían con los pagos de sus microcréditos y el porcentaje de impagos en el Banco Grameen se consideraba pequeño. Cabe señalar que, en general, las instituciones bancarias tradicionales realizan préstamos contra ciertas garantías financieras, es decir, mediante la prueba de ciertas propiedades llamadas "reales", de modo que se pueda eludir el incumplimiento, incluso por vía judicial (LHACER, 2003; NERI et al., 2008; COLODETI, 2018).

Ya en 1983, el Grameen Bank de Bangladesh se oficializó como banco y se convirtió en una institución financiera especializada en microfinanciación muy conocida internacionalmente y presente en más de 35.000 pueblos. El Banco Grameen tiene 2,1 millones de clientes, el 94% de los cuales son mujeres. Los 1.600 millones de dólares prestados a finales de 1995 arrojaron una morosidad inferior al 5%. Con la gran repercusión y el éxito alcanzado por el Banco Grameen, que se convirtió en la institución pionera de la

microfinanciación, este modelo bancario se reprodujo en varios países y su principal característica fue el uso del crédito colectivo, también conocido como "crédito solidario". Esta concepción del crédito, además de ofrecer crédito, pretende estimular y desarrollar la capacidad empresarial de sus clientes. Cabe destacar que la mayoría de las experiencias exitosas de grupos de crédito son llevadas a cabo por personas que viven en zonas rurales y muchas de ellas exclusivamente con mujeres y entre personas desempleadas o subempleadas sin o con muy baja cualificación profesional (NITSCH & SANTOS, 2001).

En este sentido, se puede afirmar que Yunus (2008), a través de la concesión de microcréditos y actividades productivas destinadas a la generación de trabajo e ingresos, el Banco Grameen ha promovido la inclusión bancaria de los pobres de su región, segmentos que hasta entonces estaban excluidos del sistema bancario tradicional en Bangladesh. De este modo, esta bancarización sólo fue posible gracias a la elaboración de un sistema de generación de garantías alternativas para este tipo de transacciones financieras basado y fundamentado en los vínculos morales construidos y solidificados entre los propios prestatarios de las microfinanzas. También cabe destacar que esta experiencia sirvió de ejemplo para futuras experiencias de microcrédito, incluso en Brasil (COLODETI, 2018).

La experiencia de Yunus en Bangladesh, en la difusión del microcrédito con posibilidades reales de éxito, fue el modelo que se convirtió en referencia para todas las iniciativas internacionales, sobre todo porque sus acciones lograron resultados favorables, basados en los tres tentáculos considerados innovadores y decisivos: 1) el conocimiento profundo del público objetivo, utilizando agentes de crédito locales; 2) el aval solidario como forma de aumentar las posibilidades de retorno de los préstamos, a través del mayor compromiso generado entre los beneficiarios; y, 3) el fortalecimiento del papel del agente de crédito en el proceso de prospección y evaluación de las inscripciones de los prospectos (MONZONI, 2008; SANTOS, 2010).

Además del Banco Grameem, algunas de las instituciones pioneras en el intento de proporcionar créditos sostenibles a los pobres fueron el Banco Dagang Bali (BDB), Badan Kredit Desa (BKD), la Asociación de Mujeres Autoempleadas (SWA) y las filiales de Acción Internacional en América Latina. A partir de estas experiencias, varios países, especialmente en África, América Latina y Asia, han adoptado el microcrédito como parte integrante de sus políticas públicas de desarrollo y como instrumento para luchar contra la pobreza y el desempleo. La gran mayoría de los programas implementados nacieron de las asociaciones de la sociedad civil con los gobiernos locales, y muchas de estas iniciativas obtuvieron el apoyo

de las agencias internacionales de desarrollo, tanto para la asistencia técnica como para la financiación de recursos financieros (RIBEIRO & CARVALHO, 2006).

Al mismo tiempo, en la década de 1970, Acción Internacional, comenzó de forma primaria, creando y apoyando instituciones financieras destinadas a conceder microcréditos productivos en América Latina. Además de esta experiencia, Acción creó PRODEM en Bolivia, una organización no gubernamental que comenzó prestando pequeñas sumas a mujeres que vendían frutas y verduras en La Paz. A partir de las experiencias iniciales en América Latina y Bangladesh, las instituciones de microfinanzas se multiplicaron y se extendieron a todos los continentes (SCHREIBER, 2009).

A principios de la década de 1990, según Schreiber (2009), preocupado por ofrecer un servicio de ahorro a sus clientes y por tener acceso a los mercados de capitales para financiar sus operaciones, PRODEM decidió constituirse como banco privado (Banco Sol), con fines de lucro, para otorgar préstamos a pequeños y microempresarios. El Banco Sol comenzó a operar en 1992, con PRODEM como principal accionista, y se convirtió en un referente de las microfinanzas en América Latina. Las pérdidas fueron mínimas en la recuperación del capital prestado y los rendimientos de los activos fueron los más altos, incluso si se incluyen todos los bancos que operan en el país.

Ohanyann (2008) señala que la institucionalización intergubernamental se hizo más evidente a partir de la realización de foros como la Cumbre Mundial del Microcrédito en 1990, (Banco Mundial, CGAP y el PNUD de la ONU), incluso en este período hubo una fuerte expansión en el número de ONGs, bancos e instituciones financieras registradas en todo el mundo hasta el año 1999. Pero aún no era evidente a nivel nacional, especialmente en los países en desarrollo, la formulación de políticas públicas para el desarrollo con el uso del microcrédito, a pesar del reconocimiento de la ONU en la confirmación del microcrédito como una herramienta legítima para la erradicación de la pobreza, y los acuerdos explícitos del Banco Mundial y los países desarrollados como los EE.UU., para promover ajustes estructurales y resolutivos para facilitar la realización de redes integradas para difundir el microcrédito en el mundo (SANTOS, 2010).

El microcrédito, tras 50 años de intensa experimentación y perfeccionamiento, con la contribución de Muhamad Yunus, fue reconocido por la ONU como un instrumento primordial para apoyar el desarrollo de los más pobres en el mundo del trabajo, especialmente las mujeres. Por ello, en 2004 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), mediante la resolución 53/197, proclamó el año 2005 como el Año Internacional del Microcrédito. El

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), lideró el foco de atención sobre la planificación conceptual y las acciones políticas, económicas, educativas y sociales que deben guiar la participación de todos los estados como miembros en esta causa (MONZONI, 2008).

En 2006, Muhamad Yunus, recibió el Premio Nobel de la Paz, que le fue concedido conjuntamente con el Banco Grameen y ese mismo año la revista Time le nombró como uno de los 12 mayores líderes empresariales en "60 años de Héroes Asiáticos", consagrando la importancia del microcrédito en cuanto a su papel de promover el desarrollo desde la base de la pirámide. El premio a Yunus y al Banco Grameen fue por sus esfuerzos para crear desarrollo económico y social desde abajo. No se puede lograr una paz duradera a menos que grandes grupos de población encuentren formas de salir de la pobreza, y el microcrédito se considera uno de esos medios (SANTOS, 2010; YUNUS, 2021).

Con la concesión del Premio Nobel de la Paz a Muhamad Yunus, se dio a conocer a un amplio público mundial que, con el microcrédito, existe un recurso muy eficaz para superar la pobreza. Los recursos necesarios para conceder microcréditos a 500 millones de personas se calcularon en la primera Cumbre del Microcrédito de 1997 en aproximadamente 30.000 millones de dólares. Incluso si esta cantidad se hubiera subestimado, las posibilidades de financiación del Plan Marshall Global propuesto habrían sido suficientes para financiar, en pocos años, la difusión definitiva de los sistemas de microcréditos y esta cantidad por sí sola habría bastado para transformar radicalmente el mundo en lo que respecta a la pobreza (SPIEGEL, 2010).

Después de conocer la eficacia de la innovación de Yunus, ningún político, empresario, ciudadano o científico puede alegar razones más plausibles para que la pobreza siga existiendo durante más tiempo. La concesión del Premio Nobel de la Paz ha generado el compromiso de emprender conjuntamente el Plan Marshall Global. Sólo con este tipo de iniciativas se superará la pobreza. Sin embargo, en la conferencia de Halifax de 2006 se fijaron los principales hitos a seguir para alcanzar el objetivo declarado por Yunus de que en 2030 ya no haya pobres en el mundo: para 2015, un total de 175 millones de personas deberían haber recibido microcréditos y, por tanto, 875 millones se habrán incluido en las acciones de microcrédito; para 2015, se debería alcanzar un total de 100 millones de pobres, es decir, personas que tienen que sobrevivir con menos de 1 dólar al día (SPIEGEL, 2010).

1.1.2 Microcrédito en Brasil

La primera iniciativa de microcrédito en Brasil surgió en 1973, y se conoció como Proyecto UNO (Unión Noreste de Asistencia a las Pequeñas Organizaciones), instalado en Recife e implementado con la contribución financiera de Acción Internacional, la institución contó con entidades empresariales y bancos estatales de Bahía y Pernambuco. Sin embargo, no alcanzó una gran proyección, debido a las altas tasas de inflación y a la inadecuada gestión ante la necesidad de autosostenibilidad financiera cerró el programa en 1991, pero se convirtió en el embrión para la creación de la red Centro de Apoyo a los Pequeños Empresarios - CEAPE (RIBEIRO & CARVALHO, 2006; MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

En 1987, con el aporte de recursos del SEBRAE, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Fundación Interamericana (FAI), se fundó la primera organización formal de microcrédito bajo la forma jurídica de organización no gubernamental, denominada Centro de Apoyo a la Pequeña Empresa Ana Terra (CEAPE-RS), en la ciudad de Porto Alegre - RS. El Centro cerró sus actividades en 2005 (MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

En los años 90, sólo había dos instituciones que operaban en el sector del microcrédito: la Fenape (Federación Nacional de Pequeños Empresarios), responsable de la red Ceape, y el Banco de la Mujer. El Banco de la Mujer, a su vez, surgió de la asociación con el Banco Mundial de la Mujer, instalándose en Río de Janeiro y con siete sucursales más repartidas por el país (RIBEIRO; CARVALHO, 2006). El Banco de la Mujer recibió el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del BID, que comenzó a ofrecer servicios de microcrédito (MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

A partir de 1994, con la estabilización macroeconómica y ante los reflejos visibles de la globalización y la reestructuración productiva sobre los niveles de empleo formal, crece el interés de los gobiernos estatales y municipales en apoyar a las ONGs especializadas en microcrédito como parte de una política de desarrollo local y de generación de empleo e ingresos (RIBEIRO & CARVALHO, 2006). Sin embargo, en ese período, el otorgamiento de microcréditos aún no contaba con un marco regulatorio, debido a la inestabilidad económica y a la prohibición legal de cobrar tasas de interés superiores al doce por ciento anual que no incentivaban el desarrollo de esta modalidad crediticia (SAMPAIO, 2016).

A pesar de ello, la Caixa Econômica Federal (CEF), se convirtió en una importante organización proveedora de servicios financieros del gobierno brasileño, estimuladora de la

práctica y de los ensayos de políticas públicas de microcrédito, aunque sea local o regionalizada. En este mismo período, la CEF y los gobiernos locales comenzaron a despertar a las políticas públicas de microcrédito en Brasil, las cuales, coincidían y se reflejaban con lo que el mundo ya estaba implementando relacionado con las iniciativas de microcrédito, desde sus instituciones financieras nacionales, como en Asia, especialmente. Paralelamente, las ONG fueron multiplicando y fortaleciendo las experiencias y la práctica del microcrédito, madurando los fundamentos y la facilitación (SANTOS, 2010).

En un momento de grandes cambios políticos y económicos, el gobierno brasileño instituyó el Programa de Generación de Empleo e Ingresos (PROGER), del Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), con el fin de combatir el hambre y la pobreza, a través de varios otros programas, especialmente los destinados a fomentar el desarrollo económico, utilizando recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajadores (FAT) (SANTOS, 2010; FAT, 2021).

La Ley 8.352/1991, determinó que la disponibilidad financiera del (FAT) - es decir, los recursos que exceden el pago del seguro de desempleo, podrían aplicarse en depósitos remunerados especiales, bajo la responsabilidad de los bancos oficiales: Banco do Brasil (BB), Caixa Econômica Federal (CEF), Banco do Nordeste do Brasil (BNB), Banco de Desenvolvimento da Amazônia (BASA) y BNDES. Este hecho permitió el mantenimiento en las décadas siguientes de los programas de servicios públicos de empleo y la creación del Programa de Empleo e Ingresos (PROGER), que se creó con la perspectiva de ofrecer crédito asociado a diversas modalidades de asistencia técnica para unidades productivas que tenían poco o ningún acceso al sistema bancario nacional (SANTOS, 2010; MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

La implementación del PROGER, se convirtió en la referencia de la política pública nacional que promovió el microcrédito, estimulando la entrada en el escenario de los proyectos realizados por las instituciones financieras, las ONGs y los gobiernos locales, el BNDES, ya que los programas de desarrollo económico financiados por el PROGER estarían a cargo de él, como la propia Constitución Federal de 1988 (art. 239), ya definía (PROGER, 2021). Los agentes financieros de PROGER son los bancos oficiales: Banco do Brasil (BB), Banco do Nordeste do Brasil (BNB) y Caixa Econômica Federal (CEF). Cada agente tiene sus propias definiciones sobre las líneas y formas de actuación y son ellos los que, en última instancia, definen cuánto y a quién se destinarán los recursos. Al entregar el PROGER a los agentes involucrados en el Sistema Financiero Tradicional, éste asumía el carácter de un producto más dentro de los bancos y, como tal, el análisis de las demandas y la liberación de

los recursos seguían procedimientos similares a los de otras líneas de financiamiento (BRAGA & TONETO JR, 2000).

Pero lo que apalancó en mayor medida las actividades dirigidas al microcrédito en Brasil, fue el lanzamiento del Programa CrediAmigo, en 1997, por parte del Banco Nordeste, con el apoyo del Banco Mundial y la asistencia técnica de Acción Internacional, con la función de promover el desarrollo económico en los estados de la región Nordeste de Brasil, por ser una región considerada la más pobre de Brasil. Es la mayor cartera de microcréditos de Brasil y la segunda de América Latina (RIBEIRO & CARVALHO, 2006). Este programa incorporó prácticas de operación propias de la actividad del microcrédito, entre las que se encuentran: formación de grupos solidarios; enfoque en la actividad productiva informal; progresividad de la concesión, entre otras (MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

CrediAmigo es el mayor programa de microcrédito productivo y orientado de América del Sur, y forma parte del Crescer -Programa Nacional de Microcrédito del Gobierno Federal-, una de las estrategias del Plan Brasil Sin Miseria para estimular la inclusión productiva de la población extremadamente pobre. El Programa opera de forma rápida y no burocrática en la concesión de créditos en un grupo solidario. La metodología de la garantía solidaria consolidó a CrediAmigo como el mayor programa de microcréditos del país, lo que permitió el acceso al crédito a emprendedores que no tenían acceso al sistema financiero nacional (SFN) (BNB, 2021). El programa contribuyó a la difusión del microcrédito en la región Nordeste, llegando a ser considerado el Banco Grameen brasileño, no sólo por utilizar una tecnología similar de garantía solidaria, sino también por los resultados obtenidos por el programa entre los productores de menor renta, especialmente las mujeres (NERI, 2008).

El Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) comenzó a operar con microcréditos a partir de 1996, y recibió ayuda del BID para fortalecer el sector. A través de la implementación del Programa BNDES-Microfinanzas, se emprendieron varias acciones prácticas para ampliar y consolidar las actividades. El Banco puso a disposición una línea de crédito especial para apalancar la cartera de los operadores que operan el Programa de Crédito Productivo Popular (PCPP) y se elaboraron varios manuales de capacitación en metodologías de análisis, concesión y seguimiento del microcrédito, además de la formación del personal y el estímulo al desarrollo del programa (RIBEIRO & CARVALHO, 2006).

Según Ribeiro & Carvalho (2006, p. 169) el monto que puede ser financiado con recursos del BNDES pasó a estar condicionado a los siguientes factores: 1) presentación de un

proyecto que incluya el dimensionamiento de la oferta y la demanda de microcrédito cubierto por la estrategia del Agente Distribuidor de Microcrédito; 2) capacidad de endeudamiento; y 3) capacidad de contrapartida, con recursos propios o de socios públicos y privados, de los gastos necesarios para la implementación y preoperación del proyecto.

Portosol fue creado en 1996, el primer modelo institucional mixto establecido en Brasil, a partir de la iniciativa legislativa del municipio de Porto Alegre, capital del Estado de Rio Grande do Sul, que propuso la creación de un banco municipal para promover el desarrollo local. Primero se concibió como una ONG y se convirtió en un modelo para la creación de varias entidades de microcrédito similares repartidas por todo el país. Sus bases operativas consistían en la iniciativa del gobierno local, el control operativo por parte de la sociedad civil y la lógica de autosostenibilidad (MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

Sin embargo, de manera concreta la política de apoyo a las actividades de microcrédito e inclusión financiera en Brasil, sólo fue reconocida en la última década, teniendo como principios básicos: (a) facilitar y ampliar el acceso al crédito entre los microempresarios formales e informales, con el objetivo de generar ingresos y trabajo; (b) facilitar y ampliar el acceso de la población de bajos ingresos a los servicios financieros (cuenta corriente, ahorro, seguros, créditos), promoviendo la inclusión financiera y social; y, (c) reducir los tipos de interés de la financiación dirigida a las empresas menos estructuradas y a los empresarios informales (BITTENCOURT, 2005).

En 2003, se creó el Banco Popular do Brasil con el objetivo de actuar en la actividad del microcrédito, constituyéndose como filial del Banco do Brasil, así como iniciativas de otros bancos públicos, la Caixa Econômica Federal y el Banco da Amazônia (BASA), pero sólo el BNB, a través del Programa CrediAmigo, consiguió obtener resultados efectivos. Además, el poder público brasileño ha promovido mejoras en el marco legal con el fin de favorecer la expansión de la actividad y democratizar el acceso al crédito de la población de bajos ingresos. Entre las principales medidas se encuentran: a) la institución de la cuenta corriente simplificada (sin prueba de ingresos y saldos bajos); b) la eliminación de algunas regulaciones legales relacionadas con las operaciones de crédito para incentivar a las instituciones a realizar operaciones de crédito popular; c) la regulación del crédito consignado para los trabajadores asalariados y beneficiarios del Instituto Nacional de Seguridad Social; y, d) la reducción y/o eliminación de las tasas e impuestos sobre las operaciones de microcrédito (BITTENCOURT, 2005; MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

En 2005, se estableció el Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado (PNMPO), creado por la Medida Provisional nº 226 del 29 de noviembre de 2004, que se convirtió en la Ley nº 11.110 del 25 de abril de 2005. Una política estatal en la concesión de créditos orientada a la creación de puestos de trabajo e ingresos con los siguientes objetivos: 1) fomentar la generación de empleo e ingresos entre los microempresarios desfavorecidos; 2) proporcionar recursos para el microcrédito orientado a la producción; y 3) ofrecer apoyo técnico a las instituciones de microcrédito orientado a la producción, con miras a fortalecer la prestación institucional de servicios a los empresarios desfavorecidos (BRASIL, 2021).

La ley definió como fuente de recursos para el PNMPO: 1) los recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajadores (FAT); 2) los recursos de los depósitos a la vista, según la Ley nº 10.735/2003; y 3) los recursos del Presupuesto General de la Unión (OGU) para operaciones de crédito en el marco del PRONAF. Entre las instituciones de microcrédito productivo orientado se incluyen: las agencias de desarrollo, las cooperativas de crédito, la SCMEPP y la OSCIPS. Estas medidas buscan crear un ambiente favorable para la desburocratización y democratización del acceso al crédito por parte de las poblaciones de bajos ingresos, especialmente los microempresarios populares, así como el fortalecimiento de las organizaciones que operan con el microcrédito (FERREIRA, 2018).

Las Instituciones de Microcrédito Productivo Orientado (IMPO) que realizan operaciones de microcrédito en el ámbito del PNMPO deben ofrecer las siguientes condiciones al prestatario final (microempresario): 1) valor máximo de la financiación por operación: R\$ 15.000,00; 2) tasa de interés: hasta el 4% p.m.; y, 3) tasa de apertura de crédito: hasta el 3% sobre el monto financiado (BNDES, 2021).

El PNMPO estableció, por ley, la obligación de los bancos comerciales, de los bancos múltiples con cartera comercial y de la Caixa Econômica Federal de mantener operaciones de crédito dirigidas a la población de baja renta con recursos provenientes de depósitos a la vista. Estas instituciones financieras pueden actuar en el PNMPO transfiriendo recursos a las instituciones de microcrédito productivo orientado definidas en la ley, a saber: las agencias de desarrollo, las cooperativas de crédito, la Sociedad de Crédito para Microempresarios (SCM) y las Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público (OSCIPS). Para actuar directamente, sin embargo, la ley determinó que estas IFs debían constituir su propia estructura, para observar la metodología de relación directa con el prestatario (FERREIRA, 2018).

El 24 de agosto de 2011, en el ámbito del Plan Brasil Sin Miseria y del PNMPO, el Gobierno Federal lanzó el Programa Crescer, a través de la Medida Provisional (MP) 543, modificada por la MP 554 del 23 de diciembre de 2011, y finalmente convertida en la Ley 12.666 del 14 de junio de 2012. El Programa Crescer permitía a la Unión conceder subvenciones económicas, limitadas a R\$ 500 millones por año, a las instituciones financieras que realizasen operaciones de microcrédito productivo de primer piso, siempre que realizasen las operaciones de microcrédito productivo con el prestatario final, microempresario con facturación bruta anual de hasta R\$ 120 mil, con los siguientes criterios: 1) valor máximo de la financiación por operación: R\$ 15. 000,00; 2) tasa de interés: 5% anual; y, 3) tasa de apertura de crédito: 1% sobre el monto financiado (BNDES, 2021).

En los últimos veinte años, varios gobiernos estatales y municipales han puesto en marcha sus propios programas dirigidos al microcrédito, entre ellos: Programa de Microcrédito de la Agencia de Fomento do Estado de Santa Catarina S.A. (BADESC), el CredPop del Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais S.A (BDMG), el Nossocrédito del Banco de Desenvolvimento do Espírito Santo (BANDES), entre otros (BNDES, 2021).

Sin embargo, cabe destacar que el microcrédito desempeña un papel clave dentro del Sistema Financiero Nacional (SFN), ganando énfasis como una política social eficiente, capaz de promover el desarrollo, consagrando así principios constitucionales fundamentales, como la dignidad de la persona humana, entre otros. Además, el microcrédito puede, dentro del sistema financiero, hacer que el desarrollo económico se alíe al desarrollo social, promoviendo la inclusión social y sacando a gran parte de la población de las condiciones de miseria y pobreza (ESQUIVEL, 2010).

Así, empleando procesos y gestión diferenciados para atender a este público específico, las instituciones de microcrédito pueden obtener un mejor resultado que las instituciones financieras tradicionales, cuyos productos financieros se desarrollan, en general, sin tener en cuenta las necesidades de la población de bajos ingresos. El crecimiento y el fortalecimiento de este sector son, por tanto, condiciones esenciales para la democratización del crédito. A pesar de todos los avances registrados en el segmento del microcrédito en Brasil a lo largo de los años, el aumento de la participación en la oferta de microcréditos, sigue siendo un gran desafío para la democratización del acceso al crédito en Brasil (FERREIRA, 2018).

1.1.3 Contexto histórico del cooperativismo de crédito

La historia del cooperativismo surge desde los inicios de la civilización, como los

griegos, romanos, egipcios y babilonios, donde ya se organizaban en la cooperación mutua, pero fue en Inglaterra en el siglo XIX, durante la Revolución Industrial, donde surgió el llamado cooperativismo moderno, con los movimientos de trabajadores artesanos que lucharon de forma cooperativa para combatir las injusticias y arbitrariedades que proporcionaba el régimen impuesto por la Revolución Industrial (MEINEN & PORT, 2014; REIS JÚNIOR, 2006).

Reis Júnior (2006) señala que fue durante la Revolución Industrial cuando surgieron las condiciones socioeconómicas favorables al desarrollo de las sociedades cooperativas. La cooperativa surgió como una alternativa socioeconómica basada en valores y principios, cuyo principal objetivo es construir una vida mejor para las personas que la integran, constituyendo la mayor organización no gubernamental del planeta (MEINEN & PORT, 2014).

El cooperativismo adquirió fuerza a través del movimiento de los pioneros de Rochdale en Manchester (Inglaterra) en 1844, año considerado como el hito inicial del cooperativismo, con la unión de 28 tejedores, que fundaron la primera sociedad cooperativa llamada Probos Pioneros de Rochdale, con el objetivo de que juntos trazaran alternativas para sobrevivir al régimen impuesto por la Revolución Industrial, pues sabían que juntos se harían más fuertes y competitivos. La forma de funcionamiento establecida por la Sociedad de Pioneros Probos de Rochdale tenía los principios que se convirtieron en la base de la doctrina cooperativista, teniendo en cuenta su filosofía y modelo socioeconómico, el hecho es que el cooperativismo surgió con valores universales y, de esta manera, trazó su camino: expandirse en diferentes territorios, independientemente de la cultura, el idioma o la religión (SANTOS; GOUVEIA & VIERIA, 2008; REIS JÚNIOR, 2006).

También en Inglaterra, en 1851, la idea de formar una organización de estas sociedades se hizo efectiva con la realización de un congreso nacional en el que se reunieron 44 cooperativas. Así, empezaron a surgir cooperativas en varias regiones y en países vecinos, surgiendo agrupaciones y varias organizaciones que empezaron a formarse, y por su expresión, conquistaron el mundo. A raíz de estos hechos, surgió la necesidad de agrupar los intereses comunes a través de una entidad a nivel mundial. Así surgió la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), máximo órgano del movimiento cooperativo (CENZI, 2011).

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) fue creada en 1895 y establece y sigue estableciendo los principios fundamentales para la caracterización de una cooperativa, así como para la adhesión a sus filas. Sin embargo, fue a partir de la creación de la ACI que los movimientos cooperativos adquirieron proporciones globales, siendo atribuida a la ACI la

tarea de apoyar, representar, consagrar y defender el cooperativismo en cualquier parte del mundo (SANTOS; GOUVEIA & VIERIA, 2008).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1966, fue una de las primeras organizaciones internacionales en reconocer el sistema cooperativo como un medio adecuado para fomentar el progreso económico y social, restringido hasta entonces sólo a los países en desarrollo. En 1969, la Organización de Estados Americanos (OEA) incluyó en sus anales la Carta de Buenos Aires, que apoyaba e invitaba a los países al movimiento cooperativo. Ante las consecuencias positivas y la expresión global que el movimiento cooperativo comenzó a generar en todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en sesión plenaria el 23/12/1994, la Resolución 49/155, que expresa recomendaciones y pleno apoyo a las iniciativas cooperativas (CENZI, 2011).

Las cooperativas de crédito están presentes en varios países de América Latina, entre ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Paraguay, República Dominicana, etc. No todos los países forman parte de la entidad que rige los intereses de las cooperativas en las Américas, la Alianza Cooperativa de las Américas (ACI-Américas), cuya sede se encuentra en Costa Rica. La ACI-Américas tiene un vínculo directo con la ACI y su objetivo es representar y defender el sistema cooperativo en las Américas, así como promover el desarrollo y la integración regional (CENZI, 2011).

En Brasil, la Doctrina Cooperativa que nació en Europa en el siglo XIX llegó en 1847, cuando el médico francés Jean Maurice Faivre, creó la colonia llamada Tereza Cristina, que se estructuró sobre principios cooperativos. Luego, en 1889 se creó la primera cooperativa de consumo en Ouro Preto (MG), llamada Sociedad Cooperativa Económica de Empleados Públicos y posteriormente se extendió en otros estados (REIS JÚNIOR, 2006; SANTOS; GOUVEIA & VIERIA, 2008).

En 1920, las cooperativas de crédito ya eran consideradas como uno de los principales financiadores de las actividades rurales en Brasil, y en 1964 fueron equiparadas a otras instituciones financieras mediante la Ley n° 4.595/64, que transfirió al Banco Central de Brasil la facultad de autorizar y supervisar a las cooperativas de crédito. El 21 de diciembre de 1966 se promulgó el Decreto-Ley n° 59 (regulado por el Decreto 60.597/1967) que tenía como objetivo la institucionalización de la sociedad cooperativa y la creación del Consejo Nacional de Cooperativas. En 1969, lo más destacado fue el surgimiento de la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB), convirtiéndose en el máximo órgano del cooperativismo

en Brasil, que tras su creación sustituyó a la Asociación Brasileña de Cooperativas (ABCOOP) y a la Unión Nacional de Cooperativas (UNASCO) (OCB, 2020a; SANTOS; GOUVEIA & VIERIA, 2008).

Poco después, en 1971, se publicó la Ley nº 5.764/71, que "define la Política Nacional de Cooperativismo, establece el régimen jurídico de las sociedades cooperativas y dicta otras disposiciones" (BRASIL, 1971). La cooperativa es, por tanto, una sociedad de individuos, y no de capital, como una sociedad mercantil. Sin embargo, tiene particularidades en relación con las asociaciones definidas en el Código Civil brasileño. Es decir, la cooperativa tiene su propia legislación (Ley nº 5.764/71) y una estructura diferenciada, con un consejo de vigilancia, un consejo de administración y unos estatutos. Además, debe actuar de acuerdo con los siete principios internacionales del cooperativismo, definidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Sin dejar de ser asociaciones, las cooperativas tienen ahora su propia normativa legal, considerada por Melo Sobrinho y Soares (2015) como el principal marco regulatorio del cooperativismo en Brasil.

Según Bialoskorski Neto (2006), en 1972 se formó la estructura nacional del sistema cooperativo y las sociedades cooperativas comenzaron a clasificarse como:

(a) Las cooperativas singulares (o de 1er grado) cuando se destinen a prestar servicios directamente a los socios;

b) las cooperativas centrales y las federaciones de cooperativas (o cooperativas de segundo grado) cuando estén constituidas por cooperativas singulares y tengan por objeto organizar, en común y a mayor escala, los servicios económicos y asistenciales de interés para los socios, integrando y orientando sus actividades, así como facilitando la utilización recíproca de los servicios; y

c) las confederaciones de cooperativas (o confederaciones de tercer grado) están formadas por centrales y federaciones de cooperativas cuya finalidad es orientar y coordinar las actividades de los socios en los casos en que el tamaño de las empresas supere la capacidad o conveniencia de actuación de las centrales o federaciones.

Otro hito importante para las cooperativas de crédito fue la inclusión, en la Constitución Federal de 1988, en el artículo 192, de las cooperativas de crédito en el Sistema Financiero Nacional (SFN), que trata de la estructura y la forma de promover el desarrollo equilibrado del país y servir a los intereses de la comunidad, en todas sus partes, incluidas las cooperativas de crédito (PORTAL DO COOPERATIVISMO FINANCE, 2021).

Sin embargo, el cooperativismo comenzó a cobrar fuerza en Brasil en la década de

1990, cuando surgieron muchas cooperativas en Brasil, hecho que impulsó la aparición de bancos cooperativos (Banco Cooperativo SICREDI y Banco Cooperativo do Brasil - BANCOOB) para integrar a las cooperativas. La aparición de los bancos cooperativos dio lugar a la independencia del movimiento cooperativo de crédito en Brasil. El 18 de diciembre de 2003, el Consejo Monetario Nacional (CMN) emitió la Resolución nº 3.106/03, permitiendo la transformación de las cooperativas en de libre admisión de socios, por lo que la primera cooperativa en realizar la transformación a libre admisión fue la Cooperativa de Crédito de Livre Adessão de Associados Missões - SICREDI Missões, con el nombre de SICREDI União (RS) (MEINEN & PORT, 2014).

1.2 Marco conceptual

El marco conceptual presentará los conceptos técnicos que sirven para fundamentar el desarrollo de esta tesis, creando una estructura teórica sobre el tema de este estudio. Para ello, se abordarán algunos aspectos considerados fundamentales para la comprensión de esta cuestión.

1.2.1 El Cooperativismo de Crédito en Brasil

Para la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB), el cooperativismo comprende "un movimiento filosófico de vida y un modelo socioeconómico, capaz de unir desarrollo económico y bienestar social" (OCB, 2021). La base del cooperativismo es el mutualismo, destacándose por tres características principales: I) actividad formalizada y apoyada por leyes específicas; II) es una sociedad de personas con objetivos comunes; y III) los resultados económicos (excedentes) son distribuidos a sus cooperativistas (MELO SOBRINHO & SOARES, 2015).

Las cooperativas de crédito surgen de la voluntad y la necesidad de un conjunto de personas (socios) que necesitan servicios financieros que funcionen a su favor, con calidad y que promuevan el desarrollo económico, social y medioambiental de su región, que sean democráticos, que no tengan distinción entre mercados y clases de renta, que no tengan como único objetivo el beneficio, sino el desarrollo, es decir, que se adapten a sus necesidades y a los deseos financieros de su público. El cooperativismo no está vinculado a ninguna institución política o religiosa, es un estilo de vida, constituyéndose a través de la unión de personas con objetivos comunes. El movimiento cooperativo pone a las personas en el centro de atención, reservando al capital un papel instrumental (apoyo social) (MEINEN & PORT, 2014).

Las cooperativas, por su naturaleza, buscan aumentar la riqueza local y colectiva porque los socios forman parte, como tales, de los resultados obtenidos por la cooperativa. Además, las cooperativas son instituciones cuyas actividades se basan en la idea de la mediación financiera entre los miembros para satisfacer una serie de necesidades, algunos miembros que necesitan los servicios de ahorro, otros miembros de aplicaciones, créditos diversos, etc. Debido a esta función, las cooperativas suelen hacer más hincapié en la economía, movilizandando una mayor creación de capital local que otras instituciones (GABOURY & QUIRION, 2006).

Según Neto (2001), en su declaración sobre la identidad de las cooperativas, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) destacó los elementos esenciales y el vínculo que las mantiene unidas. Definir la cooperativa como una asociación autónoma de personas, unidas voluntariamente, para satisfacer sus deseos, anhelos, intereses y necesidades económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa colectiva y gestionada democráticamente. De los conceptos propuestos y resumidos por la ACI, se pueden extraer algunas características comunes a todas las cooperativas, a saber: a) es una entidad con doble naturaleza: ser a la vez una sociedad de personas y una empresa económica; b) se basa en la ayuda mutua de los cooperativistas; c) tiene un objetivo común y predeterminado de alejar al intermediario y fomentar el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de sus miembros asociados, que tienen a la unión como razón de ser; y, d) está destinada a prestar servicios a los propios socios.

El cooperativismo está reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el modelo empresarial que más contribuye a superar las crisis económicas. La forma de emprendimiento cooperativo hace que ninguno de sus miembros se quede atrás y se ha convertido en una gran forma de generar empleo e ingresos para la población (ACI, 2021).

Además de estas peculiaridades que distinguen a este tipo de sociedad, en Brasil otras características están expresamente señaladas por el artículo 4 de la Ley nº 5.764, de 16 de diciembre de 1971, modificada parcialmente por la Ley 6.981, de 30 de marzo de 1982, que rige la política nacional de cooperativismo y define a las cooperativas como sociedades, con forma y naturaleza jurídica propias, de carácter civil, no sujetas a quiebra, constituidas para prestar servicios a los asociados, distinguiéndose de las demás sociedades por las siguientes características, según (NETO, 2001; BRASIL, 2021):

- a) La afiliación es voluntaria, con un número ilimitado de asociados, excepto cuando sea técnicamente imposible prestar servicios;

- b) Variabilidad del capital social representado por cuotas-partes;
- c) Limitación del número de acciones de capital para cada socio, aunque se permite el establecimiento de criterios de proporcionalidad, si es más adecuado para el cumplimiento de los fines sociales;
- d) Inadmisibilidad de acciones de capital a terceros, extraños a la empresa;
- e) Voto único; las cooperativas centrales, las federaciones y las confederaciones de cooperativas, a excepción de las que realizan actividades de crédito, pueden optar por el criterio de proporcionalidad;
- f) Quórum de funcionamiento y deliberación de la junta general basado en el número de miembros y no en el capital;
- g) Devolución de los beneficios netos del ejercicio, de forma proporcional a las operaciones realizadas por el socio, salvo decisión contraria de la junta general;
- h) Indivisibilidad de los fondos de reserva y de asistencia técnica educativa y social;
- i) Neutralidad política e indiscriminación religiosa, racial y social;
- j) La prestación de asistencia a los socios y, cuando esté previsto en los estatutos, a los empleados de la cooperativa;
- k) área de afiliación limitada a las posibilidades de reunión, control, funcionamiento y prestación de servicios.

Las cooperativas de crédito se asemejan a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y a las Organizaciones de la Sociedad Civil de Interés Público (OSCIPS) en el sentido de que no tienen ánimo de lucro y, al mismo tiempo, desarrollan actividades similares a los bancos tradicionales, ya que son el único tipo de institución financiera legalmente autorizada por el Banco Central de Brasil (BACEN) para captar depósitos (ahorros) del público objetivo. Las cooperativas ofrecen un formato institucional adecuado para prestar servicios financieros a la población pobre (cooperativistas) porque no tienen ánimo de lucro y al mismo tiempo cumplen la función de intermediación financiera (SCHRODER, 2005).

Por ello, es importante destacar algunas diferencias entre las instituciones financieras cooperativas y otros bancos tradicionales, que pueden verse en la tabla 1:

Tabla 1 - Diferencias entre los bancos y las instituciones financieras cooperativas

BANCOS TRADICIONALES	INSTITUCIONES FINANCIERAS COOPERATIVAS
Son sociedades de capital.	Son sociedades de personas.
El poder se ejerce en proporción al número de acciones.	El voto tiene el mismo peso para todos (una persona, un voto).
Las deliberaciones están concentradas.	Las decisiones se comparten entre muchos.
Los directores son terceros (hombres de mercado).	Los administradores principales son del medio

	(asociados).
El usuario de las operaciones es un mero cliente.	El usuario es el propio propietario (cooperativista).
El usuario no tiene ninguna influencia en la definición de los productos y sus precios.	Toda la política operativa la deciden los propios usuarios/propietarios (miembros).
Pueden tratar a cada usuario de forma diferente.	No pueden distinguir: lo que se aplica a uno se aplica a todos (art. 37 de la Ley nº 5.764/71).
Prefieren el público con mayores ingresos y las grandes empresas.	No discriminan y atienden a todos los públicos.
Dan prioridad a los grandes centros (aunque no están limitados geográficamente).	No restringen, siendo muy activos en las comunidades más remotas.
Tienen un propósito mercantilista.	La actividad comercial no está cogitada (art. 79, párrafo único, de la Ley nº 5.764/71).
La remuneración de las operaciones y servicios no tiene ningún parámetro/limite.	El precio de las operaciones y servicios se basa en los costes y las necesidades de reinversión.
Acuden en masa, priorizando el autoservicio.	La relación es personalizada/individual, con el apoyo de la informática.
No tienen ningún vínculo con la comunidad y el público objetivo.	Están comprometidos con las comunidades y los usuarios.
Avanzan a través de la competencia.	Se desarrollan a través de la cooperación.
Están orientados al beneficio por excelencia.	El beneficio está fuera de su objeto, ya sea por su naturaleza o por determinación legal (artículo 3 de la Ley 5.764/71).
El resultado pertenece a pocos propietarios (no se comparte nada con los clientes).	Los excedentes (restos) se distribuyen entre todos (usuarios), en proporción a las operaciones individuales, reduciendo aún más el precio final pagado por los cooperativistas y aumentando la remuneración de sus inversiones.
A nivel empresarial, están reguladas por la Ley de Sociedades Anónimas.	Están reguladas por la Ley de Cooperativas y por su propia legislación (especialmente la Ley Complementaria 130/2009).

Fuente: Meinen y Port (2014, p. 49)

Aunque existen similitudes entre una cooperativa de crédito y otros bancos tradicionales públicos y privados, las cooperativas de crédito se distinguen porque surgen de la unión de personas que se congregan y juntos practican el mutualismo e idealizan los mismos objetivos, es decir, el propio usuario (cooperativista) es el propietario y administra la cooperativa, con igualdad de derechos de voto independientemente del valor de sus acciones, y el excedente se revierte al cooperativista en proporción a su movimiento financiero. Los bancos tradicionales, en cambio, surgen de la voluntad de los inversores (dueños del capital), con el único objetivo de obtener beneficios en las inversiones, prevaleciendo las órdenes impuestas por ellos, sin importar la opinión de los usuarios, y son los únicos poseedores de los beneficios obtenidos (MEINEN & PORT, 2014).

Teniendo en cuenta el doble objetivo de las cooperativas de crédito de ofrecer los tipos más bajos de préstamos en sus concesiones y los tipos más altos de rendimiento de los depósitos para los socios (GABOURY & QUIRION, 2006). Las cooperativas de crédito suelen estar organizadas por comunidades, sobre todo en zonas rurales, y tienen la

característica específica de contribuir a reducir la asimetría de la información, lo que les permite conceder préstamos que se utilizan a nivel local, reduciendo así la exclusión financiera (WARD & MCKILLOP, 2005).

Las cooperativas de crédito, por sus valores y principios, no eligen los mejores lugares ni a los ciudadanos más ricos, dejando desamparadas a las comunidades pequeñas y a las clases bajas. Así, las cooperativas cumplen su doble función en estos lugares: promueven el desarrollo económico y garantizan el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión financiera de sus miembros (MEINEN & PORT, 2012). El cooperativismo cree que nadie pierde cuando todos ganan, busca sus propios beneficios mientras contribuye al conjunto, se basa en valores de solidaridad, responsabilidad, democracia e igualdad para todos (OCB, 2021).

Por tanto, los conceptos que conforman la identidad del cooperativismo son: a) Cooperación: el cooperativismo sustituye la relación empleo-salario por una relación trabajo-ingreso. En una cooperativa, lo más valioso son las personas y las reglas las gestiona el grupo, donde todos construyen y ganan juntos; b) Transformación: ser cooperativista es querer incidir no sólo en la propia realidad, sino también en la de la comunidad y el mundo; y, c) Equilibrio: ser cooperativista es creer que es posible poner en el mismo lado lo que parecen opuestos: lo económico y lo social, lo individual y lo colectivo, la productividad y la sostenibilidad (OCB, 2021).

A través de los principios cooperativos, las cooperativas ponen en práctica sus valores. Se observa que el compromiso de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la comunidad está arraigado en los principios y valores del cooperativismo. La práctica de la ayuda mutua se hace evidente (MEINEN & PORT, 2014). Y, al estar en lo más profundo de sus comunidades, al cultivar los principios y valores del cooperativismo, las cooperativas tienen todos los elementos para el desarrollo económico y social. Las cooperativas utilizan los intereses de sus miembros, en aspectos sociales y económicos, cuidan el medio ambiente, emplean, prestan servicios sociales, fomentan la participación y la gestión democrática (SCHVARZ SOBRINHO, 2009; NOVKOVIC, 2008).

Para Neto (2001) y Meinen y Port (2014), sea cual sea la forma de constitución y la rama de las cooperativas, los principios cooperativos desde los Pioneros de Rochdale son, por tanto, las directrices por las que las cooperativas ponen en práctica sus valores, como puede verse en la tabla 2:

Tabla 2 - Principios y valores cooperativos universales

PRINCIPIOS UNIVERSALES	VALORES
1) Afiliación libre y voluntaria: las cooperativas son	Solidaridad: la práctica de la ayuda mutua con

organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que puedan utilizar sus servicios y asumir las responsabilidades como socios, sin discriminación de sexo o género, social, racial, política o religiosa.	objetivos comunes y reciprocidad.
2) Gestión democrática: las cooperativas son organizaciones democráticas, controladas por sus miembros, que participan activamente en la formulación de sus políticas y en la toma de decisiones.	Libertad: el cooperativista es libre de elegir la cooperativa a la que pertenecerá y de abandonarla.
3) Participación económica: los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo controlan democráticamente.	Democracia: el cooperativista tiene derecho a participar en las decisiones que se tomen, ejerciendo su participación mediante la palabra y el voto.
4) Autonomía e independencia: las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.	Equidad: igualdad de derechos e imparcialidad en las relaciones económicas y sociales de la cooperativa.
5) Educación, formación e información: las cooperativas promueven la educación y la formación de sus miembros, representantes elegidos y trabajadores para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.	Igualdad: todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, independientemente de su raza, sexo, religión y edad.
6) Intercooperación: las cooperativas sirven eficazmente a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.	Responsabilidad: se refiere al cumplimiento de los deberes de los cooperativistas, donde cada cooperativista es responsable de sus actos.
7) Interés por la comunidad: las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por los socios.	Honestidad: todos los actos deben estar guiados por la verdad, la dignidad, el honor y la probidad.
	Transparencia: la información transmitida debe ser clara y expresar sólo la verdad, teniendo en cuenta que todos los socios tienen derecho a conocer los actos y hechos practicados y la vida de la cooperativa.
	Responsabilidad socio-ambiental: se refiere al compromiso que tiene la cooperativa de contribuir al bienestar de la comunidad y del medio ambiente.

Fuente: Adaptado de Meinen y Port (2014).

Las actividades económicas realizadas por las cooperativas se estructuraron en ramas y se dividen en trece, a saber: agricultura y ganadería, consumo, crédito, educación, especial, vivienda, infraestructura, minerales, producción, salud, trabajo, transporte, turismo y ocio (MELO SOBRINHO & SOARES, 2015; MEINEN & PORT, 2014). En Brasil, el registro de las cooperativas es competencia de la OCB.

La OCB (2021), decidió reorganizar las sucursales en 2020, y tuvo en cuenta la legislación societaria y específica, la normativa propia, el régimen fiscal, el marco sindical y la cantidad de cooperativas por sucursal. Las casi siete mil cooperativas integrarán ahora siete sucursales de acuerdo con la Resolución OCB N° 56/2019, que regula la clasificación de las sucursales cooperativas. Algunas se han rediseñado y otras se han fusionado, todo para que el movimiento cooperativo tenga ramas aún más fuertes:

1. **Agrícolas:** integradas por cooperativas cuyo objeto principal es la prestación, a través del mutualismo, de servicios relacionados con las actividades agropecuarias, extractivas, agroindustriales, acuícolas o pesqueras, y cuyos socios son propietarios de los medios de producción a cualquier título;
2. **Consumo:** compuesto por cooperativas que tienen como objetivo principal, a través del mutualismo, la compra conjunta de productos y/o servicios para sus socios;
3. **Crédito:** compuesto por cooperativas cuyo objetivo principal es, a través del mutualismo, prestar servicios financieros a sus socios, asegurando su acceso a los instrumentos del mercado financiero;
4. **Infraestructura:** compuesta por cooperativas cuyo objetivo principal es prestar, a través de la mutualidad, servicios relacionados con la infraestructura;
5. **Trabajo, Producción de Bienes y Servicios:** compuesto por cooperativas cuyo objetivo principal es organizar, mediante el mutualismo, la prestación de servicios especializados a terceros o la producción común de bienes;
6. **Sanidad:** integrada por cooperativas cuyo objeto principal es la prestación o adquisición, a través de la mutualidad, de servicios dedicados a la conservación, asistencia y promoción de la salud humana, constituidas por profesionales sanitarios o usuarios;
7. **Transporte:** Comprende las cooperativas cuyo objeto principal es organizar, a través de una sociedad mutualista, la prestación de servicios de transporte de carga y/o pasajeros y cuyos socios tienen, a cualquier título, la posesión o propiedad del o los vehículos.

Asimismo, según la OCD (2021), con el cambio de las ramas y las nuevas clasificaciones, las cooperativas tendrán un futuro con muchas más posibilidades, porque las ramas serán más robustas y representativas. Desde el campo hasta las grandes ciudades, las cooperativas actúan en diversos sectores de la economía. Esta modernización pretende que el Sistema OCB se acerque más a la realidad de las cooperativas, generando cada vez más impactos positivos tanto para las personas como para las empresas.

En cuanto a la creación de riqueza, las cooperativas se gestionan democráticamente. Es esta práctica la que da voz a la comunidad cooperativa, a través de la propia institución financiera, que también crea otro tipo de riqueza, una riqueza de cooperación y democracia. De hecho, las cooperativas se basan en un enfoque que potencia su propio desarrollo. Esto implica asumir la responsabilidad de la provisión de recursos de la institución

(autosostenibilidad), así como garantizar su gestión (autogestión). La buena gestión de las cooperativas se basa en entidades bien organizadas que ofrecen resultados de rendimiento y potentes mecanismos de control interno apoyados por la supervisión externa, la formación continua de los consejos de administración y el equilibrio de poder entre el personal permanente y los representantes elegidos, todo lo cual requiere un sutil equilibrio que a veces es difícil de conseguir (GABOURY & QUIRION, 2006).

La principal actividad de una cooperativa es conceder créditos a sus socios de forma segura, y la rentabilidad de estas operaciones es uno de los elementos que configuran su rendimiento. Por lo tanto, es fundamental controlar los riesgos de las operaciones y conocer mejor el perfil económico de sus clientes, cuidado que asegura una cartera rentable, evitando riesgos que puedan llevar a la institución financiera a una situación difícil, como la morosidad e incluso la insolvencia (BACEN, 2022).

Para Rocha y Jesús (2015), además de que las cooperativas operan como organizaciones centradas en los intereses de sus propietarios, los propios socios también se interesan por el entorno en el que operan, promoviendo su desarrollo, ya que como las cooperativas de crédito sólo pueden operar con sus socios, la mayoría de los recursos tienden a quedarse en el municipio donde opera la cooperativa.

1.2.2 El Sistema Nacional de Crédito Cooperativo (SNCC) Brasileño

El Sistema Nacional de Crédito Cooperativo (SNCC) está estructurado en sistemas compuestos por cooperativas singulares, cooperativas centrales, confederaciones de cooperativas y bancos cooperativos. Según la Confederación Brasileña de Cooperativas de Crédito (CONFEBRAS), en 2017, en Brasil había cuatro sistemas de tres niveles formados por confederación y/o banco cooperativo, central y cooperativas singulares afiliadas: CRESOL y UNICRED, cuyas confederaciones están autorizadas por el Banco Central de Brasil (BACEN) como instituciones financieras; y SICOOB y SICREDI, cuyas confederaciones no prestan servicios financieros, que son proporcionados por los respectivos bancos cooperativos (CONFEBRAS, 2021).

La estructura del SNCC se basa en los datos del Banco Central de Brasil (BACEN) y forman parte de ella la Organización de Cooperativas Brasileñas (OCB) y el Consejo de Crédito Especializado (CECO). El Fondo de Garantía de las Cooperativas de Crédito (FGCOOP) es un consejo de crédito especializado que representa los intereses de las cooperativas ante organismos oficiales como el Banco Central, la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados y el Senado Federal, coordinado por la OCB e integrado por

representantes de los sistemas SICOOB, SICREDI, UNICRED y CONFEBRAS. La CONFEBRAS, por su parte, tiene un papel intermediario y operativo, es decir, está abierta a la afiliación de todas las cooperativas e instituciones del segmento cooperativo financiero nacional, independientemente del sistema al que pertenezcan, para representarlas institucional y políticamente y defender los intereses del sector (CONFEBRAS, 2021).

El SNCC está compuesto por cooperativas de crédito, que son instituciones financieras formadas por la asociación de personas para prestar servicios financieros exclusivamente a sus miembros. Estos, a su vez, se consideran propietarios y usuarios al mismo tiempo: participan en la gestión de la cooperativa y disfrutan de sus productos y servicios. Las cooperativas de crédito están autorizadas y supervisadas por el BACEN, a diferencia de otras ramas cooperativas, como el transporte, la educación y la agricultura. Además de estar supervisadas y reguladas por el Banco Central, las cooperativas de crédito se apoyan en el Fondo de Garantía de Cooperativas de Crédito (FGCoop) para dar aún más seguridad a todos los cooperativistas (BACEN; 2022; OCB, 2022).

Según Melo Sobrinho y Soares (2015), las cooperativas en Brasil se clasifican por niveles, de la siguiente manera:

1. **I Nivel** - cuatro grupos centrados en el sistema organizado de tercer nivel: singular, central y confederal, representados por los Sistemas Cooperativos de Crédito de Brasil (SICOOB); Sistema de Crédito Cooperativo (SICREDI); Confederación Nacional de Cooperativas Centrales de Unicred (UNICRED) y la Confederación de Cooperativas Centrales de Crédito Rurales con Interacción Solidaria (CONFESOL). En conjunto, los cuatro sistemas suman alrededor de 1.040 cooperativas, es decir, el 73% del universo;
2. **Nivel II** - un grupo de participantes en sistemas con sólo dos niveles - cooperativas singulares y centrales;
3. **III Nivel** - un grupo para las llamadas cooperativas independientes - que son las cooperativas autónomas sin vínculos con un sistema.

Las actividades de las cooperativas se reparten en varios niveles, especialmente los sistemas organizados en el tercer nivel (singular, central y confederal), ya que tienen mayor capacidad, alcance y amplitud en términos económicos, financieros y sociales, satisfaciendo plenamente las necesidades de sus socios, a través de soluciones financieras (crédito, inversión, tarjetas, pensiones, seguros, entre otros). La evolución y/o el perfeccionamiento de la legislación, relativa a la actuación de las cooperativas en los niveles, contribuyó al avance

del cooperativismo en Brasil (MELO SOBRINHO & SOARES, 2015; MEINEN & PORT, 2014).

Sin embargo, la Resolución del Banco Central de Brasil N° 4.434, del 5 de agosto de 2015, que dispone la constitución, la autorización para operar y los cambios estatutarios, cambió significativamente la forma de clasificar a las cooperativas. A partir de ahí, las cooperativas se clasifican según el nivel de riesgo de sus operaciones en: plenas, clásicas y de capital y préstamo (CONFEBRAS, 2021), de la siguiente manera:

1. **Cooperativas de 1er nivel:** conocidas como cooperativas singulares, son organizaciones que prestan servicios directos a sus socios y están obligatoriamente vinculadas a una central, que están constituidas por un mínimo de veinte cooperativistas y están clasificadas por el artículo 15 de la Resolución del n° 4434/2015, siendo:

a) **Cooperativa de crédito de capital completo:** pueden practicar todo tipo de operaciones financieras;

b) **Cooperativa de crédito de capital clásico:** puede realizar operaciones, sólo con moneda nacional, y no puede operar con variación cambiaria ni con derivados (instrumentos del mercado de futuros), entre otros;

c) **Capital y préstamo de cooperativas de crédito:** en esta categoría, la financiación se limita al capital aportado por los socios. No pueden captar fondos o depósitos, ni realizar transacciones con ninguna moneda extranjera.

2. **Cooperativas de 2º nivel:** son las cooperativas centrales, que reúnen al menos a 3 cooperativas singulares para dar y gestionar las directrices, preparándose para recibir servicios operativos y de gobernanza. En esta misma clasificación se encuentran las confederaciones, que están formadas por al menos 3 cooperativas de 2º nivel.

3. **Cooperativas de 3º nivel:** son las confederaciones, que tienen personalidad jurídica propia y reúnen al menos a tres centrales cooperativas para representarlas a nivel político y defender los intereses del sistema. También definen las estrategias de comercialización, así como la estandarización de los servicios basada en la integración operativa, financiera, normativa y tecnológica.

Según el Portal del Cooperativismo de Crédito (2021), el cooperativismo en Brasil se destaca con la rama de Crédito donde se encuentra en la 16ª posición en el mundo en términos de expresión del Cooperativismo de Crédito. El cooperativismo de crédito en Brasil surgió en Nova Petrópolis/RS, en 1902 por iniciativa del sacerdote suizo Theodor Amstad que, junto con otras 19 personas, fundó la 1ª Cooperativa de Crédito de América Latina. En Brasil

existen cerca de 1.100 Cooperativas de Crédito, 38 Centrales Estatales y 4 Confederaciones, estando necesariamente basadas en 5 (cinco) sistemas de crédito, que son:

1) Sistema Cooperativo de Crédito de Brasil (SICOOB)

El Sistema de Cooperativas de Crédito do Brasil (SICOOB), tiene la misión de defender los intereses de las cooperativas centrales del Sistema SICOOB, promoviendo la normalización, supervisión e integración operativa, financiera y normativa. Fue fundada en 2002, para consolidar, organizar y fortalecer el Sistema SICOOB, con vistas a la acción sistémica de una gran red compartida, formada por el conjunto de cooperativas centrales, cooperativas singulares y BANCOOB - Banco Cooperativo do Brasil (CONFEBRAS, 2021).

La SICOOB está considerada como el mayor sistema financiero cooperativo del país, cuenta con más de 6 millones de cooperativistas en todo el país y está presente en todos los estados brasileños. Está formada por más de 352 cooperativas singulares, 17 cooperativas centrales y la Confederación Nacional de Cooperativas SICOOB (SICOOB Confederação). El Sistema también incluye el Banco Cooperativo do Brasil do Brasil (BANCOOB) y sus filiales (empresas/entidades de: medios de pago electrónicos, consorcios, DTVM, seguros y planes de pensiones) que ofrecen productos y servicios especializados a las cooperativas financieras.

SICOOB es la quinta institución financiera del país, con más de 3.400 puntos de servicio. Las cooperativas pertenecientes al Sistema ofrecen a sus socios cuenta corriente, crédito, inversión, tarjetas, planes de pensiones, consorcio, seguros, cobranza bancaria y otras soluciones financieras (CONFEBRAS, 2021; SICOOB, 2022).

2) Sistema de Crédito Cooperativo (SICREDI)

El Sistema de Crédito Cooperativo (SICREDI) fue fundado en el año 2000 para prestar servicios al sistema y a las entidades afiliadas. SICREDI es un sistema de tres niveles formado por 116 cooperativas individuales afiliadas, cinco centrales regionales, una confederación, una fundación y un banco cooperativo y sus filiales. Todas estas entidades adoptan una única norma de funcionamiento. Operar como un sistema permite realizar economías de escala y aumenta el potencial de las cooperativas financieras para operar en un mercado en el que están presentes los grandes conglomerados financieros (CONFEBRAS, 2022).

La SICREDI tiene más de 5,5 millones de socios y está presente en 23 estados brasileños y en el Distrito Federal con más de 2.200 sucursales en 100 cooperativas. El Banco Cooperativo SICREDI, primer banco cooperativo privado del país, fue creado en 1995 con la función de permitir a las cooperativas acceder al mercado financiero y a programas especiales de financiamiento, administrar recursos a escala, gestionar el riesgo de las operaciones del sistema, desarrollar productos y servicios y políticas corporativas como la liquidez, la comunicación y la gestión de personas (SICREDI, 2022).

Las Cooperativas poseen el 100% del capital de Sicredi Participações S.A., que es el accionista mayoritario del Banco Cooperativo Sicredi, con cerca del 80% de las acciones. El Banco Cooperativo Sicredi mantiene asociaciones estratégicas con Rabo Development (BV), una organización de desarrollo del grupo holandés Rabobank, y con la Corporación Financiera Internacional (CFI), la rama de financiación de proyectos del Banco Mundial, de la que es titular (PORTAL DO COOPERATIVISMO FINANCE, 2021; SICREDI, 2022).

3) Sistema União, Cooperativa de Crédito Mutuo (UNICRED)

Sistema União, Cooperativa de Crédito Mutuo (UNICRED) es una institución financiera cooperativa que surgió en 1989 en Rio Grande do Sul con el objetivo de atender al campo médico y a los profesionales de la salud, actuando de forma más integral. El Sistema UNICRED cuenta con 33 cooperativas, aproximadamente 307 unidades empresariales en 15 estados brasileños y más de 253 mil cooperativistas, 04 UNICRED Centrales y 1 Confederación Nacional, con unidades ubicadas en São Paulo y Porto Alegre (UNICRED, 2022).

La UNICRED tiene entre sus principales objetivos representar política e institucionalmente al sistema, establecer directrices de normalización, supervisión y protección de la marca, además de organizar la "Convención Nacional", que es uno de los principales eventos del sector y de la UNICRED. Fue fundada en 1994, con la misión de suplir las necesidades de una institución que representara nacionalmente los intereses de las cooperativas singulares y centrales (CONFEBRAS, 2021). La mayor motivación del sistema Unicred es promover el crecimiento de sus miembros, porque trabaja para que nuestra relación con las personas y empresas asociadas se base en la confianza y el respeto (UNICRED, 2022).

4) AILOS Central

El Sistema de Cooperativas de Crédito AILOS fue creado en 2002 para materializar la fuerza de la acción de sus cooperativas singulares, reforzando cada marca como institución local. Todas las cooperativas del Sistema AILOS tienen una voz activa, con derecho a voto en el Consejo de Administración de la Central, dirigiendo los esfuerzos hacia un mismo objetivo que es mejorar la calidad de vida de los cooperativistas (CONFEBRAS, 2021).

El Sistema AILOS es un sistema cooperativo organizado en dos niveles, formado por una Cooperativa Central, la Cooperativa Central de Crédito AILOS, con sede en Blumenau (SC), y 13 cooperativas singulares. Cuenta con más de 1,3 millones de afiliados. El Sistema AILOS opera exclusivamente en zonas urbanas del sur de Brasil y está presente en tres estados del sur: Santa Catarina, Paraná y Rio Grande do Sul y a través de sus cooperativas afiliadas aporta desarrollo y mejora de la calidad de vida de los cooperativistas y de la comunidad (PORTAL DO COOPERATIVISMO FINANCE, 2021; AILOS, 2022).

El Sistema AILOS fue la primera cooperativa de crédito de Brasil que recibió la autorización del Banco Central para operar con su propio sistema de compensación financiera (Compe/SPB). En 2021, el Sistema logró un crecimiento en el volumen de activos, alcanzando R\$ 15,5 mil millones en la suma de los activos totales de las 13 cooperativas afiliadas (AILOS, 2022).

5) Confederación del Sistema de Cooperativas de Crédito Rural con Interacción Solidaria (CRESOL)

La Confederación del Sistema Cooperativo de Crédito Rural con Interacción Solidaria (CRESOL) se fundó en 2008, y se considera el mayor sistema cooperativo de crédito rural de Brasil. Creada en 2008 con el nombre de CONFESOL - Confederación de Centrales de Crédito con Interacción Solidaria, en 2016 cambió su nombre por el de CRESOL Confederación que representa a las centrales de crédito de Paraná, Santa Catarina, Rio Grande do Sul y Bahía (CONFEBRAS, 2021).

El CRESOL surgió en Francisco Beltrão, en el suroeste de Paraná, donde también se encuentra la sede del CRESOL Central. El Sistema tiene un área de cobertura con estaciones de servicio, además de Paraná en los estados de Santa Catarina, Rio Grande do Sul, Minas Gerais, Espírito Santo, Goiás, Rondônia, São Paulo, Rio de Janeiro y Amazonas, con expansión a nuevas áreas. CRESOL cuenta con 4 cooperativas

centrales, 82 cooperativas singulares, 435 estaciones de servicio y 570 mil socios en todo Brasil (CRESOL, 2021; CONFEBRAS, 2021).

La Confederación Cresol tiene como objetivo promover la inclusión social de la agricultura familiar, ofreciendo acceso al crédito y pretendiendo promover el desarrollo local y la sostenibilidad institucional. CRESOL también tiene como afiliadas las siguientes centrales y respectivas cooperativas singulares: CRESOL BASER con sede en Paraná; CRESOL CENTRAL con sede en Santa Catarina; CRESOL CENTRAL SICOPER, CREHNOR con sede en Rio Grande do Sul y ASCOOB con sede en Bahía. Cerca del 80% de los miembros de la Confederación Cresol residen en municipios de menos de 50 mil habitantes (CONFEBRAS, 2021).

1.2.3 A Estructura d Gobernanza Corporativa

La gobernanza corporativa se considera un mecanismo o principios que dirigen el proceso de toma de decisiones dentro de una organización que busca minimizar los problemas o conflictos organizativos (CARVALHO, 2002). La gobernanza corporativa se centra en la resolución de problemas colectivos entre los distintos inversores y en el intento de conciliar los conflictos de intereses entre los distintos titulares de derechos corporativos. También tiene como objetivo tratar las formas en que las distintas partes interesadas ejercen el control sobre los directivos y otros empleados de la organización para proteger sus propios intereses (BECHT, BOLTON & ROELL, 2005).

Para Filho (2009) el gobierno corporativo se ocupa de la parte estratégica de la gestión de las organizaciones, la articulación y la distribución de poderes entre las partes involucradas con el derecho de propiedad y la responsabilidad de la gestión. No se limita a la comprobación de cuestiones contables, auditorías o remuneraciones de los directivos, sino que se ocupa del ejercicio efectivo de la propiedad. Abordar las cuestiones que implican las relaciones entre los controladores, los accionistas, los directivos, los mercados de capitales y los financieros en general, así como los más variados grupos influidos por las acciones de la organización (stakeholders).

Shleifer y Vishny (1997) subrayan que la lógica de la comprensión del gobierno corporativo reside en la elección de los directivos. Es de suma importancia que sean capaces y responsables del proceso de asignar de la manera más eficaz los recursos disponibles de la organización para lograr resultados positivos. La gobernanza corporativa se dirige a la organización y la dinámica de la propiedad, reconociendo su influencia en los resultados y la continuidad de un proyecto determinado.

Cuando se establecen procedimientos para disciplinar las relaciones entre los propietarios, los gestores y los mercados, basados en principios como la transparencia, la equidad y la responsabilidad, la gobernanza presenta resultados positivos y contribuye a un mejor ejercicio del derecho de propiedad y del control interno y externo sobre la organización, así como a la reducción de posibles conflictos de diversos organismos, resultados divergentes entre propietarios y gestores. En consecuencia, contribuye a reducir los costes de capital y los riesgos empresariales y colabora con la imagen pública de la organización, entre otros beneficios. Con el uso de prácticas de gobernanza el sistema se vuelve más seguro y fiable, con respecto a las perspectivas del mercado y de los agentes externos (FILHO, 2009).

En lo que respecta a las cooperativas de crédito, según el Banco Central de Brasil, traen una característica importante para el análisis de su gobernanza, que es el hecho de que son, además de asociaciones, instituciones financieras, caracterizadas por la exposición a riesgos que pueden llevar a la contaminación de un sistema. En otras palabras, a diferencia de otras instituciones pertenecientes al sistema financiero, las cooperativas de crédito no tienen su capital negociado en el mercado de valores, no estando, por tanto, sujetas al escrutinio de los inversores, lo que aumenta aún más la necesidad de adoptar prácticas de buen gobierno (BACEN, 2008).

Ventura (2009) agrega que las directrices y mecanismos de gobernanza en las cooperativas de crédito es un proyecto estratégico del Banco Central de Brasil, siendo diseñado para contribuir al crecimiento sostenido del segmento de crédito cooperativo. El objetivo principal es difundir las directrices de buenas prácticas de gobierno para las cooperativas de crédito. Para ello, el Banco Central contó con la participación de diversas organizaciones vinculadas al movimiento cooperativo en Brasil, así como de las propias cooperativas y sus socios.

La construcción de directrices de buenas prácticas de gobierno para cualquier sector o grupo de organizaciones debe basarse en sus propias características, como los puntos fuertes y débiles de las relaciones entre propietarios, gestores y partes interesadas. Así, en el segmento de las cooperativas de crédito debe considerar las relaciones entre los socios, los gestores, las comunidades donde se encuentran, las demás instituciones del sistema financiero, el Banco Central, como órgano regulador y supervisor, las demás instituciones de la rama cooperativa, como las confederaciones y las organizaciones que apoyan a las cooperativas, como las empresas y los organismos públicos (FILHO; COELHO & VENTURA, 2009).

En Brasil, según el Servicio Nacional de Aprendizaje del Cooperativismo (SNAC) (2016), la gobernanza de las cooperativas se estructura a partir de los siguientes órganos de gobierno, de la siguiente manera:

a) **Junta General** - órgano corporativo soberano, dentro de los límites legales y estatutarios, con poderes para decidir los negocios relacionados con el objeto social. Reúne a todos los miembros y los acuerdos de la asamblea general serán vinculantes para todos ellos, aunque estén ausentes o en desacuerdo.

b) **Consejo de Administración** - órgano colegiado, previsto por la ley y elegido por la asamblea general, designado para la toma de decisiones de la cooperativa en el ámbito de su dirección estratégica. Se considera el elemento principal del sistema de gobernanza. El Consejo de Administración recibe los poderes de los cooperativistas y es responsable ante ellos a través de la asamblea general.

c) **Consejo de Vigilancia** - órgano colegiado, elegido por la asamblea general, con facultades estatutarias y legales para supervisar, de forma diligente y exhaustiva, los actos de la administración de la cooperativa. Está subordinado exclusivamente a la junta general y es, por tanto, independiente de los órganos de dirección.

d) **Consejo Consultivo** - órgano facultativo, previsto en los estatutos y no deliberante, formado preferentemente por consejeros independientes o externos, para mejorar progresivamente la gobernanza y apoyar al Consejo de Administración.

e) **Comités o Núcleos Sociales** - organismos que pueden estar divididos por región geográfica, producto, especialidad, género o grupo de edad y están compuestos por cooperativistas y familiares. Proponen la estratificación de la membresía en grupos más homogéneos, proporcionando una mayor participación de la membresía en las definiciones estratégicas.

f) **Comités técnicos** - órganos de apoyo al Consejo de Administración/Consejo de Administración para asuntos que requieren más detalle y profundidad.

g) **Auditoría independiente**: su función principal es verificar si los estados económico-financieros representan adecuadamente la realidad de la cooperativa y señalar mejoras en las prácticas de control interno para la elaboración de los estados financieros.

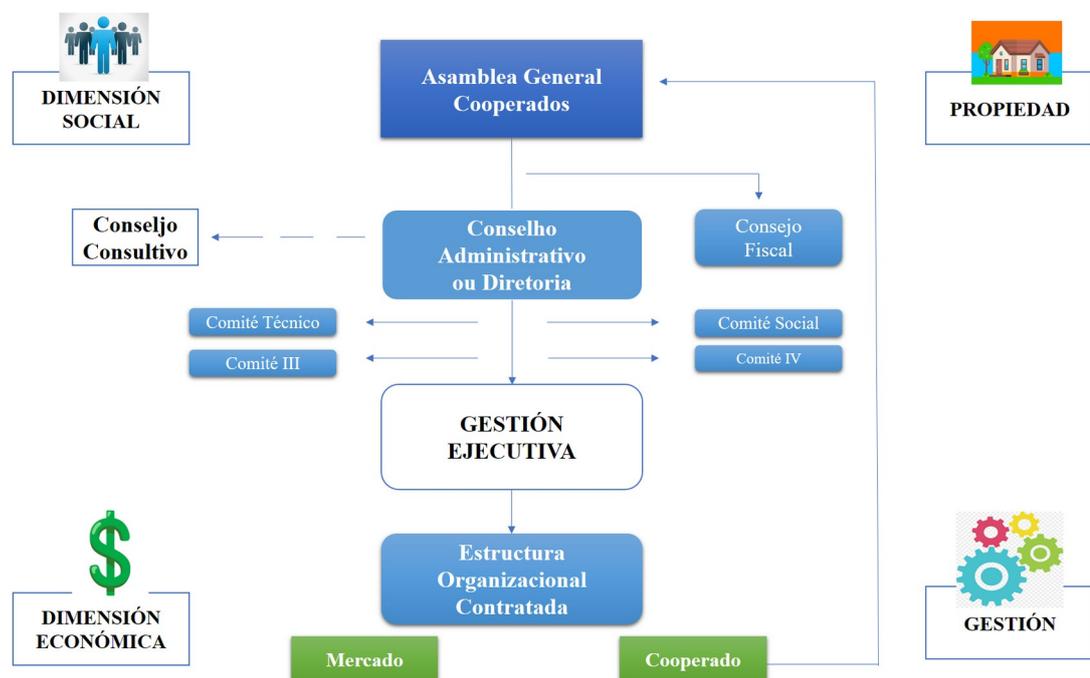
h) **Dirección Ejecutiva** - conjunto de personas responsables de la ejecución de las directrices establecidas por el Consejo de Administración. Su creación estará prevista en los estatutos de la cooperativa. Pueden integrar la gestión:

- **Director General** - responsable de la gestión de la organización y de la coordinación de los consejos de administración o superintendencias, elegidos por el consejo de administración, entre cooperativistas o no;

- **Directores o Superintendentes Ejecutivos** - profesionales responsables de la elaboración e implementación de todos los procesos operativos y financieros, previa aprobación del Consejo de Administración.

La integración entre los agentes de la propiedad y de la gestión puede verse en la figura 1 como sigue:

Figura 1 - Estructura Básica de Gobernanza Cooperativa



Fuente: Adaptado de SNAC (2016).

Según Filho, Coelho y Ventura (2009), las directrices de una buena gobernanza para el segmento de las cooperativas de crédito deben contribuir:

- a) El equilibrio del sistema de control externo e interno, de modo que minimicen los costes y mejoren la eficacia;
- b) Reducir el coste de la decisión colectiva y mejorar el proceso de decisión de los propietarios;
- c) Garantizar una gestión eficaz y controlar el rendimiento de los directivos;
- d) Promover la alineación de los intereses de los directivos y técnicos con las prioridades de las cooperativas;
- e) Preservar la equidad en el tratamiento de los intereses de los cooperativistas.

Asimismo, según (SNAC, 2016), los principios de la gobernanza corporativa en las cooperativas de crédito son:

- 1) **Autogestión:** proceso por el que los propios cooperativistas, de forma democrática y a través de órganos legítimos de representación y autoridad, asumen la responsabilidad de la dirección de la cooperativa y la responsabilidad de la gestión. Los agentes de la gobernanza son responsables de las consecuencias de sus acciones y omisiones;
- 2) **Sentido de la justicia:** se refiere al trato que se da a todos los socios con igualdad y equidad en sus relaciones con la cooperativa y en sus relaciones con otras partes interesadas;
- 3) **Transparencia:** es el proceso de facilitar voluntariamente el acceso de las partes interesadas a la información que va más allá de lo determinado por las disposiciones legales, con el objetivo de crear un entorno de relación fiable y seguro;
- 4) **Educación:** invertir en el desarrollo de la membresía apuntando a la formación de líderes, para que aporten en sus conocimientos de gestión y administración la esencia de la identidad cooperativa, base del éxito y perpetuidad de su doctrina;
- 5) **Sostenibilidad:** buscar una gestión ética en las relaciones internas y externas para generar y mantener valor para todas las partes interesadas, buscando la perpetuidad de la cooperativa, considerando aspectos culturales, ambientales, sociales y económicos.

La gobernanza corporativa es de suma importancia en el segmento de las cooperativas, ya que propone tratar la organización desde la perspectiva de los propietarios o sus financiadores. Es posible establecer un marco inicial de problemas de gobernanza cuando existe una separación entre la propiedad y la gestión en las organizaciones. Pues, cuando implican cuestiones de alineación de intereses entre las partes, desequilibrio en el acceso a la información, propensión al riesgo y aspectos que conforman la motivación, comienzan a diferenciarse los objetivos de propietarios y gestores. Así, la construcción de buenas prácticas de gobierno corporativo contribuye a asegurar que los administradores actúen en el interés de los propietarios, de modo que pueda garantizar adecuadamente la administración del capital invertido y la organización del ejercicio de los derechos de los propietarios (FILHO, 2009).

1.2.4 Sustentabilidad de los Sistemas Cooperativos

La sostenibilidad es la capacidad de mantenerse, de sostenerse. La sostenibilidad está intrínsecamente relacionada con el desarrollo sostenible (DS), ya que se relaciona con el prójimo, el hombre (social) y el medio ambiente. La sostenibilidad tiene como esencia la

preservación de los recursos naturales, así como el respeto a la dignidad humana, preocupándose no sólo por el presente, sino también por la generación futura (MIKHAILOVA, 2004).

Para Hargreaves y Fink (2007), la sostenibilidad se puede conceptualizar como la preocupación por el desarrollo y la preservación de todo lo que tiene valor, se extiende y perdura, para crear conexiones y desarrollos positivos entre las personas y que no perjudiquen al prójimo en el presente o en el futuro. Este concepto se refiere a la existencia de las condiciones ecológicas necesarias para mantener la vida humana en un nivel específico de bienestar a través de las generaciones futuras. En este contexto, se observa que la sostenibilidad es consistente con el crecimiento económico basado en la justicia social y la eficiencia en el uso de los recursos naturales (SARTORI; LATRÔNICO & CAMPOS, 2014).

Para la organización no gubernamental World Wildlife Fund-Brasil (WWF), la sostenibilidad se centra en el compromiso de solidaridad con las generaciones futuras, con el fin de proteger el patrimonio capaz de satisfacer sus necesidades, ya que relaciona la preocupación con el equilibrio económico, social, cultural y ambiental (WWF, 2021). La sostenibilidad es el reconocimiento de los límites biofísicos asignados por la biosfera en el proceso económico. Tal percepción relaciona el hecho de que la ecología sostiene la economía, promoviendo así la armonía con los principios de la naturaleza (CAVALCANTI, 1999).

Según Munck y Souza (2009), la sostenibilidad en relación con las organizaciones comprende, por tanto, acciones más objetivas que permiten alcanzar el desarrollo sostenible. Si se considera cada meta organizativa como un objetivo final en busca de un equilibrio continuo, se considera que cada una de ellas está relacionada con la sostenibilidad. La suma de estas metas y la adición del éxito de estos objetivos sostenibles es lo que propicia un desarrollo sostenible.

La sostenibilidad organizativa, por tanto, no es estable, sino dinámica y cíclica, ya que se renueva, ininterrumpidamente, para que su mayor objetivo, un desarrollo sostenible, pueda ser alcanzado. Según Munck y Souza (2009), la sostenibilidad organizacional es un instrumento que las organizaciones ejercen como responsabilidad y participación de componentes para que se promueva el logro del desarrollo sostenible.

El término sostenibilidad ganó relevancia por la percepción de que los recursos naturales eran agotables, si no había un cambio en las prácticas habituales, la crisis en relación con los recursos naturales, sociales y económicos sería inevitable (SARTORI; LATRÔNICO

& CAMPOS, 2014). Desde los años 70 se ha presentado una amplia preocupación de la sociedad y las organizaciones en relación con los temas de sostenibilidad. Factor derivado del desarrollo de la industria y del crecimiento de los patrones de consumo por parte de la sociedad, hechos que han llevado al hombre a reflexionar sobre las consecuencias de su forma de vida y consumo (OLIVEIRA et al., 2014).

Sin embargo, en las últimas décadas, la población mundial ha empezado a reflexionar sobre la sostenibilidad, especialmente en términos socioambientales. Para John Elkington, creador del término Triple Bottom Line (TBL), articulado públicamente en 1997 en su libro *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*, la sostenibilidad es el equilibrio entre los tres pilares:

1) **Dimensión económica** - también conocida como capital artificial. Implica todas las actividades económicas, ya sean formales o informales, cuyo objetivo es generar ingresos. Proviene de los servicios de los individuos y de sus grupos que, de este modo, aumentan sus ingresos monetarios y mejoran el nivel de vida de los individuos. El rendimiento financiero refleja la valoración de los consumidores por los bienes y servicios. (SCHMIT, 2007; OLIVEIRA, DENARDIN & MURINI, 2009). Ya no es posible pensar sólo de forma microeconómica, cuando el objetivo central es el desarrollo sostenible en todo el planeta. La administración de los recursos financieros debe ser más eficiente, permitiendo a través de las inversiones públicas, proyectos y asociaciones que tienen como objetivo el crecimiento (RODRIGUES, 2009). La incorporación de procesos participativos, a partir de iniciativas locales lanzadas y gestionadas por las comunidades, se muestra como una alternativa viable para combatir los problemas sociales y financieros (IYER-RANIGA & TRELOAR, 2000). Así, la sostenibilidad financiera adquiere una importancia capital para que las instituciones financieras cumplan con su desempeño en la provisión de créditos y otros servicios financieros a sus clientes, ya sean individuos o empresas en el largo plazo, y así, hacer posible que los clientes desarrollen sus actividades económicas, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la economía local (NAVES, 2007).

2) **Dimensión social** - también conocida como capital humano. Sus principios son los aspectos sociales, relacionados con la calidad de vida de los seres humanos. Promover la mejora de la calidad de vida de la sociedad en la que se inserta la organización, añadiendo valor mediante la aplicación de programas y prácticas sociales. El objetivo de la dimensión social en las organizaciones gira en torno a políticas laborales justas,

horarios de trabajo razonables, inversión en seguridad en el trabajo, prohibición del trabajo infantil, trabajo forzado, creación de políticas sociales, inversión en capital humano y programas filantrópicos que mejoren la calidad de vida de las comunidades del entorno de la organización, reducción de la miseria a través de diversos mecanismos, educación para todos, vivienda y alimentación (SCHMIT, 2007; CLARO, CLARO & AMANCIO, 2008).

3) **Dimensión medioambiental** - también conocida como capital natural. También puede denominarse sostenibilidad de los recursos. Esta dimensión contempla la reducción de las actividades que dañan el medio ambiente, a través del impacto causado por las actividades empresariales, entre otras. Teniendo en cuenta la preocupación por la calidad del aire, el agua y otros recursos naturales utilizados en diversos procesos productivos. En cuanto a la producción primaria, la cantidad de fertilizantes, el área de forestación entre otros indicadores utilizados para medir el impacto ambiental de la actividad agrícola, que también perjudican al medio ambiente (SCHMIT, 2007; CLARO, CLARO & AMANCIO, 2008). Así, la dimensión medioambiental se refiere no sólo al origen de los insumos utilizados, sino también a la eliminación de los residuos resultantes del proceso de producción en las organizaciones y en toda la sociedad.

Sachs (2008) comenta que la interrelación entre las tres dimensiones es un trípode entre los aspectos económicos, sociales y ambientales, es decir, un desarrollo socialmente inclusivo, ambientalmente sostenible y económicamente sostenido. Es un modelo de desarrollo basado en aspectos comunitarios, sostenidos e integrados. El sentido de comunidad incluye la implicación de toda la comunidad, para que los beneficios se compartan con todos. Sostenida, porque su objetivo es dar autonomía a las personas, los grupos y la comunidad para que puedan actuar por sí mismos, haciéndolos independientes y autosuficientes. Integrado porque parte de la idea de desarrollarse en el contexto de toda la sociedad, en forma de redes de cooperación entre diversos agentes, como el gobierno local, las empresas y las organizaciones sociales, a través de las acciones producidas por sus participantes (MELO NETO & FROES, 2002).

Así, las tres dimensiones de la sostenibilidad, se hace necesaria la existencia de un equilibrio dinámico y permanente que debe ser siempre tenido en cuenta por organizaciones como: organizaciones empresariales (económicas), sindicales (sociales) y entidades medioambientales (ambientales). Donde, los empresarios deben buscar el beneficio aceptable;

los sindicatos deben reclamar lo posible, buscando mantener el equilibrio, y las entidades ambientales deben saber ceder para no dañar irreversiblemente la condición del medio natural. (DIAS, 2011).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) también se refiere a las interacciones que las dimensiones económica, social y medioambiental pueden generar en el proceso de Desarrollo Sostenible. Entre ellos, destacan: la importancia del medio ambiente para el bienestar del individuo; la posibilidad de empleo y mejor calidad de vida; la redistribución de la renta; la conciencia de los individuos sobre los problemas medioambientales; las inversiones en protección del medio ambiente (OCDE, 2021).

La integración entre las dimensiones económica, social y medioambiental, que es la base del Desarrollo Sostenible, requiere un conjunto de acciones diferentes y conjuntas con todas las regiones del mundo (ONU, 2021):

- a) **Crecimiento económico y equidad:** integración de los sistemas económicos mundiales para promover el desarrollo a largo plazo de forma responsable y equitativa, garantizando la participación de todas las naciones;
- b) **Conservación de los recursos naturales y del medio ambiente:** las acciones económicas que sean viables deben desarrollarse en un entorno que promueva la preservación, con un uso reducido de los recursos y de la contaminación, para garantizar los mismos beneficios a las generaciones futuras;
- c) **Desarrollo social:** las personas deben tener, además de sus derechos fundamentales como la salud, la educación, la alimentación, el empleo y la seguridad, el respeto a la diversidad cultural y social y que se respeten los derechos de los trabajadores y se permita a todos los miembros de la sociedad desempeñar un papel importante en la determinación de su futuro.

En este contexto, las cooperativas de crédito brasileñas están contribuyendo activamente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar que las personas alcancen la paz y la prosperidad para el año 2030. En la práctica, a través de sus acciones, las cooperativas de crédito demuestran cómo están haciendo y cómo pueden ayudar a Brasil a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (OCB, 2021). El cooperativismo trae en sus raíces, principios, valores y prácticas, que buscan el desarrollo sostenible de la sociedad de forma democrática, encabezando las más diversas iniciativas de carácter social-cultural, financiero y ambiental (MEINEN & PORT, 2014).

El hecho de que los principios de las cooperativas incluyan la educación, la formación y la información y el interés por la comunidad las ha hecho populares entre el sector financiero. La disponibilidad y su compromiso de actuar como multiplicador de la educación financiera, expandiendo el tema en varios lugares del país, son elementos que cuentan a favor de las organizaciones cooperativas (OCB, 2021). Otro factor que favorece al cooperativismo de crédito es la preocupación con la sostenibilidad de su comunidad, el segmento de crédito opera con más de 17,1 millones de socios, según la OCB (2022), y contribuye activamente en proyectos relacionados con la educación financiera, con el fin de arraigar el tema no sólo a sus socios, sino a toda la sociedad.

Por su propia naturaleza, la cooperativa de crédito tiene una mayor identificación con los pilares de la sostenibilidad que otras instituciones financieras. Es posible identificar esta similitud en el concepto de cooperativa de crédito: son instituciones financieras sin ánimo de lucro cuyos propietarios son los socios y cuyo objetivo principal es atender las necesidades financieras de los propios socios. Su principal objetivo son las personas que las componen y las comunidades locales a las que pertenecen (COTÓN & CASTRO, 2011).

En el caso de las cooperativas de crédito, según Meyer (2002), la sostenibilidad financiera permite a la institución permanecer en el mercado a largo plazo y puede dividirse en dos etapas:

- 1) la institución financiera es capaz de alcanzar la sostenibilidad operativa, es decir, los ingresos de explotación cuando la institución es capaz de cubrir todos los gastos de explotación, incluidos los salarios, las pérdidas de préstamos y los gastos administrativos;
- 2) se refiere a la sostenibilidad financiera, la institución, además de cubrir los gastos antes mencionados, también es capaz de hacer frente a todos los costes de los fondos y otras formas de subvenciones recibidas.

Así pues, la integración de la sostenibilidad en la actividad del sector bancario implica la búsqueda constante del equilibrio entre los objetivos financieros, sociales y medioambientales. Cabe destacar que, en las cooperativas de crédito, la característica de la distribución de la riqueza es un diferencial sostenible. Por su naturaleza, las cooperativas de ahorro y crédito no tienen ánimo de lucro, es decir, tienen la necesidad de generar excedentes como elemento de sostenibilidad económica (COTÓN & CASTRO, 2011). Además, los mercados financieros tienen un papel muy importante en el desarrollo económico, ya que vinculan a todos los demás mercados (PISCHKE, 1999). En opinión de Hart y Milstein

(2004), las organizaciones financieras ya piensan en la sostenibilidad como una fuente de ventaja competitiva y de generación de valor para la sociedad, produciendo, simultáneamente, beneficios económicos, sociales y medioambientales.

Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), algunos factores contribuyen a que las cooperativas de crédito, cuando están bien gestionadas, sean instituciones financieras más sostenibles (BC, 2021):

- a) Son entidades sin ánimo de lucro, preocupadas principalmente por la calidad de los servicios prestados a los afiliados;
- b) Tienen la cultura de destinar al menos una parte de su superávit financiero (excedente) a la formación de reservas financieras;
- c) Con un enfoque prioritario en el servicio y no en la rentabilidad, no suelen invertir recursos en operaciones de alto riesgo;
- d) Como los propietarios no tienen como objetivo el control y el beneficio, sino disfrutar de los servicios en mejores condiciones de calidad y coste, buscan continuamente la racionalización y la escala de funcionamiento mediante fusiones e incorporaciones.

Considerando la cooperativa de crédito como una organización, es necesario que esté bien gestionada para que pueda obtener resultados positivos y así satisfacer tanto a los socios como al mercado financiero. Así, toda cooperativa necesita ser autosuficiente y actuar de forma que obtenga beneficios suficientes para su supervivencia, es decir, generar ganancias y excedentes satisfactorios para asegurar su continuidad a largo plazo, aunque su finalidad no sea el lucro (ROCHA & JESUS, 2015).

1.2.5 Eficiencia financiera en la concesión del crédito

Todo lo que se hace pretende alcanzar algún objetivo o resultado. Así, todo lo que se hace está relacionado con la eficiencia (la acción) y lo que se consigue, la eficacia (el resultado). La eficiencia es la medida del uso de los recursos al hacer algo; se refiere a la relación entre "entradas y salidas" en un proceso. Cuantos más productos se obtengan con los mismos insumos, mayor será el grado de eficiencia alcanzado. La eficacia, por su parte, está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, la ejecución de las actividades que proporcionan la consecución de las metas establecidas. La eficacia es la medida del logro de los objetivos o resultados (SILVA, 2013).

La eficiencia y la eficacia deben llevarse a cabo conjuntamente, ya que la consecución de ambas representa una diferenciación y una ventaja competitiva en cualquier proceso,

acción o decisión. Así, la eficiencia y la eficacia son los resultados de los aspectos de la competencia dinámica y aumentan, si se tratan conjuntamente, la productividad, el crecimiento económico y el aumento del bienestar social. Por lo tanto, la búsqueda conjunta de la eficiencia y la eficacia representa un gran avance en cualquier nivel organizativo (HUNT & DUHAN, 2002), especialmente en el movimiento de las cooperativas de crédito.

En la tabla 3, Silva (2013) presenta algunos conceptos y elementos que diferencian la eficiencia y la eficacia, en una visión más amplia.

Tabla 3 - Elementos que diferencian la eficiencia y la eficacia

EFICIENCIA	EFICACIA
Debe funcionar de manera que los recursos se utilicen adecuadamente.	Significa hacer las cosas bien, para que los resultados sean los previstos.
Énfasis en los medios de comunicación	Énfasis en los resultados
Finalización de tareas	Consecución de objetivos
Resolución de problemas	Acertar con la solución propuesta
Formación de los empleados	Trabajo realizado correctamente

Fuente: (SILVA, 2013, pg. 18).

Por lo tanto, la organización debe ser considerada tanto a través del enfoque de la eficiencia como de la eficacia, estando relacionada con el uso de los recursos existentes y el logro de resultados, donde la eficiencia en las operaciones tiene como objetivo garantizar la eficacia de la organización. En términos prácticos, la eficiencia representa la coherencia en el proceso de distribución y acumulación de excedentes, así como la estructura centrada en el mercado o en la afiliación, y entre las decisiones basadas sólo en lo técnico/económico y las que tienen en cuenta sólo los aspectos sociales (CHIAVENATO, 1998; SILVA, 2005).

En este sentido, el movimiento de las cooperativas de crédito se ha destacado en muchos países como un modelo de actuación sostenible y eficiente incluso frente a las grandes instituciones financieras. Durante la crisis financiera internacional iniciada en 2007, considerada la peor desde la Gran Depresión de 1929, las cooperativas de crédito de algunos de los países más desarrollados del mundo desempeñaron un papel fundamental en el sostenimiento del Sistema Financiero (SF) y la recuperación de las economías. En Estados Unidos, Europa y otros países, se produjo la quiebra de un importante número de instituciones financieras. Estos efectos, sin embargo, no se produjeron con algunos de los principales sistemas de cooperativas de crédito del mundo, que demostraron ser sólidos y eficientes (SISTEMA OCB; CNCOOP & SESCOOP, 2016).

Las cooperativas de crédito, operan en un entorno empresarial que compite entre sí. En este entorno, las cooperativas deben buscar la consecución de sus objetivos económicos y sociales, la eficiencia y la eficacia en sus administraciones y así seguir operando en el mercado, cuidando de buscar la adecuación económica a los principios cooperativos (SILVA, 2005).

Según el 7º principio del cooperativismo interés por la comunidad, las cooperativas tienen vocación de impulsar el desarrollo local, ya que estas entidades aseguran que los recursos se destinen a la comunidad de origen, generando un círculo virtuoso para las empresas locales. Sin embargo, incluso con un perfil de acción comunitaria (local), las cooperativas sufren la interferencia del mercado global. Esto no es diferente para la rama de las cooperativas de crédito que interactúan, comparten y actúan en el mismo entorno que los bancos tradicionales y, por lo tanto, deben establecer estrategias para que puedan ser competitivos, lo que requiere un desempeño eficiente (MEINEN, 2014).

Ferreira, Gonçalves y Braga (2007) destacan que, en las cooperativas de crédito, la eficiencia está asociada a la capacidad de maximizar los beneficios de los cooperativistas, consolidados en las operaciones de crédito y en los beneficios netos. Sin embargo, la eficiencia alcanzada contribuye, de manera evolutiva, al desempeño organizacional con la intención de atender satisfactoriamente las necesidades de los involucrados. La necesidad de generar eficiencia en sus actividades hace que las cooperativas proporcionen a los cooperativistas mayores rendimientos en sus inversiones o condiciones de financiación, en el acceso a productos y servicios relevantes para la actividad desarrollada (GOLLO & SILVA, 2015).

Para Meurer y Marcon (2011) los cooperativistas, en general, esperan un retorno del capital invertido al mismo tiempo que esperan un servicio de calidad, con menor coste en relación al practicado por el mercado. En este contexto, se percibe la importancia de la eficiencia en el proceso de gestión que contribuye al aumento del rendimiento económico y financiero de la cooperativa con el fin de satisfacer las necesidades y los objetivos de sus cooperativistas relacionados con los recursos financieros bajo la gestión de la cooperativa de crédito.

Búrigo (2006) señala que la eficiencia crediticia y la viabilidad financiera de las cooperativas deben estar vinculadas a tres situaciones: 1) el origen de los recursos; 2) la relación entre ingresos y gastos; y 3) el control de la morosidad. Sin embargo, para asegurar la eficacia del crédito y garantizar el capital invertido en las cooperativas, es necesario algo más

que las estrategias de captación de fondos y la relación entre ingresos y gastos. El riesgo de crédito es algo que está directamente vinculado a las empresas que trabajan con ofertas de crédito a los consumidores, ya sean entidades comerciales o financieras (DIEL & SILVA, 2014).

Las cooperativas de crédito, tienen como negocio principal la concesión de créditos seguros a sus socios, y la rentabilidad de estas operaciones es uno de los mayores indicadores de su rendimiento. Por ello, controlar los riesgos de las operaciones y conocer mejor el perfil económico de los cooperativistas es de suma importancia. Garantizará una mayor seguridad y una cartera rentable, evitando riesgos que puedan llevar a la cooperativa a una situación difícil por impago.

Para las cooperativas de crédito, la concesión de créditos es una decisión en condiciones de incertidumbre. La evaluación subjetiva no mide el riesgo de crédito, sino que depende de un conjunto de información contenida en un expediente o cartera de crédito, como la información registral, financiera, patrimonial, de idoneidad y de relación (SECURATO, 2002), por lo que debe considerarse información importante en el proceso de evaluación. Esta información se puede enmarcar según Santos (2015) y Rezende (2014) en las llamadas 5C's del Crédito.

- 1) **Carácter:** está asociado a la idoneidad del cliente en el mercado de crédito. Para el análisis de este criterio, es esencial que los acreedores dispongan de información histórica sobre sus clientes (internos y externos) que pueda mostrar la intencionalidad y puntualidad en el pago de la deuda;
- 2) **Capacidad:** se refiere al juicio subjetivo del analista sobre la capacidad de los clientes para gestionar y convertir sus negocios en ingresos. Es el potencial financiero para cumplir sus compromisos. La capacidad/conocimiento para convertir los negocios en ingresos;
- 3) **Capital:** se mide por la situación financiera del cliente, teniendo en cuenta la composición (cuantitativa y cualitativa) de los recursos, dónde se aplicarán y cómo se financiarán. Se refiere a la solidez de los activos o a la salud económica y financiera del deudor y a su capacidad de pago;
- 4) **Garantía:** se refiere al patrimonio de los clientes compuesto por (bienes muebles e inmuebles) e inversiones financieras. Son las garantías adicionales que ofrece el deudor;

5) **Condiciones:** relacionadas con la sensibilidad del pago de los clientes a la aparición de factores externos adversos como la inflación, los intereses, la paridad de los tipos de cambio y las crisis económicas. Se trata de los factores económicos que pueden aumentar o disminuir la capacidad de pago del deudor, impactados por factores externos en la generación de flujos de caja.

Cada una de las C's tiene su grado de importancia para una mejor identificación del riesgo de crédito del cliente. Corresponde a las entidades de la actividad financiera buscar la mejor manera de analizar los riesgos que pueden provenir tanto de los aspectos directos, como la gestión y la liberación del crédito, como de los efectos sociales y de mercado. Gonçalves (2005) subraya que, dado que los riesgos no pueden extinguirse totalmente, la cuestión es tratar de identificarlos y gestionarlos. Con la identificación y gestión de los riesgos crediticios, las cooperativas de crédito pueden mitigar las pérdidas futuras y, en consecuencia, generar mayor riqueza al reducir las pérdidas (DIEL & SILVA, 2014).

En este contexto, Santos (2015) destaca la importancia del análisis del crédito en las cooperativas con respecto a las personas. Deben cumplir con todas las fases del análisis a fondo, destacando entre ellas: 1) análisis de registro; 2) análisis de idoneidad; 3) análisis financiero; 4) análisis de relación; 5) análisis de activos; 6) análisis de sensibilidad; 7) análisis de negocio; y, 8) parámetro para establecer el límite de crédito y el importe de la financiación.

Algunos factores internos son responsables de las pérdidas financieras en la concesión de créditos, generalmente de carácter administrativo, como: profesionales no cualificados, controles de riesgo inadecuados, ausencia de modelos estadísticos y concentración de créditos en clientes de alto riesgo. Los factores externos, en cambio, son de carácter macroeconómico y, por tanto, se relacionan directamente con la liquidez, es decir, con la capacidad de pago (SANTOS, 2015).

Biasloskorski Neto (2006) aporta algunos puntos que son importantes para una gestión eficiente en las organizaciones cooperativas:

- 1) Profesionalizar la gestión de la cooperativa, agilizando la toma de decisiones y apostando por la formación cooperativa de los profesionales contratados y de los socios;
- 2) En las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, computar los votos (favorables, desfavorables y abstenciones), y en su caso, promover el debate para optimizar el sistema de información y participación;

- 3) Hacer alianzas estratégicas, para dar la oportunidad de avanzar en los mercados de una manera más flexible;
- 4) Establecer una relación contractual con los socios para evitar el oportunismo y elevar los índices de fidelidad, lo que permite la consolidación de una cooperativa eficiente;
- 5) La cooperativa debe centrarse en los negocios que están alineados con el verdadero propósito de su existencia;
- 6) Dentro del mercado, las cooperativas deben prestar atención a las crecientes demandas de los socios y a las oportunidades de establecer nuevas alianzas estratégicas.

En la búsqueda de una mayor eficiencia, las cooperativas de crédito en Brasil han buscado estructurarse para reducir sus costos, proporcionar mejoras en la calidad de los servicios, la disponibilidad y el acceso a los productos que ofrecen, para lo cual se dividen en Sistemas de Crédito: SICREDI, SICOOB, UNICRED, CRESOL y CENTRAL AILOS. Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), algunos factores contribuyen a que las cooperativas, cuando están bien gestionadas, sean instituciones financieras más sostenibles y sólidas, según (SISTEMA OCB; CNCOOP & SESCOOP, 2016):

- 1) El primero de ellos es el hecho de que son entidades sin ánimo de lucro. Para las cooperativas de crédito, el principal reto no es cumplir con los objetivos de facturación y maximizar el rendimiento de la inversión de los accionistas, sino ofrecer los mejores productos y servicios a los socios a precios justos y competitivos y en línea con las necesidades reales de los socios. Un pensamiento más humano, más sostenible y, por tanto, más seguro tanto para la cooperativa como para sus socios;
- 2) El segundo factor crucial para la sostenibilidad de las cooperativas es la cultura de destinar parte de los excedentes obtenidos durante el año, los llamados remanentes, a la formación de reservas, lo que fortalece la empresa cooperativa y le proporciona mayor solidez y seguridad;
- 3) La tercera se refiere a la solidez, al enfoque de la cooperativa en la economía local, con un reconocimiento diferenciado por parte de la comunidad, socios y no socios, en la que opera. Esta relación duradera se materializa no sólo a través de la asignación de recursos en la comunidad y de la oferta de productos y servicios orientados a las necesidades locales, sino también a través de acciones sociales y medioambientales de amplio beneficio, que hacen que sus gestores sean conocidos y reconocidos como

personas de confianza y útiles en la comunidad, con efectos positivos en la afluencia de socios, el volumen de negocio y los costes de financiación.

En el ámbito empresarial, es fundamental que las cooperativas se basen en la doctrina cooperativa, en los principios esenciales de servir a los cooperativistas y al mercado de forma cohesionada, sin dejar de lado su misión económica y social. Por lo tanto, para promover la eficiencia y sobre todo para que la cooperativa sobreviva, es esencial maximizar los resultados relacionados con la prestación de servicios a los socios y los resultados financieros (CARVALHO & BIALOSKORSKI NETO, 2008). Para presentar unos resultados económicos y financieros satisfactorios, es esencial que las cooperativas se centren en maximizar la productividad y en prestar servicios a los socios que les permitan acceder a mejores tarifas de mercado.

Las cooperativas de crédito se basan en la satisfacción de las demandas de sus socios en relación con la necesidad de productos y servicios financieros, principalmente crédito e inversión. A pesar del enfoque financiero, la cooperativa busca un equilibrio entre lo económico y lo social, lo que se pone de manifiesto en sus principios, como el interés por la comunidad, la formación, la información y la educación. Sin embargo, estas acciones sólo pueden llevarse a cabo si se cumplen los objetivos económicos y financieros. Así, el principal objetivo de la eficiencia económica es asegurar y dar continuidad a las actividades operativas de la organización, permitiendo la viabilidad financiera de la empresa. A su vez, la eficiencia social busca proporcionar a los cooperativistas no sólo ganancias económicas, sino principalmente mejores niveles de bienestar y calidad de vida (MOTTA, 2013).

1.2.6 El microcrédito en el contexto de la Agricultura Familiar

El microcrédito es un producto dentro de las microfinanzas, es decir, los dos términos van juntos para promover el acceso al crédito de la población excluida del Sistema Financiero Nacional (SFN). La microfinanciación consiste en ofrecer servicios financieros en general: ahorro, seguros, además de crédito en todas sus modalidades (consumo, vivienda, etc.) para la población de bajos ingresos y para los microempresarios. El microcrédito, por otro lado, proporciona subsidios a los pequeños empresarios, ya sean formales o informales (público (pobres y pequeños empresarios), a través de instituciones de microfinanzas con tasas atractivas y por debajo del mercado (CARVALHO; NUNES & SALES, 2019; SOARES & MELO SOBRINHO, 2008).

Las instituciones de microcrédito o microfinanciación operan entre los límites de los programas sociales parcialmente subvencionados de lucha contra la pobreza y los programas

totalmente autosuficientes desde el punto de vista financiero que fomentan la creación y expansión de pequeñas empresas económicamente viables. Las diferentes categorías de servicios financieros requieren de políticas públicas específicas para la expansión y masificación de los productos dirigidos a sus respectivos públicos, aunque cabe destacar que muchas instituciones prestan servicios a las familias, a los autónomos y a las pequeñas empresas indistintamente (MATOS; MACAMBIRA & CACCIAMALI, 2014).

El microcrédito es una alternativa en la concesión de créditos a personas que no tienen acceso al crédito tradicional y están fuera del mercado formal, por no tener los requisitos exigidos por los bancos, en cuanto a la aportación de garantías y documentación formal de las microempresas. Es una modalidad de concesión de préstamos de bajo valor dirigida a pequeños empresarios informales y microempresas sin acceso al SFN, principalmente por no poder ofrecer garantías reales y demandar montos bajos, destinados principalmente a capital de trabajo (DALTRO, 2010).

El microcrédito se destina a la producción (capital circulante e inversión en capital fijo) y se concede con una metodología específica que consiste, en primer lugar, en la concesión asistida del crédito. A diferencia de lo que ocurre en el sistema financiero tradicional, en el que el prestatario acude a la entidad financiera, en las entidades de microcrédito los agentes de crédito se desplazan al lugar donde el solicitante del crédito ejerce su actividad productiva, para evaluar sus necesidades y las condiciones de su empresa, así como las posibilidades de pago. Una vez liberado el crédito, un profesional comienza a supervisar la evolución del negocio (RIBEIRO et al., 2014).

En cuanto al microcrédito productivo y orientado, según Soares y Melo Sobrinho (2008), es el destinado exclusivamente a actividades productivas, excluyendo el crédito al consumo. El microcrédito, especialmente el productivo y orientado, sigue una metodología propia, creada y difundida a partir de la experiencia del Banco Grameen. La principal metodología del microcrédito es la garantía solidaria, que se basa en la confianza mutua y en los vínculos de proximidad entre los beneficiarios de los recursos. La garantía solidaria o aval social consiste en un préstamo grupal en el que los miembros son corresponsables del cumplimiento. Esta metodología fue creada, sobre todo, para sustituir las garantías reales, que son difíciles de obtener en los estratos más desasistidos de la sociedad.

Según Barone et. al. (2002), el microcrédito tiene algunas características específicas, tales como: el carácter de crédito productivo, la ausencia de garantías reales, el crédito dirigido, el crédito adecuado al ciclo económico, los bajos costes de transacción y los

considerables costes operativos y la acción económica con impacto social, destacando el papel del agente de crédito, cuya responsabilidad es mantener una relación de confianza entre la institución y el prestatario, asegurando su continuidad de forma sostenible. Y, como consecuencia de estas características específicas del microcrédito, hubo un aumento en el volumen de crédito concedido a este segmento de acción y comenzó a afirmarse como una política pública de lucha contra la pobreza y la generación de empleo e ingresos, y como consecuencia contribuye al desarrollo local (DALTRO, 2010).

Ribeiro et al., (2014) destaca que la escasez de crédito se considera uno de los factores que más dificultan a las micro y pequeñas empresas. Con ello, se produce una considerable restricción de su capacidad productiva, lo que provoca un impacto negativo en la generación de ingresos y en la expansión de sus actividades, cuya implicación es la aparición de un ciclo económico-financiero restrictivo por lo que el microcrédito surge con el objetivo de atender a estas empresas que no tienen acceso al sistema financiero tradicional, por no ofrecer garantías reales y por no contar con una gestión profesional eficiente.

A través de esta metodología dirigida a las necesidades de los emprendedores, el microcrédito estimula las actividades productivas y las relaciones sociales, generando más empleos e ingresos, fomentando la responsabilidad, la autoestima y la autosuficiencia económica de las personas involucradas. El microcrédito es, reconocido y destacado por los organismos internacionales, principalmente por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y UNICEF, como el instrumento de mayor cobertura a las comunidades más pobres y, por lo tanto, para promover el cambio social (RIBEIRO et al., 2014).

Para Leite (2009), la concesión de microcréditos a los emprendedores puede aportar importantes resultados para la renta y el empleo de las regiones. La oferta de servicios adecuados a los microempresarios de bajos ingresos tiene un efecto multiplicador muy positivo en la economía y las condiciones sociales de la región implicada. A corto plazo, contribuye a la generación de ingresos y, a medio y largo plazo, dinamiza y potencializa la inserción de una parte informal de la economía. El apoyo a los pequeños empresarios es una de las formas más importantes y eficaces de fomentar el desarrollo local (MARTINELLI & JOYAL, 2004).

Por lo tanto, el propósito del microcrédito es democratizar el acceso al crédito, del que la mayoría de los individuos están excluidos. La disponibilidad de crédito para los individuos que son emprendedores de bajos ingresos, hace que puedan transformarlo en riqueza para ellos mismos y para el país, haciendo que el microcrédito sea una parte importante de las

políticas de desarrollo en varios países del mundo. En este sentido, la generación de trabajo e ingresos para las familias que utilizan este tipo de crédito, ha introducido un papel estratégico para el microcrédito, con la promoción de formas alternativas de ocupación y el aumento de la productividad de las pequeñas empresas. El microcrédito también se considera una herramienta de suma importancia en el proceso de lucha contra la pobreza, en la medida en que el acceso al crédito contribuye a mejorar la calidad de vida del segmento perteneciente a la base de la pirámide económica y social (BARONE et al., 2002).

El microcrédito, promueve una especie de shock de capitalismo en los pobres, permitiendo a los que no tienen dinero acceder al capital productivo. Con recursos y confianza, los pobres pueden realizar inversiones que pueden servir de puerta de salida estructural de la pobreza (NERI, 2008, p. 33). Así, el microcrédito se convierte en una opción para aquellos que quieren cambiar su vida y que tienen un espíritu emprendedor, sin embargo, carecen de conocimientos y mucho menos de capital para montar un pequeño negocio (RODRIGUES et al., 2015).

En cuanto al movimiento cooperativo de crédito, según Farias y Brito (2013) hubo una revolución en el movimiento cooperativo de crédito después de la Resolución 3.106/03, en la que el Consejo Monetario Nacional (CMN) rescató y reguló el régimen de libre admisión que, en la práctica, amplió las formas posibles de asociación. El mayor impacto potencial se produciría especialmente en municipios, comunidades y zonas tradicionalmente con estructuras bancarias precarias. En estos territorios, las cooperativas podrían estar formadas por el contingente de micro y pequeñas empresas que buscan créditos y servicios financieros en condiciones compatibles con sus necesidades.

El mercado financiero está experimentando una transformación y en el centro de este fenómeno se encuentran las cooperativas de crédito, que año tras año han ganado más y más participación en el sector financiero (OCB, 2021). Por lo tanto, una convergencia de objetivos entre el microcrédito y el cooperativismo. Ambos se centran en el territorio específico de la operación y aprovechan la proximidad para conocer mejor a los potenciales prestatarios y sus necesidades. Esto es especialmente importante ya que el éxito de la concesión de microcréditos está directamente relacionado con la capacidad de analizar correctamente al prestatario, ya que, en esta modalidad, la mayoría de las veces, no se ofrecen garantías. Por su estructura societaria y su carácter asociativo, las cooperativas aportan evidentes ventajas comparativas en cuanto al conocimiento del prestatario, que forma parte del entramado societario y es conocido por sus pares (FARIAS & BRITO, 2013).

Además, uno de los retos del microcrédito es la ganancia de escala, ya que la viabilidad económica de las pequeñas operaciones requiere un alto volumen de operaciones y las cooperativas de crédito tienen una importante capilaridad en este sentido. Las cooperativas llegan a las regiones más pobres y aisladas, que no ofrecen oportunidades de beneficio a los bancos y donde precisamente se encuentra gran parte del público objetivo del microcrédito, entre ellos, el grupo de agricultores que pertenecen a la agricultura familiar (FARIAS & BRITO, 2013). Sin embargo, es a través de las cooperativas que muchos agricultores y ganaderos buscan su fortalecimiento, ya que pueden negociar mejores precios para la compra de insumos y la venta de productos, además de tener un acceso más fácil al crédito y a la asistencia técnica que de forma individual (GUIMARÃES et al., 2015).

En Brasil, el Plan Zafra se instituyó en 2003 para fomentar la producción rural brasileña. Todos los años, el gobierno federal asigna fondos para inversiones o para la financiación, industrialización y comercialización de productos agrícolas. Es el mayor incentivo financiero para la zona en el contexto nacional. El programa abarca varias políticas públicas, con especial atención a la agricultura familiar y las cooperativas. La idea es asignar recursos para que los pequeños y medianos productores se profesionalicen, siempre de forma sostenible. La duración del Plan de Cultivos es de un año. Comienza el 1 de julio y se extiende hasta junio del año siguiente, período que sigue el calendario de la cosecha en Brasil (CRESOL, 2022). Las líneas de crédito del Plan de Cultivos pertenecen a diversos programas, como el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), cada uno con subdivisiones específicas y tasas de interés que varían según la modalidad.

1.2.7 Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF)

El crédito rural brasileño, como política pública de fomento de la agricultura, comenzó en 1931, con la financiación de la comercialización del café por parte del Banco do Brasil. Debido a la Gran Depresión Económica, 1928-34, y a la Revolución de 1930, se produjo una fuerte caída de las exportaciones de café, y a partir de entonces se inició la concesión de incentivos para la diversificación agrícola. En este sentido, la misma institución, en 1935, creó la Cartera de Crédito Agrícola e Industrial (CREAI) y sus operaciones comenzaron a mediados de 1937. Sin embargo, recién en 1965, a través de la Ley N° 4.829, se creó el Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR) con el objetivo de financiar la producción agropecuaria, la formación de capital, la adopción de nuevas tecnologías y el fortalecimiento

económico de los productores rurales, especialmente de los pequeños y medianos productores (BACHA, 2012).

El Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR) está formado por organismos básicos, vinculados y articulados. Los organismos básicos son el Banco Central de Brasil (BACEN), el Banco do Brasil (BB), el Banco da Amazônia (BASA) y el Banco do Nordeste (BNB). Los organismos vinculados son el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), los bancos privados y estatales, la Caixa Económica Federal, las cooperativas de crédito rural y las sociedades de crédito. Por último, están los órganos articulados que son los órganos oficiales de valorización regional y las entidades que prestan asistencia técnica como: Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), Ministerio de Medio Ambiente (MMA), entre otros (BB, 2004).

Según Avelar y Stamm (2019), los principales objetivos del Sistema Nacional de Crédito Rural (SNCR) son: 1) financiar una parte sustancial de los costos operativos de producción y comercialización; 2) promover la formación de capital; 3) promover y acelerar la adopción y difusión de tecnología moderna; y 4) fortalecer la posición económica de los pequeños y medianos agricultores.

Sin embargo, antes de 1965, el crédito rural sólo era ejecutado por el Banco do Brasil, a través de su Cartera de Crédito Agrícola e Industrial (CREAI), creada en 1935. La legislación básica fue elaborada en un contexto bastante diferente al del actual agronegocio brasileño y, por lo tanto, ha sido complementada con otras leyes, decretos y programas a lo largo de los años, de modo que siga siendo adecuada a la realidad de la agricultura y la ganadería nacionales (BB, 2004). A lo largo de los años, los gobiernos han tratado de fomentar la agricultura brasileña de diferentes maneras (GASQUES et al., 2004).

En general, se puede decir que hasta principios de la década de 1990 no existía ningún tipo de política pública de alcance nacional destinada a atender las necesidades específicas del segmento social de los agricultores familiares, que se caracterizaba de manera meramente instrumental y bastante imprecisa dentro de la burocracia estatal brasileña. Sin embargo, con la promulgación de la Constitución Federal de 1988, se produjo una reordenación del Estado brasileño. Al centrarse más en la descentralización de las acciones del Estado, se introdujeron mecanismos de gestión social de las políticas públicas, con el fin de democratizar el acceso de los beneficiarios a los recursos públicos. En gran medida, este movimiento llevó a un aumento del número de consejos de gestión, tanto para las políticas sectoriales como para las políticas generales de desarrollo a nivel federal, estatal y municipal (MATTEI, 2006).

En marzo de 1995, el Presidente de la República anunció el lanzamiento de un Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar: No se trataba de ayudar a la pequeña producción, sino de concentrar los escasos recursos de la política agrícola en un sector que mostraba dinamismo y viabilidad económica, la agricultura familiar (ABRAMOVAY, 1997, p. 24).

En este contexto, el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) fue creado en 1996 para atender viejas reivindicaciones de las organizaciones de trabajadores rurales, que exigían la formulación e implementación de políticas de desarrollo rural específicas para el mayor segmento de la agricultura brasileña. Sin embargo, cabe destacar que, en este proceso, los actores sociales rurales, a través de sus organizaciones y sus luchas, tuvieron un papel decisivo en la implementación del programa, considerado una bandera histórica de los trabajadores rurales, porque les permitiría acceder a diversos servicios ofrecidos por el sistema financiero nacional (SFN), hasta entonces desatendidos para los agricultores familiares (MATTEI, 2006).

Con el fin de promover el desarrollo sostenible del segmento rural compuesto por los agricultores familiares, para proporcionarles la ampliación de la capacidad productiva, la creación de empleo y la mejora de la renta (BRASIL, 1996). La agricultura familiar ganó una estructura específica de promoción, en 1996, con la creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), por el Decreto N° 1.946, del 28 de junio de 1996, con el fin de promover el desarrollo rural sostenible:

Art. 1. Se crea el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar - PRONAF, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible del segmento rural constituido por los agricultores familiares, para que puedan aumentar su capacidad productiva, crear empleos y mejorar sus ingresos.

Las acciones del PRONAF, según Schultz y Ahlert, (2016), están en el Decreto 1.946/96, guiándose por las siguientes directrices:

- 1) Mejorar la calidad de vida del segmento de la agricultura familiar promoviendo el desarrollo rural sostenible, aumentando su capacidad productiva y abriendo nuevas oportunidades de empleo y de ingresos;
- 2) Prever la mejora de las tecnologías empleadas, fomentando la investigación, el desarrollo y la difusión de técnicas apropiadas para la agricultura familiar, con el fin de aumentar la productividad del trabajo agrícola, combinado con la protección del medio ambiente;
- 3) Fomentar el perfeccionamiento profesional de los agricultores familiares, dotándoles de nuevos estándares tecnológicos y de gestión;

- 4) Adaptar e implementar la infraestructura física y social necesaria para el mejor desempeño productivo de los agricultores familiares;
- 5) Adecuar e implementar la infraestructura física y social necesaria para que los agricultores familiares tengan un mejor desempeño, fortaleciendo los servicios de apoyo para la ejecución de sus proyectos, para obtener financiamiento suficiente y oportuno dentro del calendario agrícola, y para asegurar su acceso y permanencia en el mercado en condiciones competitivas;
- 6) Actuar de acuerdo con las demandas establecidas a nivel municipal, estatal y federal por los agricultores familiares y sus organizaciones;
- 7) Agilizar los procesos administrativos para que los beneficios del programa sean rápidamente absorbidos por los agricultores familiares y sus organizaciones;
- 8) Buscar la participación de los agricultores familiares y sus representantes en las decisiones e iniciativas del Programa;
- 9) Promover la colaboración entre las autoridades públicas y el sector privado para el desarrollo de las acciones previstas, como forma de obtener apoyo y fomentar auténticos procesos participativos y descentralizados;
- 10) Estimular y potenciar las experiencias de desarrollo que están llevando a cabo los agricultores familiares y sus organizaciones en las áreas de educación, formación, investigación y producción, entre otras.

En un principio, el PRONAF se caracterizaba por las siguientes situaciones: a) para ser clasificado como público del programa, el agricultor no puede tener una superficie superior a cuatro módulos fiscales bajo ninguna condición; b) tiene que vivir en el establecimiento o en un lugar cercano a él; c) obtener al menos el 80% de la renta familiar de la explotación del establecimiento (agrícola y ganadera o no); d) el trabajo familiar debe ser predominante en el establecimiento, pudiendo mantener hasta dos empleados fijos; y, e) el ingreso familiar bruto anual no puede superar los R\$ 30 mil (BITTENCOURT, 2003).

Así, la creación del PRONAF representó la legitimación, por parte del Estado, de una nueva categoría social, la de los agricultores familiares, que hasta entonces estaba marginada en cuanto al acceso a los beneficios de la política agraria, además de ser designada con términos como pequeños productores, productores familiares, productores de bajos ingresos o agricultores de subsistencia (MATTEI, 2006).

Schultz y Ahlert, (2016), señalan que para destacar la agricultura familiar y las empresas familiares rurales a los efectos de encuadrarse en los beneficios específicos del

PRONAF, el gobierno federal, a través de la Ley N° 11.326 del 24 de julio de 2006, estableció las directrices para la formulación de la Política Nacional de Agricultura Familiar y Empresas Familiares Rurales. Según Cresol (2021) para obtener financiación a través del PRONAF también es necesario cumplir algunos requisitos básicos y las siguientes condiciones:

1. Residir en la propiedad rural o en un lugar cercano, según las características geográficas de la región;
2. Explotar la tierra, ya sea como propietario, precarista, arrendatario, socio o concesionario en el marco del Programa Nacional de Reforma Agraria (PNRA);
3. Tener en la propia agricultura familiar la base de trabajo para mantenerla;
4. Que al menos el 50% de los ingresos brutos de la familia procedan de actividades rurales, ya sean agrícolas o no;
5. Tener un ingreso familiar bruto de hasta R\$ 360 mil en los últimos 12 meses de producción (esta cantidad no incluye los beneficios de la seguridad social de las actividades rurales y los ingresos relacionados);
6. Tener un máximo de 4 módulos fiscales para la actividad agrícola o 6 para la actividad ganadera;
7. Utilizar mano de obra ajena sólo en función de la estacionalidad de la producción (si los empleados son fijos, deben ser menos numerosos que los familiares).

Para tener acceso a las líneas de crédito del PRONAF y ser beneficiario, según Cresol (2021) y Schultz y Ahlert, (2016), el productor rural necesita encajar en una de estas categorías, entre ellas:

- a) Cumplan, en su caso, los requisitos previstos en el punto 1 y que sean:
 - I. Pescadores artesanales que se dedican a la pesca artesanal con fines comerciales, explorando la actividad como autónomos, con sus propios medios de producción o en asociación con otros pescadores igualmente artesanales;
 - II. Piscicultores que se dedican al cultivo de organismos que tienen el agua como medio de vida normal o más frecuente, y que explotan un área no mayor de dos (2) hectáreas de superficie de agua, u ocupan hasta quinientos metros cúbicos (500 m³) de agua, cuando la explotación se realiza en una red de tanques;
 - III. Forestales que cultivan bosques autóctonos o exóticos y promueven la gestión sostenible de esos entornos;
- b) que entren en los puntos "a", "b", "d", "e" y "f" del punto 1 y que sean:

- I. Extractivistas que llevan a cabo el extractivismo artesanal en zonas rurales, excluyendo a los mineros y a los mineros del oro;
- II. Miembros de comunidades rurales quilombolas;
- III. Pueblos indígenas;
- IV. Otros pueblos y comunidades tradicionales.

Para el efectivo otorgamiento de las financiaciones en el marco del PRONAF, además del marco mencionado anteriormente, se requiere del prestatario, la Declaración de Aptitud al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (DAP), que es el instrumento utilizado para identificar y calificar las Unidades Familiares de Producción Agraria (UFPA) de la agricultura familiar y sus formas asociativas organizadas en personas jurídicas. La DAP es la puerta de entrada del agricultor familiar a las políticas públicas de fomento de la producción y la generación de ingresos. Al igual que un documento de identidad, el documento tiene los datos personales de los propietarios de las tierras, los datos territoriales y productivos de la propiedad rural y los ingresos de la familia. Para acceder a una línea de crédito del PRONAF, por ejemplo, es imprescindible la DAP, ya que contiene información que dará seguridad jurídica a las operaciones de financiación (MAPA, 2021).

Schultz y Ahlert (2016) añaden que los beneficiarios del PRONAF pueden clasificarse en grupos especiales al presentar una PCD activa en las siguientes condiciones:

- 1) **Grupo A:** Agricultores familiares asentados por el Programa Nacional de Reforma Agraria (PNRA), beneficiarios del Programa Nacional de Crédito a la Tierra (PNCF) y agricultores reasentados de zonas afectadas por la construcción de presas;
- 2) **Grupo B:** Agricultores familiares que obtienen una renta familiar bruta anual -con rebaja- de hasta R\$ 3.000,00, con al menos el 30% de esta renta obtenida a través de actividades desarrolladas dentro del establecimiento agrícola;
- 3) **Grupo C:** Agricultores familiares que obtienen una renta familiar bruta anual -con rebaja- de más de R\$ 3.000,00 a R\$ 16.000,00, con al menos el 60% de esta renta procedente de actividades desarrolladas dentro del establecimiento agrícola;
- 4) **Grupo D:** Agricultores familiares que obtuvieran un ingreso familiar bruto anual -con rebaja- superior a R\$ 16.000,00 hasta R\$ 45.000,00, con al menos el 70% de este ingreso proveniente de actividades desarrolladas dentro del establecimiento agrícola, pudiendo tener hasta dos empleados asalariados permanentes;
- 5) **Grupo E:** Agricultores familiares que obtienen una renta familiar bruta -con rebaja- superior a R\$ 45.000,00 hasta R\$ 80.000,00, con al menos el 80% de esta renta

derivada de actividades desarrolladas dentro del establecimiento agrícola, pudiendo tener hasta dos asalariados permanentes.

Según el BACEN (2021), el crédito del PRONAF puede utilizarse para los siguientes fines:

- 1) **Gastos:** para financiar actividades agrícolas y no agrícolas de acuerdo con proyectos específicos o propuestas de financiación;
- 2) **Inversión:** para financiar actividades agrícolas y no agrícolas para la implantación, ampliación o modernización de estructuras de producción, transformación, industrialización y servicios en el establecimiento rural o en zonas comunitarias rurales cercanas, de acuerdo con proyectos específicos;
- 3) **Pago de participaciones por parte de los beneficiarios en las cooperativas de producción:** destinado a financiar la capitalización de las cooperativas de producción agrícola constituidas por los beneficiarios del PRONAF;
- 4) **Industrialización:** destinada a financiar actividades agrícolas y ganaderas, de producción propia o de terceros incluidos en el PRONAF, según proyectos específicos o propuestas de financiación.

Cresol (2021) y BACEN (2021) añaden que los créditos individuales, independientemente de la clasificación de los beneficiarios a los que se destinan, deben tener como objetivo, siempre que sea posible, el desarrollo del establecimiento rural en su conjunto. Los recursos otorgados por el PRONAF deben estar siempre orientados al desarrollo de la producción y de la propiedad rural en su conjunto. En este sentido, los agricultores familiares pueden optar por invertir:

- a) en la compra de maquinaria agrícola, cosechadoras, tractores y animales;
- b) implantación de sistemas de riego y almacenamiento;
- c) en la adaptación y corrección del suelo;
- d) en la recuperación de pastos;
- e) proyectos de mejora genética;
- f) tecnología y modernización de la estructura de producción.

Para Abramovay y Veiga (1999), el PRONAF representa una evolución en relación a las políticas anteriores, destacando como puntos positivos del programa la inclusión de los agricultores antes excluidos del sistema de crédito rural y el reconocimiento de estos agricultores familiares como una categoría productiva que tiene una función social en la

sociedad. En estos 25 años de existencia, el PRONAF ha conseguido desarrollar y transformar miles de pequeñas explotaciones del país, más de 2,6 millones.

Todo se produjo a través de la ayuda financiera para el uso de tecnologías y la ampliación de la superficie plantada, lo que ayudó a generar más ingresos y potenciar el trabajo familiar. El PRONAF se ha consolidado como una política de crédito eficaz en 4.963 municipios de Brasil, repartidos por todas las regiones. Además, ya se han aplicado más de R\$ 180 mil millones en casi 30 millones de contratos firmados en las más diversas modalidades (CRESOL, 2021).

En 2019, se realizaron algunos ajustes en las normas relativas a la contratación de operaciones de crédito rural en el marco del PRONAF, promovido por el Consejo Monetario Nacional (CMN), atendiendo a las demandas de las cooperativas de agricultura familiar defendidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA). Entre los cuatro ajustes aprobados en reunión ordinaria del CNM el 24/10/2019, está la ampliación de R\$ 12.000 a R\$ 45.000 del límite individual para personas físicas y cooperativistas, en la financiación de la Línea de Crédito para la Industrialización para la Agroindustria Familiar. Esta línea está destinada a financiar la transformación e industrialización de la producción de los agricultores. Los límites globales siguen siendo los mismos para las cooperativas individuales (R\$ 15 millones), las cooperativas centrales (R\$ 30 millones) y las empresas familiares rurales (R\$ 210.000). Todos estos cambios tenían como objetivo impulsar el sistema cooperativo y potenciar las inversiones para la agroindustrialización, que son dos de los principales objetivos del MAPA (MAPA, 2022).

Schneider; Cazella y Mattei, 2004, destacan que a lo largo de los años el PRONAF ha sufrido varias modificaciones del programa. Estas reformulaciones eran necesarias para combatir las desigualdades sociales y regionales que marcaban las tradicionales políticas estatales destinadas a estimular la modernización tecnológica de la agricultura brasileña. Sin embargo, estos cambios buscaban adaptar el programa a la realidad de la agricultura familiar brasileña, con el establecimiento de nuevos grupos y/o categorías, así como la creación de líneas de financiación por estratificación de los beneficiarios, que se clasificaron por nivel de renta familiar.

El PRONAF se ha convertido a lo largo de los años en la principal política de apoyo al segmento familiar rural en Brasil. Para Schneider, Cazella y Mattei (2004), la implementación del PRONAF significó el reconocimiento y la legitimación del Estado en relación con las especificidades de toda una nueva categoría social representada por los agricultores

familiares. En opinión de Gazolla y Schneider (2013), el PRONAF es considerado un hito en la intervención del Estado, por ser una política pública exclusiva para la agricultura familiar, que en otros momentos históricos quedó en segundo plano para el acceso a los recursos financieros. Estos avances se refieren a la dimensión económica, especialmente a las mejoras en los niveles de renta, y a la dimensión social, sobre todo a las mejoras en los patrones de consumo de bienes y servicios (FOSSÁ, 2021).

1.2.8 Agricultura Familiar en Brasil

La agricultura familiar se considera una de las formas de organización productiva más antiguas de la historia. Sin embargo, durante mucho tiempo no se consideró importante para el desarrollo rural (MOTA et al., 2007). Así pues, existen varias definiciones relativas a la agricultura familiar, debido a la complejidad del tema y a la inseparabilidad de sus características particulares. Sin embargo, en Brasil, los que actualmente se denominan agricultores familiares han recibido (y siguen recibiendo) nombres diferentes. El hombre rural ha recibido varios nombres en sentido peyorativo, como campesino, chacarero, caboclo, pueblerino, entre otros, pero que con el tiempo han ido desapareciendo debido a las luchas campesinas, a la reclamación de créditos, a la mejora de precios, a la regulación de la seguridad social rural y a las formas de comercialización (SILVA & HAETINGER, 2017; SERAFIM, 2011).

Para Serafim (2011), la unificación de estos productores bajo el concepto de campesino tuvo lugar a mediados del siglo XX, a partir de los debates sobre la cuestión agraria en el contexto de la transformación económica relacionada con la transición de un Brasil primario-exportador a un país urbano-industrial. La necesidad de abastecer a los grandes centros urbanos y de generar divisas para financiar las importaciones necesarias para la industrialización hizo que la cuestión agraria brasileña se debatiera a partir de los años 50.

Fue también en este periodo cuando se fundaron las Ligas Campesinas, que defendían la extensión de los derechos laborales al campo y especialmente la reforma agraria (RANGEL, 1962; PRADO JR, 1979). El movimiento obrero rural ganó relevancia con las Ligas Campesinas, en las que el propósito central de sus acciones era la lucha contra la explotación de los trabajadores rurales, la dominación política y económica y la defensa de la reforma agraria. La Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), había sido promulgada en 1943, en esta misma época, hubo un intenso proceso de movilización de los campesinos y una gran difusión de los sindicatos informales en todo el territorio nacional, pero la reglamentación de la sindicalización rural, de hecho, ocurre sólo en 1963 (PEREIRA, 2018).

En la década de 1950, con el protagonismo de las Ligas Campesinas, las cuestiones relativas a la reforma agraria se polarizaron, impactando en la escena nacional y ganando movilización política. La construcción de la identidad campesina se solidificó durante este periodo bajo el pilar de la lucha por la tierra y, en consecuencia, el enfrentamiento con el latifundio. Sin embargo, a pesar de que las luchas se centraron fuertemente en la cuestión de la reforma agraria, algunos puntos relacionados con la producción, como el precio, la comercialización y el crédito también fueron objeto de debate en la época (PEREIRA, 2018; MEDEIROS, 1995).

Palmeira (1985) destaca que, después del golpe militar de 1965, el Ministerio de Trabajo instituyó sólo dos categorías de sindicato rural, siendo: 1) el compuesto por los sindicatos de trabajadores rurales (asalariados, socios, arrendatarios y pequeños propietarios); y, 2) el sector patronal. Y en medio de esta disputa, se incrementó la lucha por el marco sindical de la categoría que pudiera englobar a los pequeños productores. Así, el Estado determinó entonces la construcción de una identidad y reivindicaciones que permitieran la representación del sindicalismo rural. Sin embargo, era necesario crear un término genérico que pudiera representar a todos los que viven del trabajo en la tierra, ya sea ocupante o pequeño propietario, empleado permanente o temporal, arrendatario o socio.

En 1983, se creó la Central Única de los Trabajadores (CUT) debido al despliegue e intensidad de los movimientos sociales y al proceso de reanudación de la organización de los trabajadores. Sin embargo, todas las categorías ya estaban estructuradas sobre la misma base, trabajadores urbanos y rurales, aunque tuvieran disputas diferentes. Los trabajadores rurales, llamados trabajadores rurales de la CUT, tuvieron una importante relevancia en el movimiento, adelantándose incluso a la creación y establecimiento de la CUT en varios estados brasileños (BITTENCOURT, 2000; LUZZI, 2007; PEREIRA, 2018).

El proceso de redemocratización de 1985 trajo consigo una nueva realidad que se plasmó en la reanudación de la organización de los movimientos sociales en el campo. La Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas (CONTAG) amplió y cambió su forma de intervención, así como sus reivindicaciones (por la tierra y por políticas agrícolas específicas). Nuevos grupos, como el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST), el Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA) y el Movimiento de Afectados por las Represas (MAB), también comenzaron a conformar el espacio de reivindicación (SERAFIM, 2011). Sin embargo, el éxodo rural aumentó, ampliando la explotación de la mano de obra en las actividades agrícolas, empeorando la calidad de vida de los trabajadores rurales.

En 1990, el término agricultura familiar comenzó a formar parte del discurso de los movimientos sociales, los organismos gubernamentales, los estudiosos de la agricultura y el mundo rural. El reconocimiento de estas formas sociales y la percepción de la agricultura precaria sólo para la subsistencia ganaron importancia socioeconómica, capacidad productiva, y se convirtieron en gran medida responsable de la oferta de alimentos en el mercado interno (PICOLOTTO, 2011).

Abramovay (1997) afirma que el término agricultura familiar pasa por incertidumbres teóricas que deben ser superadas, por lo que es conveniente formular políticas públicas que lleguen a contemplar de forma más amplia todo el universo de la agricultura familiar. Para el autor, se trata de terminologías que se cubren con un cierto prejuicio. El término pequeño productor implica a una persona que vive en condiciones precarias, con acceso limitado o nulo al crédito, que trabaja con técnicas rudimentarias y que no es capaz de integrarse en mercados competitivos. Así, no se niega la existencia de millones de agricultores con este perfil, pero no se puede afirmar que estas características sean inherentes a la agricultura familiar en general, especialmente en Brasil, en las regiones más dinámicas donde la producción familiar predomina y logra buenos resultados.

Así, la agricultura familiar en su sentido histórico y antropológico es una institución de reproducción familiar, cuyo núcleo está en la relación directa con la tierra y con la producción interna, y los valores regulan y determinan las estrategias de reproducción social. Desde esta perspectiva, se considera que la agricultura familiar tiene a la familia, la tierra y el trabajo como atributos que determinan su funcionamiento económico y social. La combinación de estas categorías abarca, en el tiempo y el espacio, una gran diversidad de formas sociales (LIMA, 2006). También hay otros elementos que pueden definir la agricultura familiar, como son: su capacidad de adaptación a los cambios del entorno, la agilidad en la toma de decisiones y la diversificación de la producción (GUANZIROLI et al., 2001).

La agricultura familiar, en términos generales, se considera una noción que indica la interrelación entre el trabajo, la tierra y la familia en una unidad de producción. Se entiende por agricultura familiar aquella en la que la familia, siendo propietaria de los medios de producción, realiza el trabajo en el establecimiento productivo (WANDERLEY, 2001).

En este contexto, una importante contribución a la valorización de la agricultura familiar en el país fue la secuencia de estudios realizados en el marco del Proyecto de Cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto de Colonización y Reforma Agraria (INCRA)

(UTF/BRA/036, en 1994) titulada Directrices de Política Agraria y Desarrollo Sostenible para la Producción Familiar. El estudio FAO/Inca tenía como objetivo la elaboración de una propuesta para aumentar la eficacia del proceso de reforma agraria, la evaluación de los costes de asentamiento y una estrategia para la agricultura familiar. También contenía una propuesta de instrumentos de política para la agricultura familiar, que tuvo una fuerte influencia en la creación del PRONAF (LIMA, 2006).

La FAO y el INCRA (1995/1996), al finalizar sus estudios, también reforzaron la necesidad de formular políticas públicas adecuadas a las especificidades de los grupos de agricultores familiares, caracterizando la agricultura familiar de la siguiente manera: 1) la gestión de la unidad de producción y las inversiones realizadas en ella son realizadas por individuos que mantienen entre sí lazos de sangre o de matrimonio; 2) la mayor parte del trabajo es aportado igualmente por los miembros de la familia; 3) la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia y es en su seno donde se produce su transmisión en caso de muerte o jubilación de los responsables de la unidad de producción (INCRA/FAO, 1996).

A partir de estas movilizaciones políticas, en 1996 se creó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), que comenzó a incluir la categoría de agricultor familiar, con el asesoramiento de la FAO y el apoyo financiero del Banco Mundial, como alternativa para defender las ventajas de la agricultura familiar como unidad de producción. Estas unidades de producción ofrecen las ventajas de producir mediante sistemas diversificados y de emplear un mayor volumen de mano de obra. Así, la agricultura familiar pasó a ser considerada esencial y estratégica en relación con el nuevo modelo de desarrollo deseado (STOFFEL, 2013).

En este sentido, surgió la necesidad de una delimitación un poco más estricta del concepto de agricultura familiar, que sólo se produjo a través de la Ley nº 11.326, de 24 de julio de 2006, que estableció las directrices para la formulación de la Política Nacional de Agricultura Familiar y Empresas Familiares Rurales. En este sentido, en el artículo 3 de la Ley nº 11.326, se considera agricultor familiar a quien ejerce actividades en el medio rural y cumple simultáneamente los siguientes requisitos:

- I - no tiene, por ningún motivo, una superficie superior a cuatro (4) módulos fiscales;
- II - utiliza predominantemente la mano de obra de su propia familia en las actividades económicas de su establecimiento o empresa;
- III - tiene una renta familiar derivada predominantemente de actividades económicas relacionadas con el propio establecimiento o empresa;
- IV - Dirige su establecimiento o empresa con su familia;

§ Lo dispuesto en el inciso I del encabezamiento de este artículo no se aplica en el caso de condominios rurales u otras formas de propiedad colectiva, siempre que la fracción ideal por propietario no exceda de cuatro (4) módulos fiscales;

§ 2o También son beneficiarios de esta Ley los siguientes;

I - los silvicultores que cumplen simultáneamente todos los requisitos mencionados en el encabezamiento de este, cultivan bosques nativos o exóticos y promueven la gestión sostenible de esos entornos;

II - acuicultores que cumplan simultáneamente con todos los requisitos mencionados en el encabezamiento de este artículo y que exploten depósitos de agua con una superficie total de hasta dos hectáreas (2ha), o que ocupen hasta quinientos metros cúbicos (500m³) de agua, cuando la explotación se realice en tanques de red;

III - Extractivistas que cumplan simultáneamente los requisitos previstos en los puntos II, III y IV de la frase del encabezamiento de este artículo y que ejerzan esta actividad a pequeña escala en zonas rurales, excluyendo a los mineros y herreros;

IV - los pescadores que cumplan simultáneamente los requisitos previstos en los puntos I, II, III y IV de la frase del encabezamiento de este artículo y realicen actividades pesqueras a pequeña escala.

Fue sobre la base de esta categorización que el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) realizó el Censo Agropecuario de la Agricultura Familiar en 2006, permitiendo una mayor comprensión del universo de este segmento social, donde constató un total de 4.367.902 establecimientos, lo que corresponde a un porcentaje del 84,4% del total de los establecimientos agropecuarios. La aprobación de la ley 11.326/2006 proporcionó el marco legal, permitiendo su inclusión en las estadísticas, que mostraron que, en Brasil, el 70% de la producción de alimentos proviene de la agricultura familiar.

Asimismo, según la ley 11.326/2006, el agricultor que se encuadra en el segmento de la agricultura familiar debe completar el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (CAF), que es un instrumento utilizado para identificar y calificar al público objetivo de la Política Nacional de la Agricultura Familiar, así como la Unidad Familiar de Producción Agraria (UFPA), las Empresas Familiares Rurales y las formas asociativas de la agricultura familiar (cooperativas agrícolas y asociaciones rurales). La inscripción en la CAF es un requisito básico para acceder a las distintas políticas públicas destinadas a desarrollar y fortalecer la agricultura familiar. Por lo tanto, la inscripción en el CAF debe sustituir a la DAP a los efectos de acceder a todas las políticas públicas que tienen este documento como requisito (MAPA, 2022).

En 2019 se creó la Secretaría de Agricultura Familiar y Cooperativismo (SAF) mediante el Decreto N° 9.667. Así, la agricultura familiar volvió al MAPA después de 20 años y ahora camina junto al cooperativismo en la misma Secretaría centrada en el fortalecimiento de los pequeños y medianos propietarios rurales y en el fomento del trabajo de las cooperativas brasileñas. La SAF se encarga de proponer, regular, planificar, promover, orientar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la agricultura

familiar y los asentamientos de reforma agraria, las cooperativas y las asociaciones rurales, la agricultura urbana y periurbana, el agroextractivismo y la infraestructura para las zonas rurales en el ámbito de los proyectos productivos.

La agencia se encarga de elaborar las directrices de actuación del gobierno para la integración de los beneficiarios de la reforma agraria en la agricultura familiar, así como del desarrollo de cooperativas y asociaciones y de la asistencia técnica y la extensión rural. La SAF se compromete a contribuir a la reducción de la pobreza en el medio rural a través de acciones destinadas a apoyar la generación y ampliación de la capacidad productiva en las zonas rurales y a mejorar los ingresos de los agricultores (MAPA, 2022).

El Censo Agropecuario (2017) señala que el 77% de los establecimientos agropecuarios del país fueron clasificados como explotaciones familiares a través de una encuesta de más de 5 millones de propiedades rurales en todo Brasil. En extensión de área, la agricultura familiar ocupó 80,9 millones de hectáreas en el período de la encuesta, lo que representa el 23% del área total de los establecimientos agrícolas brasileños. La agricultura familiar empleaba a más de 10 millones de personas en septiembre de 2017. Es responsable del 23% del valor total de la producción de los establecimientos agrícolas y ganaderos. Cabe destacar que los agricultores familiares tienen una importante participación en la producción de los alimentos que llegan a la mesa de los brasileños.

Estos resultados muestran la dimensión de la agricultura familiar en Brasil. Por un lado, tiene el mayor número de establecimientos rurales y el mayor contingente de población dedicada a actividades practicadas en el ámbito de la propiedad familiar. Las características que presenta la agricultura familiar son el resultado de su trayectoria histórica, especialmente desde el advenimiento del proceso de modernización de la agricultura nacional. Esta trayectoria está marcada, en su mayor porción temporal, por la exclusión social y la negación de su papel como categoría social en la contribución al desarrollo brasileño (FOSSÁ, 2021).

También cabe destacar que, de los 5 millones de propiedades rurales en todo Brasil, 579.500 de estos establecimientos están asociados a cooperativas, lo que equivale al 11,4% de todos los establecimientos agrícolas del país. De ellas, alrededor de 410.000 son explotaciones familiares, es decir, el 71,2% de los establecimientos cooperativos son de tipo familiar, según el Censo Agrario (2017). En este sentido, el cooperativismo es un instrumento sólido para el acceso a los mercados y contribuye a mantener a los agricultores en el campo promoviendo la comercialización de los productos y prestando servicios a los cooperativistas.

Según el MAPA (2022), se ofrecen varias ventajas a los cooperativistas:

- 1) Inclusión de los productores, independientemente de su tamaño y sistema de producción;
- 2) Coordinación de la cadena de producción en una relación horizontal;
- 3) Generación y distribución equitativa de la renta;
- 4) Prestación de servicios y acceso y adopción de tecnologías a sus cooperativistas;
- 5) Economías de escala en los procesos de compra y venta;
- 6) El acceso a los mercados, que de forma aislada sería más complicado; y
- 7) Añadir valor a la producción de los cooperativistas.

Dentro de la SAF, las políticas públicas centradas en las cooperativas son coordinadas por el Departamento de Cooperativismo y Acceso a Mercados (DECAM), que se encarga de: formular, planificar y coordinar las políticas y directrices relativas al cooperativismo; fomentar la profesionalización de la gestión de las cooperativas agrícolas; enlazar con otras políticas y acciones gubernamentales con vistas a potenciar las compras de los agricultores y sus organizaciones; y promover el acceso de las organizaciones de agricultores a los mercados nacionales e internacionales (MAPA, 2022).

Para la FAO (2017), es fundamental colocar a la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales de las agendas de los países, además de identificar las brechas y oportunidades para promover cambios para lograr un desarrollo más igualitario. Es necesario desmitificar la creencia de que los agricultores familiares buscan básicamente la subsistencia y, además, romper las barreras que afectan a su transformación en empresarios rurales.

Así, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida y de trabajo, muchos pequeños agricultores buscan obtener créditos a través de políticas públicas, con el objetivo de mejorar la producción mediante la adquisición de tecnologías y programas que aseguren el flujo de la producción.

1.2.9 Políticas públicas para la agricultura y los subprogramas del PRONAF

Las políticas públicas son programas y acciones desarrolladas directa o indirectamente por el Estado, con la participación de entidades públicas o privadas, y tienen como objetivo garantizar determinados derechos de ciudadanía de forma generalizada o para un segmento social, cultural, étnico o económico concreto. En este sentido, las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar contribuyen a reducir las dificultades enfrentadas para el desarrollo del sector, tales como: la baja capitalización, el difícil acceso al crédito y la adopción de nuevas tecnologías (LIMA & JUNQUEIRA, 2008).

El PRONAF fue concebido con el objetivo de apoyar el desarrollo rural mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar como segmento generador de empleo e ingresos y se ha convertido en una política pública clave para el desarrollo rural del país y la agricultura familiar ha dejado de ser entendida en el país como sinónimo de atraso y ahora se entiende como fundamental en los procesos de desarrollo de Brasil (MATTEI, 2014; FOSSÁ, 2021).

Los recursos del PRONAF se dividieron en 13 (trece) subprogramas destinados a alcanzar y atender a diversos segmentos de productores de la agricultura familiar, como se detalla en BNDES (2022) y BASA (2022) en la tabla 4.

Tabla 4 - Líneas de crédito del PRONAF

SUBPROGRAMAS	BENEFICIARIOS
PRONAF Agroindustria	Financiación para agricultores y productores familiares rurales, personas físicas y jurídicas, y cooperativas para la inversión en la transformación, el almacenamiento, el procesamiento y la comercialización de productos agrícolas, extractivos, artesanales y forestales; y para el apoyo al turismo rural.
PRONAF Mujer	Financiación para mujeres agricultoras integrantes de unidades de producción familiar acogidas al PRONAF, con el objetivo de promover el aumento de la producción y la productividad y la reducción de los costes de producción.
PRONAF Agroecología	Financiación para agricultores individuales y productores familiares rurales para la inversión en sistemas de producción agroecológica o ecológica, incluidos los costes relacionados con la creación y el mantenimiento de la empresa.
PRONAF Bioeconomía	Financiación para que los agricultores familiares inviertan en el uso de tecnologías de energía renovable, tecnologías medioambientales, almacenamiento de agua, pequeñas centrales hidroeléctricas, silvicultura y adopción de prácticas conservacionistas, con vistas a recuperar y mejorar su capacidad productiva.
PRONAF Más Alimentos	Financiación para que los agricultores individuales y los productores rurales familiares inviertan en su estructura de producción y en los servicios, con el fin de aumentar la productividad y los ingresos de la familia.
PRONAF Joven	Financiación a agricultores y productores rurales familiares, personas físicas, para la inversión en actividades productivas, siempre que los beneficiarios sean mayores de 16 años y menores de 29, entre otros requisitos.
PRONAF Microcrédito (“Grupo B”)	Financiación para agricultores y productores familiares rurales, que hayan obtenido una renta familiar bruta de hasta R\$ 20 mil, en los 12 meses de producción normal que precedieron a la solicitud de la Declaración de Aptitud del PRONAF (DAP).
PRONAF Cuotas-Partes	Financiación para el pago de participaciones por parte de los beneficiarios del PRONAF asociados a las cooperativas de producción rural; y solicitud por parte de la cooperativa de capital de trabajo, cálculo de costes, inversión o reestructuración financiera.
PRONAF Costeo	Financia el crédito para el desarrollo de las actividades productivas de los agricultores familiares.
PRONAF Inversión	Financia la inversión, previa presentación de un proyecto técnico, a los beneficiarios clasificados en el grupo A del PRONAF.
PRONAF A/C Costeo	Financia el costeo, previa presentación de un proyecto técnico, de los beneficiarios clasificados en el Grupo A/C del PRONAF.
PRONAF Bosque	Financiación, según un proyecto técnico, de las actividades del sistema agroforestal.
PRONAF Industrialización para Agroindustria Familiar	Financiación de los costes de transformación e industrialización de la producción. Formación de stock de productos y servicios de apoyo a la comercialización, anticipos a cuenta del precio de los productos entregados para su venta, financiación del almacenamiento, conservación de los productos para su futura venta en mejores condiciones de mercado y adquisición de insumos por parte de la cooperativa de producción de agricultores familiares para su suministro a los cooperativistas.

Fuente: Elaboración propia basada en BNDES (2022) y BASA (2022).

A través de los movimientos sociales de la década de 1990, la agricultura familiar se movilizó para acentuar las demandas de políticas públicas que pudieran fortalecer el segmento de la agricultura familiar y, al mismo tiempo, superar las debilidades sociales experimentadas por esta categoría en Brasil. En este escenario, según Carneiro (1997), desde el PRONAF, los agricultores familiares han tenido acceso a líneas de crédito con tasas de interés inferiores a las practicadas tradicionalmente por el mercado financiero tradicional, con plazos más largos, subsidios y, además, garantizando plazos de pago adecuados a la realidad de la agricultura familiar.

Desde su creación, el PRONAF ha evolucionado cada año con la inclusión de nuevas líneas de crédito y tipos de interés más bajos para los productores de la agricultura familiar. En el Plan de Cultivos 2020/2021, hay un nuevo aspecto relacionado con el fortalecimiento de la Bioeconomía del PRONAF, con la inclusión de la financiación de Sistemas Agroforestales, la construcción de unidades de producción de bioinsumos y biofertilizantes y proyectos de turismo rural que agreguen valor a los productos y servicios de la sociobiodiversidad.

El MAPA pretende que el Plan de Cultivos 2021/2022 sea aún más verde mediante el refuerzo de los Programas ABC, Inovagro y Proirriga, incluyendo la financiación de la producción de bioinsumos, energías renovables y la adopción de prácticas conservacionistas de uso, gestión y protección de los recursos naturales y de la agricultura de regadío. El apoyo crediticio del Plan Zafra a las tecnologías sostenibles tiene un amplio efecto multiplicador, abarcando a los productores que no tienen acceso al crédito rural (MAPA, 2022).

En Brasil, por primera vez, 1 de cada 4 R\$ de los fondos puestos a disposición por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) en el Plan Cosecha se destinará a los pequeños productores. Se ofrecerán 20.100 millones de reales al sector agropecuario brasileño en el Plan de Cosechas 2021/2022, vigente entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. En este plan, los recursos puestos a disposición del PRONAF han aumentado en un 58%. En total, serán 5.100 millones de reales para estos pequeños productores, frente a los 3.300 millones del período anterior. En el Plan Cosecha 2021/2022, habrá R\$ 17,1 mil millones en recursos subsidiados por el Gobierno Federal, y cerca de R\$ 3 mil millones en la línea propia del BNDES, a los que podrán acceder productores rurales, empresas y cooperativas del sector. Los tipos de interés anuales del PRONAF oscilarán entre el 0,5% y el 4,5%.

También según el BNDES (2022), las soluciones disponibles responden a las diversas necesidades de los agricultores, como proyectos de inversión, compra de maquinaria y equipos, recursos para el cálculo de costes, inversiones en sostenibilidad, almacenamiento, innovación y modernización de las cooperativas. Los créditos se obtienen a través de agencias de desarrollo, bancos de automóviles, cooperativas de crédito, bancos cooperativos, bancos privados y bancos públicos. Este modelo de operación permite una distribución descentralizada de los recursos en todo el país, facilitando el desarrollo de una política pública de apoyo a la agricultura y la ganadería.

CAPÍTULO II

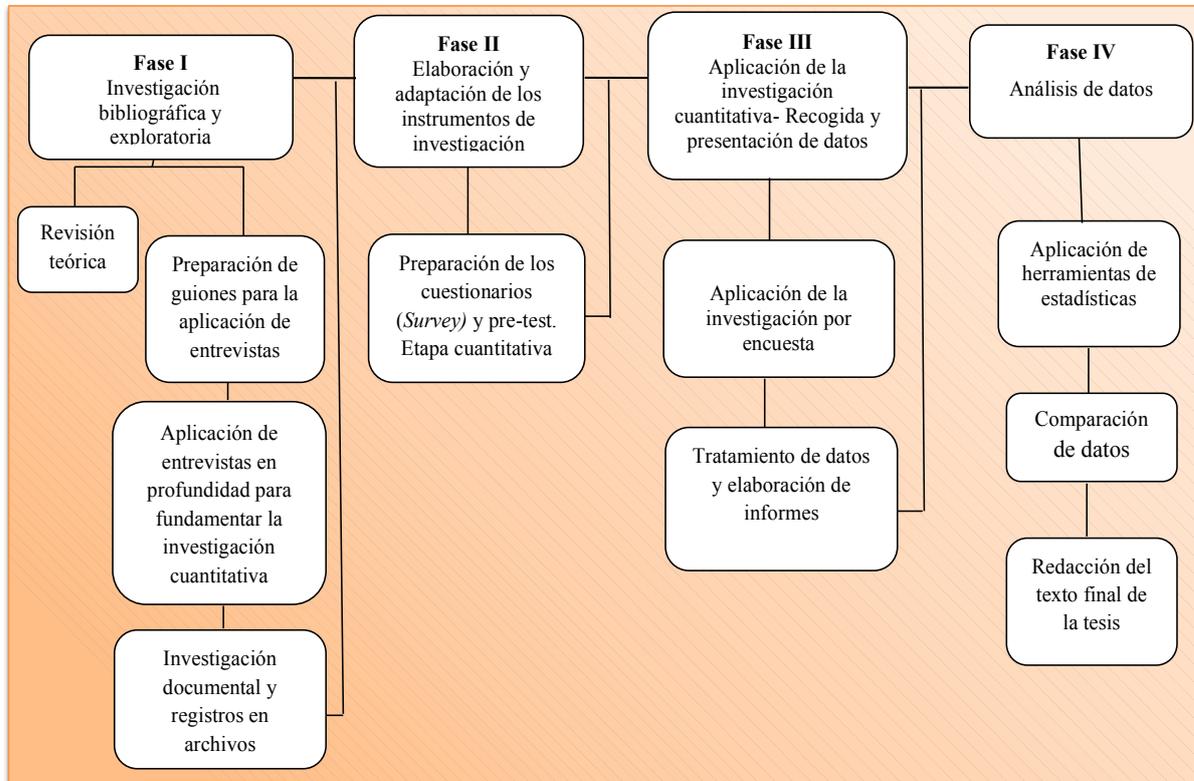
DISEÑO METODOLÓGICO

2 Metodología

La metodología es el camino del pensamiento y la práctica ejercida en la aproximación a un hecho determinado. En otras palabras, la metodología incluye al mismo tiempo la teoría del enfoque (el método), los instrumentos para hacer operativo el conocimiento (las técnicas) y la creatividad del investigador (su experiencia y capacidad personal). La metodología es mucho más que técnicas, incluye concepciones teóricas del enfoque, articulando con la teoría, con la realidad empírica y con pensamientos sobre la realidad (MINAYO, 2011).

En este sentido, el propósito de esta sección es indicar el camino para el desarrollo de esta investigación (figura 2). Se trata de los procedimientos metodológicos que se adoptaron para llevar a cabo la investigación según los objetivos propuestos y la problemática expuesta.

Figura 2 - Planificación y ejecución de la investigación



Fuente: elaboración propia

2.1 Método y tipo de investigación

En esta investigación se utilizó el método deductivo combinado con el método estadístico. El método deductivo parte del principio de las leyes y las teorías para el individuo y las predicciones se realizan en función de los sucesos de los fenómenos individuales. La teoría basada en la lógica deductiva puede partir de generalizaciones de lo que se cree que existe y llegar a deducciones específicas que pretenden ser descritas en su totalidad, permitiendo ampliar el conocimiento ya disponible a otros hechos (PRODANOV & FREITAS, 2013).

Para Dancey; Reidy y Rowe, (2017), el método estadístico es considerado como una técnica estadística simple para el análisis de los datos que dispone el investigador, en el sentido de explorar y describir cuantitativamente para dar una mejor comprensión sobre los datos, así como establecer correlaciones y consideraciones a partir de los cálculos estadísticos. La estadística descriptiva será la fase inicial del análisis utilizada para describir y resumir los datos, debido a la disponibilidad de una gran cantidad de datos recogidos.

En cuanto al enfoque de la investigación, ésta se clasificó como cualitativa y cuantitativa. La elección del enfoque cualitativo se justifica por dotar a la investigación de un mayor nivel de profundidad y comprensión sobre las particularidades que envuelven a la cooperativa de crédito, especialmente en lo que se refiere a la concesión del PRONAF en el Territorio de Río Machado en el estado de Rondônia - Brasil, que financia proyectos individuales o colectivos de generación de renta para los agricultores familiares (MDA, 2021).

En cuanto al enfoque cuantitativo, la investigación ofrece la oportunidad de generalizar los resultados de forma más amplia, permitiendo el control de los fenómenos. Es posible establecer relaciones entre las variables para llegar a la propuesta más precisa y hacer recomendaciones. La investigación cuantitativa considera que todo puede ser cuantificable, es decir, traducir en números las opiniones e informaciones para clasificarlas y analizarlas con el uso de recursos y técnicas estadísticas (SAMPIERI; CALADO & LUCIO, 2013).

La investigación también se caracteriza por ser exploratoria-descriptiva. Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un determinado tema o problema de investigación poco estudiado. En primer lugar, se utilizó la investigación exploratoria con análisis cualitativo, mediante la investigación con los gerentes de las unidades cooperativas, además del relevamiento bibliográfico que contempla el tema de esta investigación. La investigación exploratoria permitió familiarizarse con fenómenos desconocidos y obtener

información sobre la posibilidad de realizar una investigación más completa relacionada con el contexto particular y en circunstancias en que las preguntas de investigación tienen pocas direcciones disponibles, contribuyendo a una mejor comprensión del estudio (SAMPIERI; CALADO & LUCIO, 2013; HAIR et al., 2005).

En la secuencia, se llevó a cabo una investigación descriptiva, utilizando la información verificada de la investigación exploratoria con análisis cuantitativo, con el fin de establecer las características, variables, relaciones y hechos en el contexto de la concesión de microcréditos con recursos del PRONAF, a los agricultores familiares en el Territorio Río Machado - Rondônia, que pueden contribuir al logro de los objetivos propuestos en la investigación. La investigación descriptiva va más allá de la simple identificación de la existencia de relaciones entre variables, pretendiendo determinar la naturaleza de esta relación, buscando especificar las propiedades y características de las personas, grupos, comunidades, etc. Es decir, pretende medir o recoger información de forma independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que se refieren (SAMPIERI; CALADO & LUCIO, 2013; GIL, 2010).

En cuanto a los procedimientos, la investigación se configuró como un estudio bibliográfico y de campo mediante una encuesta. La investigación de campo consistió en verificar cómo se aplican y practican todos los conceptos elaborados en la parte teórica, la ejecución del trabajo de campo se realizó mediante entrevistas, investigaciones u otros métodos, aplicados con los encuestados. Dichos procedimientos sirvieron para enumerar materiales, entre otros. Lo cual es un elemento esencial para entender la práctica (MINAYO, 2011).

La investigación de campo, consiste en la observación de los hechos y fenómenos tal y como se producen de forma espontánea en la recogida y registro de datos relevantes para ser analizados, permitiendo al investigador mantener relaciones genuinas con otras personas y poder dialogar cómodamente con ellas (PRODANOV & FREITAS, 2013; YIN, 2016).

Para ello, se utilizará la encuesta, que son investigaciones que recogen datos de una muestra de forma representativa de una población concreta, que se describen y explican analíticamente. Se pretende que los resultados sean generalizables al universo de esta población, evitando realizar el censo, es decir, escuchar a todos los individuos, lo que, por regla general, es imposible, por razones de coste y tiempo (BABBIE, 2005).

2.2 Unidad de análisis y sujetos de la investigación

La unidad de análisis de la tesis fueron las operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF, concedidas a los agricultores familiares en las unidades cooperativas pertenecientes a los sistemas cooperativos SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio Río Machado, en el estado de Rondônia - Brasil, en el período de 2017 a 2021. Las cooperativas de crédito son instituciones financieras de SFB bastante representativas, en términos de cantidad, en comparación con otras instituciones financieras.

En este sentido, la elección de los sistemas cooperativos se debe al hecho de que hay una concentración de varias unidades cooperativas en la región, así como los incentivos al microcrédito para la agricultura familiar a través de estas instituciones, lo que proporciona una oportunidad para llevar a cabo la investigación para evaluar la eficacia del crédito puesto a disposición de sus miembros, teniendo en cuenta los elementos que pueden influir en el retorno socioeconómico para los sistemas cooperativos.

La elección del Territorio Río Machado (tabla 5) se produjo porque es una región considerada el centro de la agricultura familiar en el Estado de Rondônia - Brasil. La economía local se basa en la producción agrícola y ganadera, y es esencial para el desarrollo, una mirada a la realidad local debido a la existencia de numerosas peculiaridades que suelen estar impregnadas de costumbres de culturas distintas (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

Tabla 5 - Sistemas cooperativos y unidades cooperativas en el Territorio de Río Machado

Municipios	CRESOL	SICREDI	SICOOB CREDIP	SICOOB UNI	SICOOB FRONTEIRAS
Cacoal	1 Unidad	1 Unidad	4 Unidades	1 Unidad	1 Unidad
Espigão D'Oeste	-	-	1 Unidad	-	-
Ministro Andreazza	1 Unidad	-	1 Unidad	-	1 Unidad
Parecis	-	-	1 Unidad	-	-
Pimenta Bueno	-	-	3 Unidades	-	-
Primavera de Rondônia	-	-	1 Unidad	-	-
São Felipe D'Oeste	-	-	1 Unidad	-	-
Total	2	1	12	1	2

Fuente: elaboración propia basado en (SICOOB, CRESOL, SICREDI, 2022).

El Territorio de Río Machado se encuentra en la parte sur del Estado de Rondônia y está seccionado por la BR-364 a la altura de los municipios de Pimenta Bueno y Cacoal. La mayoría de los municipios que componen el Territorio son de pequeño tamaño, destacando Cacoal y Pimenta Bueno en términos demográficos y de infraestructura urbana. El Territorio Río Machado está compuesto por los municipios: Cacoal, Espigão do Oeste, Ministro

Andreazza, Parecis, Pimenta Bueno, Primavera de Rondônia y São Felipe (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

Los sujetos de la investigación fueron los gerentes del área ejecutiva (gerente administrativo, operativo y de desarrollo) de las unidades cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio Rio Machado - Rondônia, según la tabla 5. El objetivo fue identificar, desde la perspectiva de quienes realizan o gestionan operaciones de microcrédito, cómo se produce la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), con el fin de mejorar los resultados en términos sociales y financieros, a partir de la concesión de créditos.

2.3 Operatividad de la investigación

En esta parte se detallan los procedimientos utilizados en la fase cualitativa y cuantitativa.

2.3.1 Recopilación de datos

La recolección de datos, además del relevamiento de datos secundarios en los informes mencionados, implicó el uso de entrevistas con el auxilio de guiones semiestructurados (ANEXOS A y B), que contemplaron preguntas sobre el perfil socioeconómico de los agricultores familiares, la gestión de los contratos con recursos del PRONAF y la sostenibilidad de los Sistemas Cooperativos en el Territorio de Río Machado.

Según la tabla 1, existen 18 (dieciocho) unidades cooperativas de los sistemas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL en el Territorio de Río Machado. La recolección de datos se realizó en 16 (dieciséis) de las 18 (dieciocho) unidades cooperativas, pues la unidad de Cacoal (1 unidad) y Pimenta Bueno (1 unidad) del SICOOB CREDIP, no realizaron operaciones con recursos del PRONAF, quedando así fuera del perfil de la entrevista.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial y a través de internet (Google Meet), entre el 30/03/2022 y el 27/05/2022, realizadas en las propias Cooperativas con programación previa y tuvieron una duración media de 1h30min cada una. En un principio, se decidió entrevistar a un Gerente en cada Cooperativa, pero no todos los entrevistados tenían toda la información buscada, por lo que, en algunos casos, el número de entrevistados se amplió a dos o tres por Cooperativa.

Las entrevistas se realizaron dentro de los preceptos éticos, con la debida autorización de los entrevistados y luego se transcribieron. Todos los participantes fueron informados de antemano sobre los objetivos de la investigación y firmaron espontáneamente el Formulario de Consentimiento Libre e Informado (FICF), autorizando así el uso de la información en la investigación. Los entrevistados fueron identificados en esta investigación sólo por la categoría en la que trabajan en las Cooperativas de Crédito pertenecientes al Territorio de Río Machado.

Las entrevistas permitieron profundizar el tema en la fase exploratoria-descriptiva y aportaron subsidios para mejorar el análisis en la medida en que aportaron información y especificidades sobre el cooperativismo, la agricultura familiar, las operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF y la sostenibilidad de los sistemas cooperativos a partir de la concesión del crédito.

2.3.2 Fase cualitativa

La fase cualitativa se consideró muy importante para el desarrollo de la investigación, ya que se pretendía obtener información para el diseño de las siguientes fases del trabajo. Se utilizó la investigación cualitativa porque es rica en descripciones, analiza e interpreta aspectos a un mayor nivel de profundidad y conocimiento de las particularidades con las personas, los hechos y los lugares (CHIZOTTI, 2010).

El guion semiestructurado (Anexo B), tenía 30 preguntas dirigidas al segmento investigado, con el propósito de obtener contribuciones de todos los Gerentes del área ejecutiva (administrativa y operativa) de las unidades cooperativas de los sistemas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL en el Territorio Rio Machado en el estado de Rondônia - Brasil.

Las entrevistas se realizaron mediante programación previa y se realizó un pre-test en una unidad cooperativa, para hacer un análisis previo del instrumento que se construyó a partir del análisis bibliográfico. El guion semiestructurado (Anexo B) se construyó con base en el marco teórico, con el propósito de levantar información que pueda ser medida en pruebas estadísticas y contemplar temas como: a) la gestión de los contratos con recursos del PRONAF; b) la efectividad de las operaciones de crédito; y c) la sostenibilidad de los sistemas cooperativos.

2.3.3 Fase cuantitativa

La fase cuantitativa se consideró la principal fuente de datos para cumplir los objetivos propuestos y se complementó con las demás fuentes utilizadas en el enfoque cualitativo. El objetivo de esta fase era recopilar información para la siguiente etapa de la investigación: el análisis y el tratamiento de los datos, utilizando estadísticas descriptivas. La investigación cuantitativa se caracteriza por el uso de la cuantificación, tanto en las modalidades de recogida de datos como en el tratamiento y análisis mediante técnicas estadísticas, complementada por el enfoque cualitativo, que permite aportar la verificación de la información, la reinterpretación y la ampliación de las relaciones descubiertas (RICHARDSON, 1999).

Los instrumentos de investigación adoptados en esta etapa fueron los cuestionarios semiestructurados (Anexos A y B) y la investigación documental en informes estadísticos y documentos de registro, con vistas a obtener el máximo de información, buscando una alineación con los objetivos propuestos en esta investigación. Así, los instrumentos se componen de preguntas que abordan: a) el perfil de los agricultores familiares; b) el perfil de los contratos; c) la gestión de los contratos con recursos del PRONAF; y d) la sostenibilidad de los sistemas cooperativos.

El Anexo B contiene 3 (tres) bloques de preguntas que tratan de la sostenibilidad en los Sistemas Cooperativos, en las dimensiones económica, social y medioambiental. Cada bloque está relacionado con un conjunto de preguntas relacionadas, utilizando una escala de cinco puntos (encuesta) para medir el grado de contribución. Los valores se asignan de 1 a 5, cuanto más cerca de 5 reflejan una mayor contribución y cuanto más cerca de 1 reflejan una no contribución en relación con el elemento evaluado. En esta parte se tomaron notas de las manifestaciones espontáneas de los entrevistados, con los comentarios y explicaciones que se consideraron pertinentes para una mejor comprensión del fenómeno estudiado.

El objetivo de este tipo de pregunta (encuesta) fue utilizar la manifestación del entrevistado, en cuanto a la contribución o no a la sostenibilidad en las dimensiones económica, social y ambiental de los sistemas cooperativos, en los ítems presentados.

2.4 Análisis y tratamiento de los datos

Tras la recogida de datos, la información primaria que contenía toda la información cuantificable se organizó inicialmente en una hoja de cálculo. A partir de ahí, el tratamiento de los datos se realizó mediante cálculos estadísticos, especialmente en lo que respecta al establecimiento de la frecuencia y la media. Se utilizaron los programas informáticos

Statistical Package for Social Sciences (SPSS) y Microsoft Excel® y los resultados de la investigación se presentaron en la sección de análisis de datos, según los que se consideraron más significativos para la investigación.

El análisis estadístico contribuyó al logro del objetivo principal de esta investigación, porque fue posible caracterizar por medio de tablas construidas en Excel, y tablas en Microsoft Word, la dinámica de los resultados, referentes al perfil de los agricultores familiares; perfil de los contratos; la gestión de los contratos con los recursos del PRONAF y la sostenibilidad de los Sistemas Cooperativos, cuyos resultados subvencionaron la elaboración del instrumento de gestión que ayuda a las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado, a verificar con sus cooperativistas la aplicabilidad de la concesión del microcrédito del PRONAF.

Otra técnica utilizada fue el análisis de contenido, que es una técnica de relevamiento de datos, que utiliza textos, información ya recolectada, discursos, es decir, se hace después de la recolección. Se trata de un método de investigación que, a su vez, tiene ciertas características metodológicas: objetividad, sistematización e inferencia. En el análisis de contenido es posible organizar el material de forma esquemática y en fases, como el pre análisis, la exploración de datos y la interpretación de resultados (MINAYO, 2011; GODOY, 2010; BARDIN, 2011).

Para Bardin (2011), con la ayuda del análisis de contenido es posible interpretar datos de naturaleza cuantitativa y cualitativa, ya que, en el primer caso, los datos son descriptivos a través de un método estadístico, y en el segundo caso, asigna un procedimiento más intuitivo, flexible y adaptable al fenómeno estudiado.

Tras la transcripción de los textos referidos a los entrevistados realizada, se identificaron los elementos comunes de los discursos de los entrevistados. De este modo, era posible tener una visión colectiva al mismo tiempo. Las investigaciones cuali-cuantitativas tienen características diferentes, pero poseen una gran cantidad de información que necesita ser organizada e interpretada por haber sido recogida de fuentes primarias y secundarias.

Finalmente, a partir del análisis de la información obtenida, todas fueron tratadas y confrontadas de manera cualitativa y cuantitativa con el referencial teórico estudiado. Los resultados que se presentan en esta investigación de tesis, son información obtenida de la investigación documental y basada en los informes adquiridos con los entrevistados a través del tema presentado.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo presenta y analiza los resultados de la investigación. Inicialmente, se presentarán las características de la región del Territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil donde se realizó la investigación. Así, la investigación de campo buscó resaltar el entorno en el que operan las cooperativas de crédito, así como el perfil de los cooperativistas que son agricultores familiares, las formas en que las cooperativas de crédito evalúan la aplicabilidad de los recursos en el otorgamiento del microcrédito del PRONAF y resaltar la percepción de las cooperativas sobre la sostenibilidad de los cooperativistas, a partir del otorgamiento del microcrédito con recursos del PRONAF.

3.1 Localización de la investigación

El Territorio Rio Machado se encuentra en la región norte del estado de Rondônia - Brasil, y está compuesto por 7 municipios: Cacoal, Espigão D'Oeste, Ministro Andreazza, Parecis, Pimenta Bueno, Primavera de Rondônia y São Felipe D'Oeste. En 2006, se inició el proceso de creación del Territorio Río Machado y fue homologado como Territorio Rural de Identidad, por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sostenible de Rondônia, en noviembre de 2007, y reconocido por el Ministerio de Desarrollo Agrario/Secretaría de Desarrollo Territorial (MDA/SDT), en diciembre de 2007 (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

La ubicación del Territorio Río Machado se encuentra en la porción sur del Estado de Rondônia, siendo seccionado por la BR-364 a la altura de los municipios de Pimenta Bueno y Cacoal. El Territorio tiene una población de 165.829 habitantes, con aproximadamente el 30% de la población residiendo en áreas rurales, con un área territorial de 19.045,86 km² (IBGE, 2010). La mayoría de los municipios que componen el Territorio se consideran de pequeño tamaño, destacando Cacoal y Pimenta Bueno en términos demográficos y de infraestructura urbana. La región se considera un importante centro de la agricultura familiar en el Estado de Rondônia. La economía se basa en la producción agrícola y ganadera. Existe una pluralidad cultural del país en la región, siendo representada, por los migrantes que llegaron al estado, en busca de un mejor futuro, calidad de vida y bienestar para sus familias (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014; IBGE, 2022).

Según la estimación censal del IBGE (2018), si se mantienen las proporciones de 2018, la población del Territorio Río Machado en 2021, corresponde a 179.962 habitantes (tabla 6). Los municipios que destacan con mayor número de habitantes son: Cacoal (86.416), Pimenta Bueno (37.098) y Espigão do Oeste (33.009). Según el censo (2010), los municipios de Ministro Andreazza, Parecis, Primavera de Rondônia y São Felipe, se destacan en cuanto a la cantidad de población rural mayor que la urbana.

Tabla 6 - Superficie y población residente en 2010 y población estimada en 2021, en los municipios del Territorio Río Machado

Municipios	Área (en Km ²)	2010			2021
		Población Total	Población Urbana	Población Rural	Total Población Estimada
Cacoal	3.792,80	78.574	61.921	16.653	86.416
Espigão D'Oeste	4.518,03	28.729	20.610	8.119	33.009
Ministro Andreazza	798,08	10.352	3.074	7.278	9.461
Parecis	2.548,68	4.810	1.774	3.036	6.319
Pimenta Bueno	6.240,93	33.822	29.417	4.405	37.098
Primavera de Rondônia	605,69	3.524	1.284	2.240	2.697
São Felipe D'Oeste	541,65	6.018	1.444	4.574	4.962
Total	19.045,86	165.829	119.524	46.305	179.962

Fuente: elaboración propia a partir del IBGE/Censo Demográfico (2010); Estimaciones de población (2021).

Para la política Nacional de Desarrollo Agrario, los municipios con hasta 50 mil habitantes son considerados rurales, así, sólo Cacoal, según el censo (2010) es considerado urbano con 78.574 habitantes, los demás son municipios rurales (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

La producción agrícola del Territorio se considera bien diversificada y la fruticultura ha ido cobrando fuerza. Los principales cultivos frutales son: piña, acerola, açai, araçá, plátano, cacao, anacardo, cítricos, coco, cupuaçu, guayaba, maracuyá, papaya, mango, sandía y uva. Algunos cultivos tienen cadenas de producción establecidas y las ventas se realizan directamente a los centros comerciales del estado de Amazonas. El cultivo del café, la mandioca, los frutales y las hortalizas ha crecido debido a que el mercado de consumo de los centros comerciales es mayor y con una necesidad creciente de alimentos. Por otro lado, el arroz, los frijoles y el maíz se cultivan poco y muchas veces en cantidad inferior al consumo de las familias. La ganadería lechera es fuerte en la mayoría de los municipios. La producción de ganado vacuno en el Territorio se realiza de forma extensiva, los animales se crían básicamente en pastos, parte de la producción total consiste en la suplementación mineral, considerada una forma de manejo que cubre el 100% de las propiedades (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

EMATER-RO ha trabajado con estos municipios con asistencia técnica y extensión rural, que es el foco de la entidad y ha hecho la diferencia con cientos de productores en diversas actividades rurales. En esta región, el Gobierno de Rondônia, a través de Emater-RO, atiende a 1.720 establecimientos. En la mayoría de ellas, 987 propiedades rurales, la ganadería lechera es la principal actividad, seguida de la ganadería bovina, presente en 564 propiedades, y el café, que ha tenido un gran protagonismo en los últimos años, se considera la principal actividad agrícola en 665 propiedades rurales del Territorio de Río Machado (EMATER, 2021).

Los programas de legalización de zonas rurales, como el de Tierras Legales, se convirtieron en un éxito gracias al compromiso de los responsables y de los agricultores que afrontaron con valentía las dificultades y no abandonaron la tierra. La reducción del éxodo rural en todo el Territorio fue un logro conjunto de la población que no perdió el ánimo en los momentos de dificultad y trabaja con dignidad, ejerciendo su papel en la construcción de un Territorio justo y sostenible (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014).

3.2 Perfil de los agricultores familiares

La agricultura familiar en Brasil es la principal fuente de ingresos de muchas familias en diferentes regiones y tiene características distintas de la agricultura no familiar. En ella, la gestión de la propiedad es compartida por la familia y la actividad de producción agrícola es la principal fuente de ingresos. Además, se considera la base del suministro de alimentos de la canasta básica de las familias brasileñas (BARRETO, et al., 2015).

En el Territorio Rio Machado - Rondônia, la agricultura familiar tiene un protagonismo expresivo en la región, ya que contribuye de forma significativa a la economía local, que se basa en la producción agrícola y ganadera diversificada. Las pequeñas propiedades trabajan con la producción de leche, y las medianas con la producción de ganado vacuno. Con ello, el crecimiento local en el Territorio, se hace visible y ha generado una fase de mejora en la calidad de los productos de la agricultura familiar y, en este sentido, destacamos la agricultura de hortalizas y frutas que está cobrando fuerza. Algunos cultivos tienen cadenas de producción establecidas y la venta se realiza directamente a los centros comerciales del estado de Amazonas (MDA; SDT & RIOTERRA, 2014; POSSIMOSER, et al., 2021).

Para llegar a este público que incluye la agricultura familiar, las Cooperativas de Crédito, a diferencia de los grandes bancos, buscan la proximidad con los socios para entender las singularidades de cada lugar, hacer la inclusión financiera y apoyar los nuevos negocios. Para lograr el bien común, las unidades cooperativas de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL cuentan con 18 unidades distribuidas entre las ciudades de Cacoal (08), Pimenta Bueno (03), Espigão do Oeste (01), Ministro Andreazza (03), Parecis (01), Primavera de Rondônia (01) y São Felipe (01), que forman parte del Territorio de Río Machado.

La primera parte de esta investigación se llevó a cabo con los Gerentes de las Cooperativas para conocer el perfil y la realidad local e identificar qué agricultores cumplen con los requisitos de la Ley 11.326/2006 y el Decreto N° 9.064 del 31 de mayo de 2017, que clasifica al agricultor familiar como aquel cuya propiedad tiene hasta cuatro módulos fiscales y la mayor parte de los ingresos y el trabajo proviene de la propiedad.

La información sobre el número de agricultores familiares cooperativistas, el género, la edad y el nivel de educación por municipio que componen el Territorio Río Machado fue proporcionada solamente por las unidades cooperativas de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP) y CRESOL. La cooperativa SICREDI no proporcionó esta información.

Durante las entrevistas con los gerentes de las cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL, informaron que todos los agricultores que realizan operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF (tabla 7), son agricultores familiares, la mayoría de las familias son propietarias de la tierra, tienen condiciones financieras y de asistencia técnica adecuadas a sus necesidades, cuentan con la Declaración

Aptitudinal DAP - PRONAF y el tiempo que llevan trabajando en la agricultura familiar varía entre 5 y 20 años.

Tabla 7 - Número de agricultores familiares cooperantes

Municipios	Cantidad de agricultores familiares cooperados
Cacoal	2.162
Espigão D'Oeste	758
Ministro Andreazza	1.032
Parecis	552
Pimenta Bueno	622
Primavera de Rondônia	289
São Felipe D'Oeste	618
Total	6.033

Fuente: elaboración propia

En el estado de Rondônia, según el Censo Agropecuario (2017), hay 18.954 agricultores familiares y de ellos 16.469 tienen la DAP regular, un documento que sirve para identificar la agricultura familiar que puede ser obtenido tanto por el agricultor familiar (persona física) como por la empresa familiar rural como asociaciones, cooperativas, agroindustrias (persona jurídica) (IBGE, 2017; MAPA, 2022).

Durante la investigación se comprobó que el 98% de la mano de obra utilizada en las fincas es de los propios agricultores y sus familiares (cónyuge, hijos, yernos, nueras y nietos) y el 2% son jornaleros que en muchos casos como en los cafetales en la época de cosecha necesitan ayuda durante la misma. Cabe destacar que esta composición de la mano de obra de la agricultura familiar no tiene relación laboral, lo que exime al agricultor/jefe de familia de las cargas sociales que normalmente debe soportar un empresario cuando tiene un empleado.

En cuanto al sexo de los agricultores familiares (gráfico 1), que son socios de la cooperativa y que realizan operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF, (4.842) son hombres y (1.217) mujeres. Este resultado representa que el 80% del público cooperado en agricultura familiar de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP) y CRESOL son hombres y el 20% son mujeres.

Gráfico 1 - Sexo de los agricultores familiares cooperados



Fuente: elaboración propia

Según los gestores, la mayor representación de los hombres en las cooperativas, especialmente en la agricultura familiar, se debe a que las escrituras o documentos de las propiedades rurales están a nombre de los cónyuges/esposas y la mayoría de las veces las mujeres/esposas sólo acuden a las cooperativas cuando necesitan firmar algún documento para la renovación del registro o la liberación de recursos. Según Hurtienne (2008), la mano de obra en la agricultura familiar está compuesta por los miembros de la familia, por lo que las mujeres desempeñan un papel considerable en la propiedad, en las actividades domésticas y en la ayuda a la producción del campo.

La edad de los agricultores familiares cooperativos del Territorio (tabla 8), presenta una edad media entre los municipios: Cacoal (45, 49 y 51), Pimenta Bueno (43, 51 y 53), Espigão do Oeste (49), Ministro Andreazza (46), Parecis (49), Primavera de Rondônia (48) y São Felipe (51).

Tabla 8 - Edad de los agricultores familiares cooperados

Edad	Cantidad de cooperados
Más de 25 años	130
Entre 26 y 35 años	856
Entre 36 y 45 años	1422
Entre 46 y 55 años	1496
Entre 56 y 65 años	1252
Más de 60 años	877
Total	6.033

Fuente: elaboración propia

Desde el punto de vista demográfico, hay un predominio en la edad de los agricultores familiares en el Territorio, entre 45 y 55 años, lo que revela una mayor fuerza de trabajo a esta edad entre los agricultores familiares (IBGE, 2017).

En cuanto a la escolaridad (tabla 9), el mayor protagonismo lo tienen los estudios secundarios completos (2.071), los estudios primarios completos (1.836), los estudios superiores (555) y la especialización/máster o doctorado (60). En las zonas rurales del Territorio Rio Machado - Rondônia, aún prevalece un bajo nivel de escolarización, analfabetismo (25), enseñanza primaria incompleta (1.126) y enseñanza secundaria incompleta (360). Estos resultados muestran que en muchos municipios hay un bajo nivel de escolarización, factor que impide el acceso a la información, a la tecnología, a la ampliación de la autonomía, al desarrollo de la creatividad y a la interacción con las personas y las cooperativas.

En Brasil, en 2019, existen 11 millones de personas de 15 años o más que son analfabetas, lo que equivale a una tasa del 6,6%. La tasa de analfabetismo de las mujeres de 15 años o más en 2019 es del 6,3%, mientras que la de los hombres es del 6,9%. Se observa que en Brasil este problema está directamente asociado a la edad, cuanto mayor es el grupo de población, mayor es la proporción de analfabetos. En 2019, había casi 6 millones de analfabetos de 60 años o más, lo que equivale a una tasa de analfabetismo del 18,0% para este grupo de edad (IBGE/PNAD, 2020).

Tabla 9 - Escolaridad de los agricultores familiares cooperados

Edad	Cantidad de cooperados
Analfabeto	25
Educación básica (1ª a 9ª) incompleto	1.126
Educación básica (1ª a 9ª) completo	1.836
Educación media (1º al 3º ano) incompleto	360
Educación media (1º al 3º ano) completo	2.071
Educación Superior	555
Especialización/ Maestría/Doctorado	60
Total	6.033

Fuente: elaboración propia

Según el IBGE (2010), el analfabetismo sigue siendo mayor en las zonas rurales, debido a las dificultades de acceso, causadas por la distancia entre la propiedad y la escuela y debido a la participación temprana en la fuerza de trabajo que impide que los niños asistan a la escuela. Estos factores, que se han ido superando paulatinamente, presentan aún tasas más elevadas que en las zonas urbanas.

En cuanto a las actividades productivas desarrolladas en las propiedades ubicadas en el Territorio Río Machado (tabla 10), el 100% de ellas se dedican a la ganadería de carne. Sin embargo, muchos siguen teniendo otras actividades productivas que ayudan a complementar los ingresos familiares, como la ganadería lechera y la plantación de café, todo ello con mano de obra familiar.

Tabla 10 - Principales actividades desarrolladas en las propiedades

Principales actividades desarrolladas en las propiedades	Porcentaje (%)
Pecuaria de corte/recrea	100% de las propiedades la desempeñan como actividad principal
Pecuaria de leche	68% de las propiedades desempeñan la actividad
Café	32% de las propiedades desempeñan la actividad

Fuente: elaboración propia

La encuesta trimestral de sacrificio de animales realizada por el IBGE (2022b) y la EMBRAPA (2022), determinó que en 2021 se sacrifican cerca de 1,9 millones de cabezas de ganado en el estado de Rondônia, un 13,6% menos que el año anterior, que fue de 2,2 millones de cabezas. El estado de Rondônia es considerado una gran potencia productiva de carne y subproductos cárnicos en la Amazonía, con el Valor Bruto de la Producción Agrícola (VBP), calculado para 2022, estimado en 20,9 mil millones de reales, un resultado 3,1% superior al obtenido en 2021.

La ganadería es la que presenta la mayor variación positiva de precios en 2021, con un incremento del 44,4% respecto a 2020. El aumento del ganado gordo se debió al mayor volumen de exportaciones de carne, principalmente a China, cuyos precios se vieron favorecidos por la fuerte devaluación del real en el periodo. En los primeros meses de 2022, los precios se han mantenido estables, con pequeñas oscilaciones. Sin embargo, dada la expectativa de aumento de las exportaciones, la tendencia es que los precios sigan presionados, afectando negativamente a la demanda interna (EMBRAPA, 2022).

En cuanto a la producción de café, el estado de Rondônia tiene una producción estimada de casi 2,5 millones de sacos de 60 kg de café procesado, lo que supone un aumento del 9,9% respecto al volumen producido en la cosecha de 2021. El café fue el producto que presentó la mayor variación de precios en el periodo analizado, del 38,7%, seguido de la soja (35,2%) y el maíz (32,1%). En el caso del café, la menor producción en la cosecha de 2021 se debió a problemas climáticos y al bienio negativo, especialmente del café arábigo, lo que

contribuyó al aumento de los precios, dado que el producto es un commodity, con precios negociados en las bolsas (EMBRAPA, 2022).

Los ingresos brutos mensuales de los agricultores familiares varían entre 2 y 5 salarios mínimos. La mayoría de las familias tienen de 2 (dos) a 5 (cinco) personas que dependen de estos ingresos por término medio en cada familia. Además de los ingresos obtenidos con las actividades productivas que se desarrollan en las fincas rústicas, algunos agricultores perciben la jubilación o el subsidio familiar, pero la gran mayoría depende únicamente de los ingresos obtenidos por su propio trabajo en la finca.

3.3 Cooperativas y la concesión del crédito con recursos del PRONAF

Las cooperativas son empresas centradas en las personas, controladas y gestionadas por y para sus miembros con el fin de satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Las cooperativas unen a las personas de forma democrática e igualitaria, ya sean los socios, los empleados o las comunidades en las que operan. Las cooperativas se rigen democráticamente por la regla "un socio, un voto". Los miembros comparten los mismos derechos de voto independientemente de la cantidad de capital que inviertan (ICA, 2022).

Las cooperativas financieras, por su parte, son instituciones miembros del Sistema Financiero Nacional (CFN), que ofrecen productos y servicios similares a los de los bancos tradicionales. Sin embargo, las cooperativas están formadas por sus miembros y no tienen ánimo de lucro. Por lo tanto, además de cobrar tipos mucho más bajos que los de los bancos normales, distribuyen los excedentes cuando hay resultados positivos y también ofrecen otras ventajas. Además, el propio Banco Central de Brasil (BACEN) reconoce el importante papel de las cooperativas para ampliar la inclusión financiera de los brasileños, así como para estimular la educación financiera en el país. Alrededor de 13,5 millones de brasileños ya son socios de una cooperativa financiera. El número de cooperativistas de la rama de crédito calculado por la Confederación Brasileña de Cooperativas de Crédito (CONFEBRAS) apunta a un crecimiento superior al 10% en 2021 (FECOAGRO, 2022).

En este sentido, la segunda parte de este estudio tiene como objetivo conocer el campo de acción de las unidades cooperativas de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio de Río Machado-Rondônia, en lo que respecta a las operaciones de microcrédito con recursos del PRONAF y verificar cómo las cooperativas de crédito evalúan la aplicabilidad de los recursos del PRONAF, así como la sostenibilidad del sistema cooperativo, a partir de la concesión del crédito.

En cuanto al origen de los recursos que se destinan a las operaciones de crédito del PRONAF, el 88,2% son con recursos del BNDES, que es considerado uno de los mayores bancos de desarrollo del mundo y el principal instrumento del Gobierno Federal para la financiación e inversión a largo plazo en todos los segmentos de la economía brasileña y el 11,8% son con recursos cedidos por el BANCOOB, que es la central de las cooperativas con sede en Brasilia/Brasil, cuyo objetivo es estimular el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito en el país.

En cuanto a los tipos de crédito más utilizados en el PRONAF, en las unidades cooperativas, el 70,6% se destinan a la financiación, que es un tipo de financiamiento para cubrir los gastos de la producción agrícola y pecuaria en las propiedades rurales y se puede realizar con recursos del BNDES y vía re préstamo del BANCOOB y el 29,4% se destinan a la inversión, que es un tipo de financiamiento para la adquisición de bienes duraderos o servicios, con recursos exclusivos del BNDES y disponibles según el año/cosecha.

Para los gestores de las cooperativas del Territorio, el Plan de Cultivos 2021/2022, que se considera un gran promotor del desarrollo agrario de forma sostenible, ya que fomenta la modernización tecnológica y la aplicación de las mejores prácticas en el campo, no ha aportado suficientes recursos para atender las necesidades de los agricultores este año. Por lo tanto, la mayor parte de la financiación llevada a cabo es en la modalidad de costes, debido a que el Gobierno Federal no puso a disposición suficientes recursos financieros para las inversiones y finalizó la transferencia justo antes del final del año/cosecha.

Para Hening y Santos (2015), los recursos públicos que se destinan a la agricultura familiar siguen siendo considerados tímidas inversiones gubernamentales, más allá del reconocimiento de la actividad y su grandeza en el contexto social y económico. Las políticas públicas necesitan amplitud y hay que acabar con la burocratización del sistema de financiación que existe y que limita el acceso a los recursos del PRONAF. De este modo, se podrá facilitar el acceso al crédito a los agricultores que, en la mayoría de los casos, tienen poca formación y conocimiento de las políticas públicas existentes.

A pesar de ello, el 12 de mayo de 2022, tras el estudio de campo, el Presidente de la República sancionó la Ley 14.336, que garantiza R\$ 868,4 millones para reforzar el actual Plan de Cosecha (2021/2022). El recurso extraordinario proviene del Proyecto de Ley del Congreso Nacional (PLN) 1/2022, que recibió apoyo y articulación del Sistema OCB para su aprobación. La reapertura de estas líneas de financiación es esencial para la continuidad de las actividades de las agrocooperativas. La liberación de recursos desbloquea las líneas de crédito

del actual Plan de Cultivos, suspendido desde febrero, y fortalece la política agrícola en el país (SISTEMA OCEPAR, 2022).

Otro factor discutido durante las entrevistas en las cooperativas es que la mayoría de los agricultores familiares no tienen los documentos requeridos para la liberación del PRONAF en la modalidad de inversión, lo que causa dificultades para la liberación. Esta modalidad exige garantías reales y los agricultores no cuentan con títulos de propiedad legalizados o sólo tienen el contrato o plazo de posesión de las propiedades. Como los recursos provienen del BNDES, se requiere una evaluación mucho más estricta para su aprobación.

Los gerentes del SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP) informaron que las cooperativas siempre cuentan con recursos para las operaciones del PRONAF en la modalidad de financiamiento, independientemente del período del Plan de Cosechas. Como los recursos del Gobierno Federal suelen ser insuficientes para atender las necesidades de los cooperativistas/agricultores familiares, cada trimestre la cooperativa crea un calendario dentro del año/cosecha con recursos transferidos desde el BANCOOB para atender las necesidades de los cooperativistas, a tasas de interés iguales o similares a las del BNDES.

Las unidades cooperativas SICREDI y CRESOL, disponen de recursos para el PRONAF en las modalidades de financiación e inversión, sólo en la duración del año/cosecha, a través del BNDES, que muchas veces no se mantiene durante 10 meses y termina por falta de recursos, como en este año/cosecha.

El agricultor familiar puede tener más de una operación de crédito PRONAF en cada año agrícola, siempre que no se supere el límite estipulado por CPF/beneficiario. En todas las cooperativas, los requisitos para la liberación de los recursos del PRONAF son: ser socio de la cooperativa, ser agricultor familiar, tener la DAP (principal documento de identificación del agricultor familiar), los documentos personales y patrimoniales en regla, los certificados de autorización de diversos organismos y la situación de registro activo y regular.

Los límites de crédito, las tasas de interés y los cargos aplicados en los contratos de operaciones de crédito con recursos del PRONAF en las modalidades de costeo e inversión son siempre los mismos que los incluidos en el Plano Zafra.

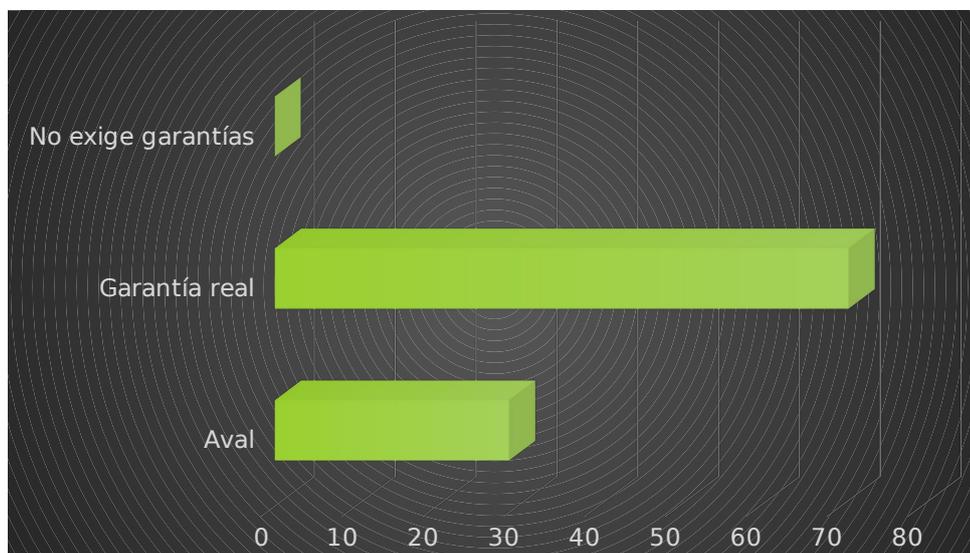
Paula (2012), señala que el PRONAF nació con el objetivo de ofrecer crédito rural a los pequeños agricultores familiares que tenían dificultades para permanecer en el área rural y al considerar los diferentes estratos sociales, las políticas diferenciadas asumen particularidades y un papel importante en el contexto de la inclusión social y la distribución

de la renta en Brasil. Así, el PRONAF se ha convertido en un ejemplo de políticas diferenciadas para el desarrollo local, al dar atención a los agricultores familiares que abastecen las demandas de créditos rurales, teniendo líneas de crédito particulares para cada modalidad de producción y agricultor (HENING & SANTOS, 2015).

Durante el análisis crediticio, la cooperativa busca conocer al cliente, es decir, saber su idoneidad y capacidad para pagar sus deudas. El análisis del crédito implica la capacidad de tomar una decisión, dentro de un escenario de incertidumbres y cambios, para llegar a una conclusión clara, que se pondrá en práctica de conceder o no el crédito analizado (SANTOS, 2003). En Brasil, hay empresas que proporcionan sistemas de investigación para la verificación de las restricciones y el Banco Central (BACEN), proporciona consultas sobre el Registro Informativo de Créditos Impagados del Sector Público Federal (CADIN), que es una base de datos donde se registran los nombres de las personas en deuda con los organismos y entidades federales, realizado a través de Internet, a través del SISBACEN, las instituciones asociadas pueden realizar las consultas, así como cualquier problema de orden jurídico que afecta a la idoneidad del individuo.

En cuanto a las garantías exigidas para la liberación de la financiación con recursos del PRONAF (gráfico 2), por regla general, las cooperativas solicitan una garantía real, especialmente si los recursos son del BNDES, para la modalidad de inversión. Sin embargo, existe una gran dificultad en la cuestión de las garantías en algunos municipios del Territorio, ya que muchos agricultores familiares no tienen sus propiedades registradas y legalizadas. Así, el 71% de los avales son la garantía real (garantía con bienes, prenda, enajenación, etc.) y el 29% con aval, de los cuales el avalista debe pertenecer también a la cooperativa.

Gráfico 2 - Principales garantías exigidas a los agricultores en la concesión del crédito



Fuente: elaboración propia

Además de las garantías requeridas para otorgar el crédito con recursos del PRONAF, las cooperativas realizan varios estudios en el sistema financiero y otros procedimientos para poder analizar la capacidad de pago del cooperativista y si está en condiciones de realizar una operación de crédito, como por ejemplo: análisis de su registro, adecuación al mercado, situación financiera, capacidad de pago, situación patrimonial, relación con la cooperativa, análisis del negocio, parámetros del límite de crédito y valor de la financiación.

Muchas veces el cooperativista quiere que se le conceda un crédito, pero no tiene claro cómo piensa invertir el recurso. Así, primero visitan la cooperativa in situ y verifican dónde quiere invertir el crédito el socio, si tiene las condiciones, la capacidad de pago y si el negocio es viable. A continuación, en función de las necesidades presentadas por el socio, la cooperativa analiza la propiedad, la capacidad de pago, el endeudamiento, la relación con la cooperativa y proporciona un límite para la línea de crédito deseada. Después de este proceso, el afiliado contrata a un planificador para continuar el proceso y verificar su capacidad de pago a través de la proyección de ingresos, indicadores financieros, viabilidad financiera, estructura patrimonial, situación real y futura, etc.

Para Matias (2007), cuando una institución decide conceder un crédito a sus clientes, primero necesita definir los procedimientos que deben seguirse y evaluarse, para poder conceder este crédito. Necesita saber cómo va a supervisar y controlar las cuentas por cobrar y, en consecuencia, cómo debe llevarse a cabo el cobro. Otorgar un crédito a un prestatario significa creer que esta persona sabrá utilizar ese dinero correctamente, en su propio beneficio o en el de los miembros de su familia o comunidad, con la capacidad de devolverlo más los intereses, la corrección monetaria y los impuestos que sean necesarios, en la fecha de vencimiento.

Para preparar un proyecto de financiación con recursos del PRONAF, el agricultor debe contratar a un planificador que sea miembro de la cooperativa o consultar con la EMATER la posibilidad de este tipo de asesoramiento. La mayoría de las veces, es decir, el 88,2% de los agricultores familiares contratan empresas privadas de asesoría y el 11,8% lo hacen a través de la EMATER cuando los recursos son vía BNDES para la financiación o inversión del PRONAF.

En el caso de la obtención de recursos del BANCOOB, para agilizar el proceso, las cooperativas ponen a disposición un planificador propio para que realice esta labor de asesoramiento. En este caso, si el proyecto lo realiza un consultor privado, el agricultor tendrá

un coste del 2% del importe financiado y si lo realiza la cooperativa se cobrará de la mitad al 1% del importe financiado.

A la hora de conceder un crédito, la confianza representa uno de los elementos necesarios, pero no suficientes, para la toma de decisiones. El crédito representa la entrega del bien presente mediante una promesa de pago. La política de crédito del banco no representa sólo la evaluación de los clientes y la aprobación de los límites, sino que también debe contener reglas de fijación de precios en función de las evaluaciones, formas de gestión del riesgo durante la vida de la operación e instrumentos para recuperar las deudas en mora. Por lo tanto, el análisis de los ciclos económicos es de suma importancia para la definición del modelo de medición del riesgo de crédito, ya que éstos ayudan a anticipar las posibles variaciones de la morosidad esperada (SILVA, 2000).

En cuanto a los factores que causan la mayor parte de los incumplimientos en las operaciones del PRONAF, el 100% de las unidades cooperativas de SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL en el Territorio de Río Machado, afirmaron que los incumplimientos son muy bajos o casi nulos en lo que respecta al PRONAF. Los agricultores familiares/beneficiarios de PRONAF se consideran un público diferenciado, muy puntual y honesto. Sin embargo, cuando se produce algún imprevisto financiero, la mayoría de las veces debido a la desviación de recursos, el fallecimiento de un cónyuge, una enfermedad en la familia, un crédito mal aplicado, la no realización del proyecto según lo previsto, etc., estas son las situaciones tratadas como factores principales de impago.

En cuanto al seguimiento del objeto del contrato financiado con recursos del PRONAF, el 100% de las cooperativas dijo no realizar este tipo de servicio. Sólo solicitan los documentos necesarios para acreditar la adquisición del bien o servicio cuando se liberan los recursos financieros y hacen un seguimiento de los mismos a través de la contracorriente y la relación de la cooperativa. Según los gestores, esta labor de control en las fincas rústicas requiere mano de obra y las cooperativas no cuentan con suficientes empleados en su plantilla para llevar a cabo este tipo de verificaciones sobre la aplicación del recurso.

La investigación identificó que el 70,6% de las cooperativas sólo realizan visitas in situ por muestreo después de la liberación del recurso para verificar el avance del proyecto que fue financiado en el establecimiento, además de exigir los documentos que comprueben la adquisición del bien o servicio y el 29,4% de las cooperativas, después de la liberación del recurso, conceden al cooperativista un plazo de 60 (sesenta) días naturales para comprobar cómo se aplicaron los recursos del financiamiento y la rendición de cuentas a la cooperativa

sólo ocurre cuando se exige un documento. Como las cooperativas no tienen suficientes empleados para esta función específica, la frecuencia del seguimiento/evaluación de los contratos financiados con recursos del PRONAF se produce cada seis meses o cada año, pero siempre por muestreo.

Los gestores también informaron de que las cooperativas realizan visitas in situ a todas las propiedades cuando el cooperativista/agricultor pretende obtener nuevos recursos financieros de la cooperativa. Estas visitas in situ se realizan para conocer la propiedad rural, la actividad productiva que realiza el cooperativista junto con sus familiares, en qué pretende invertir el crédito el cooperativista, si puede pagarlo, si tiene capacidad de pago, y si el negocio es viable y si todos los documentos presentados a la cooperativa coinciden con la realidad del cooperativista.

De estos resultados se desprende que las cooperativas se preocupan más por las visitas in situ con el fin de atraer nuevas operaciones de crédito para cumplir con los objetivos operativos y las necesidades de los cooperativistas. Sin embargo, el seguimiento posterior a la concesión del crédito sigue siendo un cuello de botella en las unidades cooperativas, ya que no cuentan con los parámetros y/o instrumentos adecuados y también con un número reducido de empleados para dicha demanda. Las cooperativas realizan inspecciones in situ, sólo por muestreo, y puede ocurrir que un socio nunca reciba una visita de seguimiento a su propiedad, lo que hace más probable que se produzcan impagos, fraudes e incumplimientos en los contratos. Por otro lado, con el seguimiento es posible detectar los problemas desde el principio, lo que puede contribuir al éxito del cooperativista con los recursos del PRONAF.

En cuanto a la forma en que las cooperativas certifican que el objeto del contrato financiado fue efectivamente adquirido y que permanece en la propiedad durante la vigencia del contrato, el 100% de las cooperativas dijo no tener control o no realizar este tipo de certificación. Sólo exigen documentos que acrediten el destino del recurso en el momento de conceder el crédito y durante las visitas in situ, cuando se realizan por muestreo. Sin embargo, destacan que los agricultores familiares/beneficiarios del PRONAFI son personas muy confiables y que cuando ocurre cualquier tipo de situación o imprevisto, siempre tratan de informar a la cooperativa para mantener la relación.

Aunque las cooperativas no disponen de este servicio específico para comprobar si el agricultor familiar, tras contratar el PRONAF, podrá hacer frente a sus compromisos financieros, siempre intentan orientar a los socios sobre la importancia de utilizar el recurso de forma adecuada y sobre las fechas de vencimiento. Y si la cooperativa encuentra alguna

irregularidad en el cumplimiento del contrato, lo notifica al socio y le da un plazo para regularizarlo. Si no se corrige la irregularidad, el cooperativista deberá devolverlo inmediatamente a la tasa de interés comercial y se le notificará que dejará de operar con las líneas de crédito del BNDES.

Por lo tanto, el análisis crediticio es de suma importancia para estimar el riesgo que implica la concesión o no de la misma. La gestión del riesgo es una actividad fundamental e inherente a la intermediación financiera. Al recaudar los fondos de sus clientes y pasarlos a los que necesitan un crédito, las cooperativas tienen que proteger estos fondos de posibles impagos. Para ello, miden el riesgo para decidir a quién prestar, la cantidad a prestar y cómo se cobrará. La gestión del riesgo crediticio hace que las cooperativas analicen al cliente antes de concederle el recurso para poder minimizar los riesgos de la operación y, en consecuencia, asegurar un mayor beneficio, premisa básica de las entidades financieras (SILVA, 2004).

3.4 Sustentabilidad de los sistemas cooperativos a partir de las operaciones de crédito con recursos del PRONAF

La cooperativa de crédito, por su propia naturaleza, está más identificada con los pilares de la sostenibilidad que otras entidades financieras y a través de la integración de la sostenibilidad con la actividad del sector bancario, buscan un equilibrio entre sus objetivos financieros, sociales y medioambientales (COTÓN & CASTRO, 2011). Las cooperativas son instituciones financieras sin ánimo de lucro cuya finalidad es atender las necesidades financieras de los propios cooperativistas y su objetivo son las comunidades locales.

El papel de las cooperativas para la sostenibilidad es evaluar con criterios sociales y medioambientales lo que deciden financiar o no. Es a través del crédito socialmente responsable que las instituciones financieras pueden influir en el desarrollo sostenible, ya que toman decisiones de inversión basadas en criterios de sostenibilidad y no sólo en el rendimiento financiero (CERIN & SCHOLTENS, 2011).

Por otro lado, las cooperativas deberían comprometerse más activamente con la financiación de la sostenibilidad, concediendo créditos a empresas relacionadas con cuestiones sociales y medioambientales y promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades o restringiendo el crédito a iniciativas que promuevan la deforestación o incumplan las directrices sobre derechos humanos (COTÓN & CASTRO, 2011).

En este sentido, la tercera parte de este estudio buscaba verificar si los resultados del otorgamiento de créditos del PRONAF, contribuían a la sostenibilidad de los sistemas cooperativos. Según los gestores, la morosidad es casi nula, es decir, tiene un porcentaje muy

bajo, con algunas variaciones de un año a otro, entre el 1% y el 5%. Los contratos del PRONAF tienen un público muy diferenciado, la agricultura familiar se considera diferente, prácticamente no hay morosidad, y los beneficiarios del PRONAFI se consideran personas muy correctas y honestas.

Siguiendo el ejemplo de la Región que conforma el Territorio Río Machado-Rondônia, según la EMATER del estado de Minas Gerais-MG, en el primer semestre de 2021, la morosidad del crédito rural fue inferior al 2% y del 0,72% en las operaciones con vencimiento en el segundo semestre de 2021, en las operaciones de financiación contratadas con ayuda a través de la EMATER-MG. La bajísima morosidad de los contratos refleja la importancia de la asistencia técnica de calidad para que los agricultores familiares puedan aplicar correctamente los insumos y tener éxito en su propiedad rural, con propuestas viables y eficaces, lo que se refleja en los altos índices de cumplimiento (EMATER, 2021).

En caso de incumplimiento, según los gestores, los cooperativistas sufren algunas sanciones internas como: pérdida de la relación con la cooperativa, nombre negativo en SPC/SERASA, cobro de intereses, multas. Si el impago se mantiene durante un periodo de 90 (noventa) días o más, la cooperativa intenta renegociar la deuda, que es siempre la mejor alternativa.

La cooperativa siempre intenta ayudar al socio y mantener la relación. Si no hay negociaciones ni pagos, se emprenden acciones legales. Pero estos son casos extremos y muy difíciles de ocurrir con las operaciones de crédito a través de los recursos del PRONAF, porque es un público diferenciado, siempre buscan la cooperativa y explican los problemas y casi nunca dejan de dar satisfacción y buscan una alternativa para resolver el eventual problema.

Para la Cooperativa, el incumplimiento afecta directamente a su crecimiento y liquidez. La Cooperativa es el garante del recurso con el BNDES o el BANCOOB, necesita que la transferencia se haga en tiempo y forma. Si esto no ocurre, la cooperativa tendrá que cumplir este compromiso con estas instituciones y luego acusar judicialmente al cooperativista.

En cuanto a los resultados financieros para la cooperativa con respecto a las operaciones del PRONAF, el 100% de los gerentes afirmaron que las operaciones de crédito del PRONAF no aportan ganancias expresivas a la cooperativa sino productividad, porque el cooperativista, al momento de otorgar el crédito, siempre incluye o compra algún otro producto que la cooperativa ofrece. En muchos casos, la cooperativa solicita la transferencia

de recursos al BNDES o al BANCOOB sólo para satisfacer las necesidades de los socios, es decir, las cooperativas de crédito están comprometidas con el crecimiento de sus socios y el desarrollo de las regiones donde operan.

La tabla 11 muestra las operaciones de crédito realizadas en los últimos cinco (5) años en las cooperativas de crédito del Territorio Río Machado/RO, con recursos del BNDES y del BANCOOB, en las modalidades ofrecidas vía PRONAF.

Tabla 11 - Número de contratos PRONAF realizados en las cooperativas

Municipios	2017	2018	2019	2020	2021
Cacoal	139	115	126	150	199
Espigão D'Oeste	22	22	23	23	20
Ministro Andreazza	113	122	148	157	126
Parecis	20	38	30	38	38
Pimenta Bueno	53	57	65	57	61
Primavera de Rondônia	17	9	15	18	19
São Felipe D'Oeste	42	46	33	38	51
Total	406	409	440	481	514

Fuente: elaboración propia

El número de agricultores familiares que recibieron financiación del PRONAF en las unidades cooperativas del Territorio de Río Machado es pequeño en comparación con el número de agricultores familiares (tabla 8). Este resultado muestra que las líneas de crédito del PRONAF aún son poco exploradas y una de las razones puede ser la falta de documentos para realizar las operaciones o incluso las aclaraciones e inseguridad en la contratación.

Según los gestores, tras la publicación del Plan de Cultivos de cada año, las cooperativas tratan de satisfacer las necesidades de los agricultores familiares y su capacidad de pago, correspondiente al año/límite de cosecha. En este caso, en una misma operación de crédito, los agricultores están cubiertos por diferentes segmentos y necesidades. Este es un factor que a menudo lleva a los agricultores familiares a buscar las cooperativas de crédito para llevar a cabo sus operaciones, ya que la institución siempre trata de conocer y comprender el negocio, en un intento de satisfacer las demandas del socio/agricultor de la cooperativa. Las cooperativas suelen ofrecer algo más que créditos, ya que fomentan la actividad empresarial y el desarrollo económico y social.

Desde su creación en el siglo XIX, las cooperativas de crédito han sido consideradas como instituciones innovadoras capaces de resolver problemas económicos y sociales, incluso ante los fallos del mercado. Buscan insertarse en las regiones y comunidades locales, con el propósito de crear relaciones sólidas entre sus miembros/cooperadores basadas en la

confianza y la reciprocidad, con el objetivo de aumentar significativamente el acceso bancario, especialmente a los agricultores y sus familias, promoviendo el desarrollo económico y social local (GIAGNOCAVO et al., 2012).

En cuanto al desempeño social de la cooperativa, en lo que respecta a los contratos del PRONAF Mujeres, que está destinado a satisfacer las necesidades de las agricultoras, la tabla 12, muestra un número muy bajo de contratos en la región del Territorio, con municipios que no realizaron ninguna operación de esta naturaleza, como el caso de Ministro Andreazza, Parecis, Pimenta Bueno, Primavera de Rondônia y São Felipe D'Oeste.

Tabla 12 - Número de contratos PRONAF Mujer

Municipios	2017	2018	2019	2020	2021
Cacoal	0	0	0	3	18
Espigão D'Oeste	0	2	2	2	2
Ministro Andreazza	0	0	0	0	0
Parecis	0	0	0	0	0
Pimenta Bueno	0	0	0	0	0
Primavera de Rondônia	0	0	0	0	0
São Felipe D'Oeste	0	0	0	0	0
Total	0	2	2	5	20

Fuente: elaboración propia

En cuanto al PRONAF Joven, tampoco hay constancia en los últimos cinco (5) años de ninguna operación de crédito realizada en esta modalidad. Según los gestores de las cooperativas, tanto del PRONAF Mujer como del PRONAF Joven, no hay demanda de este tipo de crédito porque, en el medio rural, el hombre/cabeza de familia controla las tareas y la administración de la propiedad y muchas veces los hijos acaban por no tener los mismos intereses en el medio rural que sus padres.

A pesar de que el número de contratos del PRONAF Mujer (tabla 12) es todavía incipiente en el Territorio de Río Machado - Rondônia, en los últimos años ha aumentado el número de mujeres que toman las riendas y asumen la gestión de la propiedad. Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2017), las mujeres rurales son responsables del 43% de los ingresos familiares y una encuesta realizada por la Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB) en 2019 mostró que la presencia de las mujeres en el PRONAF - Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), una política pública de compra directa al productor, alcanzó el 80% en Brasil (EMATER, 2022).

En cuanto a la financiación con recursos del PRONAF y cuáles son sus aportaciones a la sostenibilidad de los sistemas cooperativos en las dimensiones económica, social y medioambiental. Los factores que más contribuyeron al fortalecimiento del sistema cooperativo en la dimensión económica (tabla 13) fueron la expansión del microcrédito, el aumento de los ingresos de la familia productora, el desarrollo de la agricultura en la región y el fortalecimiento de los sistemas cooperativos (promedio 4,5) y la expansión de la oferta de recursos para financiar proyectos destinados a mejorar la infraestructura de las propiedades rurales (promedio 3,3).

Tabla 13 - Sostenibilidad de los sistemas cooperativos - Dimensión económica

Dimensión económica	Media
Ampliación del microcrédito - Financiación para el coste y la inversión en producción, vehículos, motos, maquinaria, etc.	4,5
Ampliación de los plazos de pago (periodo de gracia y plazos de pago);	4
Ampliación de la oferta de nuevos productos: adquisición de varios tipos de seguros (vida, vehículo, incendio, maquinaria y equipo);	4
Ampliación de la oferta de recursos para financiar proyectos destinados a mejorar la infraestructura de las propiedades rurales (ampliación o modernización de la estructura de las actividades productivas);	3,3
Aumento de los ingresos de las familias de productores rurales mediante el crédito para inversiones;	4,5
Desarrollo de la agricultura familiar y de la región;	4,5
Fortalecimiento de las cooperativas de crédito mediante el desarrollo de productos financieros destinados a la sostenibilidad de todo el sistema.	4,5

Fuente: elaboración propia

Belhouari et al. (2005) destacan que las cooperativas de crédito son organizaciones que consideran la sostenibilidad como parte integrante de sus valores, ya que evalúan los intereses de las diferentes partes interesadas. Su origen y evolución se basan en la satisfacción de las necesidades de los grupos socialmente excluidos del mercado, lo que constituye un factor clave para el desarrollo económico de las comunidades locales donde operan. Incluso frente a múltiples situaciones, catástrofes naturales y la pandemia del COVID-19, las cooperativas mantuvieron altos índices de crédito, los activos y el volumen de negocio crecieron y ampliaron su base de socios y su cartera de créditos a los cooperativistas.

En cuanto a la dimensión social (tabla 14), la opción que presentó los mejores resultados en términos de contribución a la sostenibilidad fue la educación financiera, el respeto y la valoración del productor, la generación de ingresos y más calidad de vida en el campo y la integración entre las cooperativas, los socios y la comunidad local (media de 4,5). En cuanto a la mejora de la asistencia técnica a los proyectos del PRONAF para el desarrollo

de la agricultura familiar (media 3,25) y la inclusión social y productiva de las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales, a través del PRONAF Joven y el PRONAF Mujer (media 3).

Tabla 14 - Sostenibilidad de los sistemas cooperativos - Dimensión social

Dimensión social	Media
Apoyo la educación financiera;	4,5
Contribuye a la inclusión social y productiva de las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales a través del PRONAF Joven y el PRONAF Mujer;	3
Ayuda para superar las dificultades sociales y financieras;	4
Respeto y aprecio por el productor;	4,5
Mejora de la asistencia técnica a los proyectos del PRONAF para el desarrollo de la agricultura familiar;	3,25
Generación de ingresos y más calidad de vida en el campo;	4,5
Mejor integración entre las cooperativas, los socios y la comunidad local.	4,5

Fuente: elaboración propia

Para Cotón y Castro (2011), las cooperativas deben comprometerse más activamente con la promoción de la sostenibilidad, otorgando créditos para emprendimientos relacionados con lo social y lo ambiental, buscando mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar social de la comunidad, como parte de su negocio, ya que son reflejo de sus valores y principios (LIMA et al., 2013).

En cuanto a las contribuciones a la sostenibilidad en la dimensión medioambiental (tabla 15), las cuestiones que los gestores consideran más importantes son las que tienen que ver con el incentivo a través de la financiación de las tecnologías de energías renovables y el fomento de la inversión correcta por parte de los agricultores (media 4,5), la financiación de proyectos que promuevan iniciativas medioambientales para una agricultura familiar más sostenible (media 4) y la promoción de cursos para mejorar el aprendizaje de la conciencia medioambiental (media 3).

Tabla 15 - Sostenibilidad de los sistemas cooperativos - Dimensión medioambiental

Dimensión ambiental	Media
Financiación de proyectos que promuevan iniciativas medioambientales para una agricultura familiar más sostenible;	4
Sensibilizar a los cooperativistas y a los agricultores sobre la preservación de las zonas medioambientales;	3,5
Promueve cursos para mejorar el aprendizaje de la conciencia medioambiental;	3
Fomentar el cumplimiento de las normas y políticas medioambientales;	3,3
Marketing digital (fomentando el uso de tecnologías como la app);	3,3
Fomento, mediante la financiación, de las tecnologías de energías renovables, las tecnologías medioambientales, el almacenamiento de agua, la silvicultura y la adopción de prácticas de conservación del suelo;	4,5
Animar a los agricultores a invertir correctamente y aumentar su grado de autonomía.	4,5

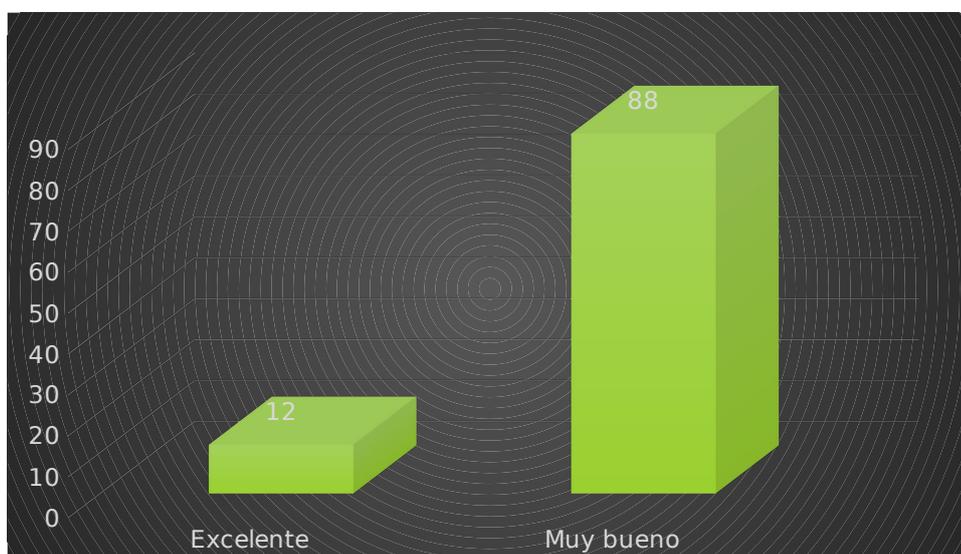
Fuente: elaboración propia

Cepinskis et al., (2013) señalan que las cooperativas de crédito están comprometidas con la construcción de comunidades más sostenibles y, para ello, siguen los siguientes criterios que incluyen la gobernanza cooperativa y sostenible, la inclusión social y la diversidad, la promoción del desarrollo económico y el fomento de la sostenibilidad medioambiental. Las cooperativas de crédito existen para alcanzar los objetivos económicos y sociales de sus miembros. Las cooperativas de crédito no pueden ser sostenibles si sus comunidades no lo son, por lo que la promoción y el fortalecimiento de las cooperativas de crédito es un instrumento eficaz para el desarrollo sostenible.

La investigación mostró que la situación económica y social de los agricultores familiares después de participar en las unidades cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL en el Territorio de Río Machado (gráfico 3) se considera muy buena con un 88% y un 12% excelente. Para los gestores, los agricultores son personas sencillas a las que les gusta compartir sus logros y, a partir de las visitas in situ y de sus transacciones financieras, la cooperativa puede evaluar su evolución como socios.

Para poder participar en los beneficios que las cooperativas de crédito ofrecen a los agricultores familiares, incluida la financiación con recursos del PRONAF, es necesario que sean socios de la cooperativa. La mayoría de las cooperativas tienen políticas para el pago de las cuotas de capital.

Gráfico 3 - Situación económica y social de los agricultores familiares tras su participación en la cooperativa



Fuente: elaboración propia

Esta inversión en cuentas de capital rinde al cooperativista un interés por el capital invertido, según la tasa SELIC, que en este momento rinde más que las inversiones en cuentas de ahorro. El tipo SELIC es el tipo de interés básico de la economía y el principal instrumento de política monetaria utilizado por el Banco Central (BC) para controlar la inflación. Influye en todos los tipos de interés del país, como los tipos de interés de los préstamos, la financiación y las inversiones financieras (BACEN, 2022).

En lo que respecta al crecimiento de las cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL en el Territorio de Río Machado, en los últimos cinco (5) años se ha producido un aumento expresivo del número de cooperativistas y, en consecuencia, del crecimiento del capital social de las cooperativas (tabla 16).

Tabla 16 - Número de socios en las unidades cooperativas

Municipios	2017	2018	2019	2020	2021
Cacoal	9.789	12.213	14.816	17.479	21.468
Espigão D'Oeste	2.195	2.471	2.733	3.011	3.495
Ministro Andreazza	1.083	1.403	1.785	2.281	2.613
Parecis	0	0	1.392	1.522	1.827
Pimenta Bueno	3.781	4.459	5.131	6.249	7.591
Primavera de Rondônia	1.105	1.176	1.212	1.274	1.438
São Felipe D'Oeste	1.523	1.588	1.674	1.860	2.033
Total	19.476	23.310	28.743	33.676	40.465

Fuente: elaboración propia

Este factor permite a las cooperativas operar con recursos propios, ofreciendo más servicios a sus socios, con tarifas más bajas, servicio diferenciado y reparto de los resultados entre los socios. Además, comprometidas con el desarrollo económico y social de la región donde actúan, las cooperativas conquistan cada vez más su espacio en las comunidades donde actúan, fortaleciendo así el sistema al que pertenecen en Rondônia.

Para el Banco Central de Brasil, incluso con las consecuencias causadas por la pandemia del COVID-19, el segmento de las cooperativas de crédito obtuvo buenos resultados. El sector mantuvo su trayectoria de crecimiento e importancia en el acceso al crédito de una parte considerable de la población, especialmente en los municipios del interior de Brasil. Las cooperativas de crédito en los últimos años, con énfasis en los datos referidos a 2020, muestran que, a pesar de la crisis sanitaria, la base de cooperativistas alcanzó los 11,9 millones, el número de unidades de servicio creció un 5,7% y llegó a 7.321, y el activo total, que aumentó un 35,8% (a R\$ 371,8 mil millones), arrastrado principalmente por la expansión

de la cartera de crédito y por las operaciones que involucran a micro y pequeñas empresas y productores rurales (BACEN, 2022).

Aunque los orígenes de las cooperativas se basaron en la resolución de problemas socioeconómicos locales, estas necesitan estrategias para hacer frente a los retos contemporáneos que tengan en cuenta las nuevas circunstancias, dadas las exigencias de los cambios tanto sociales como económicos (GIAGNOCAVO et al., 2012).

La distribución de los excedentes (resultados positivos obtenidos en el año anterior) es otro beneficio para quienes pertenecen a las cooperativas de crédito. La distribución de los excedentes a los socios es uno de los grandes diferenciales del movimiento cooperativo financiero. El excedente, que sería el beneficio en las instituciones tradicionales (bancos), es el resultado del ejercicio anual de la cooperativa, y la parte que corresponde a cada cooperativista es proporcional al saldo medio en cuenta corriente y a las aplicaciones financieras; los intereses pagados por las operaciones de crédito, el uso de la máquina de tarjetas, los servicios de cobro y las tarjetas (SICOOB, 2022).

En las cooperativas SICOOB (UNICRED, FRONTEIRAS y CREDIP), SICREDI y CRESOL del Territorio de Río Machado, el 100% informó que deciden anualmente en una asamblea general cómo se debe realizar la distribución de los excedentes, mediante votación entre los cooperativistas. Ya se han celebrado las juntas generales de este año (2022) y la tabla 17 muestra los resultados aprobados sobre cómo se realizará el reparto de los excedentes.

Tabla 17 - Distribución de los excedentes

Destino del prorrateo	Porcentaje%
El 50% del excedente debe permanecer en el fondo de reserva de la cooperativa para mantener el crecimiento y el 30% se destinará a la cuenta de capital del cooperativista y el 20% se devolverá a contracorriente al cooperativista.	70,5
El 50% se destinará al fondo de reserva de la cooperativa para mantener el crecimiento, el 5% se destinará a FATES (fondo de educación y asistencia social); el 15% se destinará como acciones de capital para el cooperativista y el 30% se devolverá en cuenta corriente al cooperativista	5,9
El 100% se dividirá en tres categorías: 1) Socios: según el movimiento en cuenta corriente o aplicación; 2) Acciones sociales: proyectos sociales desarrollados por la Cooperativa para servir a la comunidad local y 3) Fondo de reserva de la Cooperativa: uso de emergencia para el cooperativista.	11,8
El 50% del excedente para el fondo de reserva de la cooperativa, el 25% de nuevas acciones para los socios (acciones de capital pagadas en la cooperativa) y el 25% devuelto en cuenta corriente para el socio (devuelve al socio los beneficios proporcionales a la participación o movimiento).	11,8
Total	100

Fuente: elaboración propia

Para Schneider (2010), ya sea en las transacciones financieras, en los negocios diarios o en la distribución de los excedentes, las cooperativas promueven el desarrollo a través de la distribución de los ingresos entre los socios, que se destinarán a las comunidades donde la cooperativa está inserta. Estos ingresos se ven reforzados por el efecto multiplicador de la moneda, ya que la circulación de estos recursos en el municipio o región donde se generaron dará lugar a nuevas empresas, nuevos empleos y más ingresos para las propias comunidades.

El retorno del monto a los cooperativistas y a la comunidad tiene un significado aún mayor en este período post-pandémico, porque permite irrigar la economía en un momento de choque económico que el país ha vivido, causado por la pandemia del nuevo coronavirus, al hacer que los recursos sean invertidos y reinvertidos en el desarrollo de la región, las cooperativas de crédito además de proporcionar financiamiento, contribuyen al crecimiento económico y social, de manera respetuosa y equilibrada con el medio ambiente (SICOOB, 2022; BNDES, 2022).

CAPITULO IV

PROPUESTA DE HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Este capítulo presentará la propuesta de un instrumento de gestión que ayude a las cooperativas de crédito del Territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil, a verificar con sus socios la aplicabilidad de la concesión de microcréditos por parte del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), objetivo principal de esta investigación de tesis.

Además del instrumento de gestión, se sugerirán acciones que, en conjunto, pueden ayudar a las cooperativas a alcanzar sus objetivos de promoción del desarrollo económico y el bienestar social de sus miembros. Las cooperativas son consideradas agentes que desempeñan un importante papel en el fortalecimiento de la agricultura familiar, que se ha afirmado cada vez más como un segmento dinámico de la economía y generador de desarrollo en las zonas rurales, y ha contribuido al proceso de inclusión económica y a la reducción de las desigualdades (NUNES, RODRIGUES & ESCOBAR, 2021).

Sin embargo, los resultados de la investigación muestran que las cooperativas del territorio de Río Machado-Rondônia no disponen de una herramienta de gestión que les ayude a supervisar las operaciones de crédito realizadas con recursos del PRONAF u otros tipos de financiación después de su concesión. La propuesta del instrumento se justifica por los siguientes puntos:

- a) Las cooperativas no hacen un seguimiento continuo del objeto del contrato con recursos del PRONAF (lo hacen por muestreo), ya que priorizan la visita in situ a la hora de conceder el crédito;
- b) Las cooperativas no realizan un seguimiento continuo porque no disponen de un instrumento adecuado para ello, por lo que no cuentan con personal para este servicio;
- c) Las cooperativas sólo solicitan los documentos que acreditan la adquisición de los bienes o servicios cuando se liberan los recursos financieros, pero no realizan la verificación in situ de todos los inmuebles;
- d) Las cooperativas realizan visitas in situ a todas las propiedades cuando el cooperativista/agricultor pretende obtener nuevos recursos financieros de la cooperativa;
- e) Se realizan visitas in situ para la captación de fondos, con el fin de conocer el predio rural, la actividad productiva, donde el socio pretende invertir el crédito, comprobar la capacidad de pago y si el negocio es viable;
- f) Las cooperativas no tienen ningún control o no realizan este tipo de certificación, para verificar si el objeto del contrato financiado permanece en la propiedad durante la vigencia del contrato;
- g) Las cooperativas asesoran a los socios sobre la importancia de utilizar los recursos adecuadamente y sobre las fechas de vencimiento.

A partir de estas observaciones, se constató que las cooperativas se preocupan más por las visitas in situ a la hora de contratar nuevas operaciones de crédito, pero el seguimiento sigue siendo un problema en las unidades cooperativas porque no cuentan con parámetros y/o instrumentos adecuados y además tienen un número reducido de empleados. Las inspecciones in situ, sólo por muestreo, pueden representar una fragilidad de las operaciones de crédito, lo que puede desacreditar el parámetro elegido por la cooperativa y también imposibilitar la inhibición de fraudes, desviaciones, impagos, etc.

Las cooperativas de crédito son los garantes de la cooperativa ante el BANCOOB y el BNDES, por lo que cuantas más herramientas de gestión tengan las cooperativas, menor será

el índice de morosidad. Por lo tanto, es necesario visitar las propiedades rurales in situ y hacer un seguimiento más frecuente, utilizando herramientas que permitan informar eficazmente sobre la aplicabilidad del crédito concedido.

El PRONAF es más que una línea de crédito, es una política agrícola diferenciada para la agricultura familiar, que requiere ser acompañada con un formato diferenciado, para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados con los agricultores familiares. Así, se producirá el fortalecimiento de los cooperativistas y, en consecuencia, del sistema cooperativo al que pertenecen, con resultados en términos sociales y financieros. Abramovay (2008) añade que hay una deficiencia en la orientación dada a los agricultores y en el seguimiento de las empresas, como factores importantes para el aumento de la morosidad.

Los conocimientos relacionados con la gestión financiera son muy embrionarios en el entorno de la agricultura familiar, ya que se trata de instrumentos complejos, debido al nivel de formación y profesionalización de los agricultores, lo que limita a la hora de emplear los recursos de forma eficaz. Así, la gestión de las propiedades rurales es considerada como una de las mayores debilidades que enfrenta el sector en Brasil, especialmente en lo que respecta a la mejor forma de emplear los recursos financieros (BREITENBACH, 2014).

En este contexto, el seguimiento continuo de las cooperativas para verificar la aplicabilidad de los recursos adquiere aún más relevancia, ya que consiste en una forma de contribuir con el cooperativista, identificando las debilidades al inicio de la implementación de los recursos.

Entre los agricultores familiares, existe un déficit de conocimientos en el ámbito de la gestión, especialmente en lo que respecta a las actividades desarrolladas en el campo. Pocos agricultores realizan este análisis y, por tanto, saben muy poco sobre el coste y el beneficio real de su propiedad rural. Este factor condiciona muchas tomas de decisiones, porque todo lo que se va a implementar es necesario analizar el riesgo antes de tomar la decisión de hacer la inversión y realizar las acciones en la propiedad (OCB, 2021; BREITENBACH, 2014).

Los agricultores tienen conocimientos sobre las actividades productivas que se realizan en las propiedades y que muchas veces son adquiridos por conocimientos transmitidos de generación en generación, pero no todos tienen información sobre las buenas prácticas de gestión, que contribuyen a las acciones de planificación, organización y dirección de la empresa, y en consecuencia, pueden optimizar los resultados económicos y garantizar la supervivencia de la familia agrícola, así como el fortalecimiento del sistema cooperativo, inhibiendo la morosidad.

En este contexto, la propuesta de esta herramienta de gestión (tabla 18) se elaboró con base en toda la literatura abordada, en los hallazgos de la investigación de campo y en los informes de supervisión y gestión del crédito rural utilizados por el Banco da Amazônia - BASA y la Entidad Autárquica de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Estado de Rondônia - EMATER.

Tabla 18 - Propuesta de una herramienta de gestión para las cooperativas de crédito

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO CON RECURSOS DEL PRONAF			
1. NOMBRE DE LA COOPERATIVA:			
2. DATOS DEL COOPERADO:			
Nombre:			
CPF:			
Actividad rural:			
Fecha de la Visita:			
3. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN DE CRÉDITO			
TIPO DE CONTRATO	Nº. CONTRATO	CARENCIA	VIGENCIA
4. Garantías vinculadas:			
<input type="checkbox"/> Hipoteca. <input type="checkbox"/> Enajenación fiduciaria de maquinaria y equipo. <input type="checkbox"/> Pignoración de maquinaria y equipos. <input type="checkbox"/> Garantía real. <input type="checkbox"/> Garante. <input type="checkbox"/> Otros:			
4.1. Situación de los activos financiados / garantías:			
SITUACIÓN REGULAR			
1. <input type="checkbox"/> Los bienes que constituyen garantías se conservan en sus características esenciales. 2. <input type="checkbox"/> Las máquinas/equipos están en buen estado de conservación y perfecto funcionamiento. 3. <input type="checkbox"/> Los activos financiados y/o las garantías se conservan en sus características esenciales. 4. <input type="checkbox"/> Los animales financiados y/o las garantías están debidamente marcados y con la vacunación al día. 5. <input type="checkbox"/> Los activos ligados a las garantías están asegurados.			
SITUACIÓN IRREGULAR			
1. <input type="checkbox"/> Los bienes que constituyen las garantías han sido parcial o totalmente destruidos. 2. <input type="checkbox"/> Se abandonan los activos que constituyen garantías. 3. <input type="checkbox"/> Los animales financiados y/o garantizados no están marcados y/o su vacunación no está al día. 4. <input type="checkbox"/> Los bienes vinculados por las garantías no están asegurados. 5. <input type="checkbox"/> Se han vendido los activos ligados. 6. <input type="checkbox"/> Traslado de los bienes aportados como garantía a un lugar. 7. <input type="checkbox"/> Los coobligados han cambiado. 8. <input type="checkbox"/> El coobligado o coobligados han fallecido. 9. <input type="checkbox"/> Garantías no localizadas. 10. <input type="checkbox"/> Otros:			

5. Aparición de factores adversos:
1. () No se produjeron factores adversos. 2. () Hubo una ocurrencia de factores adversos (si es así, identifique a continuación); 3. () Se frustró o destruyó la agricultura y/o la ganadería 4. () Hubo muerte de animales financiados. 5. () Enfermedades de los animales financiados. 6. () Depreciación de la propiedad. 7. () Otros factores:
6. Aspectos generales de las operaciones de crédito:
REGULAR
1. () Propiedad con desempeño de actividades productivas con desarrollo normal/satisfactorio. 2. () Capacidad de producción en aumento. 3. () Reproducción bovina en alta. 4. () La producción de leche aumenta. 5. () Otros:
IRREGULAR
1. () Actividades productivas paralizadas. 2. 2. () Bajo nivel de utilización de la capacidad de producción. 3. () Abandono de las actividades financiadas. 4. () Existencias elevadas de productos/Problemas de comercialización de la producción. 5. () Incumplimiento de las etapas del proyecto. 6. () Otros:
6.1 Análisis comparativo entre la situación prevista y la actual:
1. () Si () No - Existe evolución productiva luego de contraer el crédito . 2. () Si () No - Existe cumplimiento de las etapas previstas en el proyecto. 3. () Si () No – Existen mejoras luego de la concesión del crédito para la familia agricultora. 4. () Si () No - Existe evolución patrimonial. 5. () Si () No - El objeto del contrato permanece en la propiedad.
6.2 Perspectiva de ingresos/capacidad de pago:
1. () Las perspectivas de ingresos (producción/comercialización) son las previstas en el proyecto/financiación. 2. () Los ingresos esperados o obtenidos son inferiores a los previstos en el proyecto/financiación. 3. () Se espera que los ingresos se retrasen debido a factores adversos. 4. () Las perspectivas de la capacidad de pago (ingresos, gastos, rentas, etc.) no coinciden con las previstas. () Las perspectivas de capacidad de pago (ingresos, gastos, rentas, etc.) son las previstas en el proyecto. 6. () El cooperativista tiene un control contable preciso de la empresa 7. () El cooperativista no tiene un control contable preciso de la empresa, por lo que no conoce el resultado; 8. () Otro:
6.3 En la visita se encontraron las siguientes situaciones:
() El cooperativista tiene capacidad administrativa. 2. () La cooperativa no tiene capacidad administrativa. 3. () El nivel de organización es satisfactorio. 4. () El nivel de organización es insatisfactorio. 5. () El cooperativista muestra una falta de perfil para liderar la empresa a nivel tecnológico. 6. () () El cooperativista no tiene experiencia en la actividad financiada. 7. () El cooperativista utiliza la Agenda del Productor Rural y/o otros instrumentos de control. 8. () El cooperativista ha fallecido.

<p>9. () El cooperativista se ha desviado de la finalidad del objeto financiado.</p> <p>10. () El cooperativista abandonó las actividades rurales.</p> <p>11. () El miembro quebró o vendió la propiedad.</p>
<p>6.4 Requisitos de la propiedad</p> <p>1. () La propiedad es muy próspera.</p> <p>2. () La propiedad está bien cuidada.</p> <p>3. () La propiedad está abandonada.</p> <p>4. () La propiedad no presenta condiciones productivas.</p> <p>5. () En la propiedad existe una renta para toda la familia agricultora.</p> <p>6. () En la propiedad no hay generación de ingresos para toda la familia de agricultores.</p>
<p>6.5 Aspecto ambiental:</p> <p>1. () Licencia ambiental actualizada.</p> <p>2. () Sin licencia ambiental.</p> <p>3. () Licencia ambiental vencida no renovada.</p> <p>4. () No hay exigencias ambientales para con la propiedad.</p> <p>5. () Registro ambiental Rural (RAR) ACTIVO, para operaciones rurales.</p> <p>6. () Registro ambiental Rural (CAR) CANCELADO, para operaciones rurales.</p> <p>7. () Propiedad rural posee embargo.</p> <p>8. () Propiedad rural no posee embargo.</p> <p>9. () Licencia ambiental no presentada.</p>
<p>7. Arreglos/ Cooperativa:</p> <p>1. () Exigir la reevaluación de las garantías del contrato.</p> <p>() Exigir el refuerzo de la garantía del contrato.</p> <p>3. () Exigir la regularización de los asuntos pendientes.</p> <p>4. () Mantener la propiedad bajo vigilancia.</p> <p>5. () Proporcionar aditivo de caracterización de la maquinaria/equipo.</p> <p>6. () Exigir la presentación de los documentos solicitados.</p> <p>7. () Exigir la asistencia del cooperativista a la agencia.</p> <p>() Exigir la liquidación de la cuota/operación atrasada. 9.</p> <p>() Exigir la liquidación anticipada de la operación por fraude en el objeto del contrato.</p>
<p>8. Informe técnico:</p>

Fuente: elaboración propia

El instrumento propuesto está dividido en 8 (ocho) partes diferenciadas, con el objetivo de recoger la información que la literatura orienta sobre el seguimiento de los contratos financieros, según se detalla por etapas:

1. **Nombre de la cooperativa:** nombre de la cooperativa, ya que un mismo sistema tiene varias unidades en la región.

2. **Datos del cooperativista:** se trata de los datos personales del cooperativista, con información sencilla, sólo para facilitar la información en el momento de la visita técnica.
3. **Modalidad de la operación de crédito:** se debe ingresar toda la información relativa a los contratos que el cooperativista realizó con recursos del PRONAF, número de contrato, objeto, período de gracia y duración.
4. **Garantías vinculadas:** enumere las garantías que se registraron en las notas de crédito, explicando si siguen siendo regulares o irregulares en la propiedad.
5. **Ocurrencia de factores adversos:** explique si se ha producido algún factor adverso que pueda haber causado frustraciones/retrasos/ pérdidas en relación con el objeto financiado.
6. **Aspectos generales de las operaciones de crédito:** debe informar de la evolución de la propiedad de forma regular o irregular en función del objeto financiado.
 - 6.1 **Análisis comparativo entre lo proyectado y la situación actual:** indique si lo proyectado está evolucionando, si se está cumpliendo lo previsto, si hubo evolución de los activos y cuál es la situación actual;
 - 6.2 **Perspectivas de ingresos/capacidad de pago:** debe informar de las perspectivas de ingresos del objeto financiado, si son suficientes, si el cooperativista realiza el control contable y cuáles son las perspectivas de capacidad de pago del contrato de financiación;
 - 6.3 **Durante la visita se observaron las siguientes situaciones:** informar de todo lo que se observó durante la visita técnica. Si el cooperativista tiene capacidad administrativa, organización, perfil empresarial, experiencia en finanzas, utiliza instrumentos de control de gestión, ha fallecido, se ha desviado o ha abandonado el objeto financiado;
 - 6.4 **Requisitos de la propiedad:** para informar de cómo es la propiedad en general. Describa si la propiedad está bien cuidada o abandonada, si presenta condiciones productivas, si hay generación de ingresos productivos y condiciones para generar ingresos para toda la familia agrícola;
 - 6.5 **Aspecto medioambiental:** informar si la cooperativa dispone de todas las licencias medioambientales obligatorias para las fincas rústicas;
7. **Arreglos/Cooperativa (Medidas/Cooperativa):** informar si se han encontrado irregularidades, y qué medidas debe indicar la cooperativa al socio;

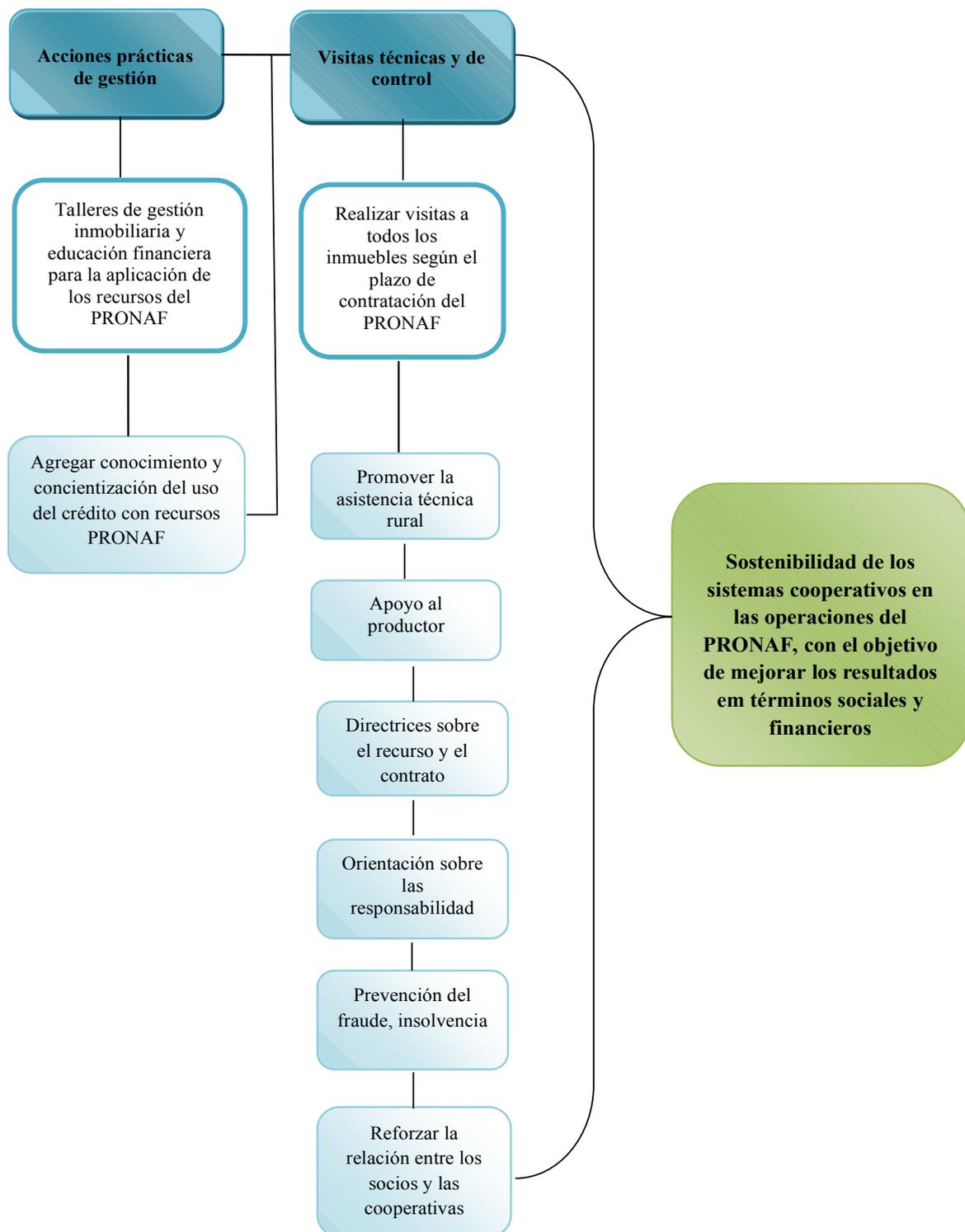
8. **Informe técnico:** describir todo lo que se pudo visualizar/inspeccionar/seguir durante la visita técnica.

El crédito es un instrumento importante para generar desarrollo, pero debe aplicarse correctamente y con planificación, para que se convierta en un factor de éxito. Si ocurre lo contrario, que el crédito se aplique sin una orientación clara o un plan de negocio, difícilmente funcionará, independientemente del tamaño de la propiedad rural. El desafío es mucho mayor debido a las dificultades encontradas, como el nivel de educación, el uso de la tecnología, la capacidad de gestión y producción, así como el acceso al mercado, generalmente cuando se trata de pequeños agricultores (BNDES, 2022).

4.1 Figura de la propuesta de tesis

Además del instrumento (tabla 18), también se sugirió a las cooperativas algunas acciones de gestión para contribuir con el conocimiento de los agricultores familiares en sus respectivas propiedades. Con acciones efectivas y el uso de la herramienta de gestión, se espera contribuir para que las cooperativas puedan lograr mejores resultados con las operaciones financieras, ya que el bienestar social y económico de los cooperativistas es uno de los pilares de las cooperativas.

Figura 3 - Figura de la propuesta de tesis



Fuente: elaboración propia

No existe ningún instrumento específico para ello en la literatura, por lo que se desarrolló un modelo para contribuir con los sistemas cooperativos pertenecientes al Territorio Rio Machado - Rondônia - Brasil (figura 3).

CONCLUSIÓN

A partir de la investigación realizada, se puede concluir que el PRONAF representa una política de crédito rural que, a lo largo de los años, ha sufrido constantes mejoras para beneficiar a los agricultores familiares de las más diversas regiones de Brasil, y las cooperativas de crédito se han convertido en un mecanismo eficaz de acceso a esta política de crédito a través de las transferencias puestas a disposición por el BNDES y el BANCOOB.

Así, los principales resultados y conclusiones obtenidos fueron:

En el Territorio Río Machado, todos los agricultores familiares cooperativistas, se ajustan a los requisitos de la Ley nº 11.326/2006, que establece las directrices del PRONAF, trabajan en la agricultura familiar en un período que corresponde entre 5 y 20 años, evidenciando las características de la agricultura familiar y la cultura en cuanto al aspecto económico y social de la región estudiada. En el Territorio hay 6,033 (seis mil treinta y tres) cooperativistas que son agricultores familiares, la mayoría son hombres, con edades predominantes entre 45 y 51 años y tienen escolaridad con mayor protagonismo entre primaria completa y bachillerato completo, sin embargo, tienen una educación superior a la presentada en el censo agropecuario de 2017, con un bajo índice de analfabetas.

La principal actividad productiva desarrollada en los predios del territorio está relacionada con la ganadería de carne, sin embargo, muchos aún tienen otras actividades productivas que ayudan a complementar los ingresos de la familia, como la ganadería de leche y la siembra de café. En cuanto a la mano de obra empleada en las propiedades, la mayor parte es realizada por la propia familia productora.

Las cooperativas de crédito del territorio no disponen de un instrumento específico para evaluar y/o controlar la aplicabilidad de los recursos del PRONAF de forma continua. Sin embargo, al analizar el crédito, la cooperativa trata de conocer al cliente, es decir, consulta los sistemas puestos a disposición por el BACEN para comprobar las restricciones, la adecuación al mercado, la capacidad de pago de sus deudas, entre otros. Y, como la política de crédito opera con garantías, siempre se requieren garantías reales para la liberación de recursos, especialmente si son vía BNDES, para la modalidad de inversión.

Una vez liberado el crédito, las cooperativas realizan visitas in situ, que tienen lugar por muestreo, en periodos que varían de semestrales a anuales. A pesar de ello, puede ocurrir que nunca se contemple a un agricultor con una visita, e incluso cuando esto ocurre, no se utiliza un instrumento para controlar la aplicabilidad del recurso, lo que dificulta la detección

de cualquier tipo de problema desde el principio. El acompañamiento ofrece más condiciones para detectar problemas en la aplicación de los recursos, aumentando las posibilidades de que los cooperativistas tengan éxito en sus propiedades.

A pesar de que las cooperativas no hacen un seguimiento de la aplicabilidad de los recursos del PRONAF, siempre asesoran a los socios sobre la importancia de utilizar el crédito de forma adecuada y responsable, y sobre el calendario de pagos con sus respectivos vencimientos.

Las cooperativas se preocupan de realizar visitas in situ cuando el socio/agricultor pretende obtener nuevos recursos financieros de la cooperativa para conocer la realidad del agricultor y si todo lo que se presentó vía documentos a la cooperativa se ajusta a la realidad. Sin embargo, el seguimiento posterior a la concesión del crédito sigue considerándose un punto débil en las unidades cooperativas, ya que no cuentan con parámetros y/o instrumentos adecuados y también con un número reducido de empleados para este servicio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta situación refuta la hipótesis de que las cooperativas de crédito del Territorio Rio Machado, Rondônia - Brasil tienen instrumentos que evalúan la aplicabilidad del microcrédito concedido a sus socios, con recursos del PRONAF. También se refuta la segunda hipótesis de que el instrumento utilizado por las cooperativas en la evaluación de la aplicabilidad del microcrédito otorgado a través del PRONAF tiene parámetros que permiten la verificación de los avances en términos sociales y financieros de sus miembros, ya que el propósito del microcrédito es generar ingresos y mejorar las estructuras productivas.

La encuesta reveló un índice muy bajo de incumplimiento de los contratos del PRONAF firmados por las cooperativas del territorio. Según las cooperativas, esta situación se justifica porque los agricultores familiares/beneficiarios del PRONAFI son considerados un público muy diferenciado, personas muy correctas y honestas.

Después de participar en las cooperativas de crédito del territorio, se comprobó que la situación económica y social de los agricultores familiares había evolucionado y era considerada por los gestores como muy buena, incluso excelente en algunos casos. Estas evaluaciones se basan en la actualización de registros, diálogos, reciprocidad y transacciones financieras.

Con base en estos resultados, los avances y las debilidades aquí señaladas, refuerzan la necesidad de que las cooperativas utilicen una herramienta de gestión para monitorear y verificar la aplicabilidad de los recursos del PRONAF, a fin de optimizar los resultados

económicos, así como el fortalecimiento del sistema cooperativo, inhibiendo la morosidad, los desvíos y el fraude.

De esta manera, fue posible desarrollar una propuesta de herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito a monitorear las operaciones de crédito con recursos del PRONAF y sugerencias sobre algunas acciones relacionadas con talleres de gestión y educación financiera, que en conjunto pueden fortalecer la relación entre los socios y la cooperativa, promoviendo el bienestar social y financiero. Al final del instrumento, después de que la cooperativa haya realizado todos los registros por verificación, se podrá seguir la evolución de las propiedades respecto al resultado del recurso invertido y señalar los principales factores que provocan o no el crecimiento.

Cabe destacar que los resultados encontrados en este estudio demostraron la importancia del seguimiento en la concesión de créditos, pero el tema no se agota, como sugerencia para futuros trabajos. Se espera que los hallazgos puedan contribuir con las cooperativas de crédito del Territorio de Río Machado, con los gestores, académicos e investigadores de gestión, así como con los beneficiarios del microcrédito en general, para contribuir a una mejor percepción del tema que involucra la gestión de los recursos del PRONAF, la agricultura familiar y las cooperativas de crédito.

Finalmente, se concluye que los objetivos propuestos fueron alcanzados, ya que fue posible proponer y desarrollar una herramienta de gestión para ayudar a las cooperativas de crédito del Territorio de Río Machado, Rondônia - Brasil, a verificar con sus socios la aplicabilidad de la concesión de microcréditos del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), de manera que puedan alcanzar mejores resultados con las operaciones financieras, así como los resultados en términos sociales y financieros del sistema cooperativo.

Por lo tanto, es evidente la importancia de utilizar la herramienta de gestión, que fue el objetivo principal de este estudio, junto con las acciones prácticas, puede traer beneficios significativos y contribuir al conocimiento de los agricultores familiares en sus respectivas propiedades. Además de inhibir la morosidad y el fraude, reforzar la relación entre la cooperativa y sus socios, orientar sobre la rendición de cuentas y fomentar la asistencia técnica.

BIBLIOGRAFIA

- Abramovay, R. & Veiga, J.E. (1999). *Novas Instituições para o Desenvolvimento Rural: o caso do Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF)*. Brasília: FIPE: IPEA.
- Abramovay, R. (1997). *De volta para o futuro: mudanças recentes na agricultura familiar*. In: Iº Seminário do Programa de Pesquisa em Agricultura Familiar da EMBRAPA. Anais, (pp. p. 17-27). Recuperado de https://issuu.com/ricardoabramovay/docs/de_volta_para_o_futuro
- Abramovay, R. (1997) *Agricultura Familiar e Uso do Solo. São Paulo em Perspectiva*. São Paulo, Fundação SEADE, v. (11), n. (2), abr./ jun. p.73-78.
- Acción International. (2021) *History*. Recuperado de <https://www.accion.org/about/history>
- Aliança Cooperativa Internacional (ACI). (2021) *Definição de cooperativa*. Recuperado de <http://ica.coop/en/whats-co-op/co-operative-identity-values-principles>
- Assunção, J., Costa, D. R. M. & Souza, P. (2020). *Resumo para Política Pública. O Papel das Cooperativas no Crédito Rural: Crédito cooperativo cresce em meio à crise econômica e auxilia na inclusão de pequeno produtor*. Rio de Janeiro: Climate Policy Initiative.
- Avelar, F. M. & Stamm, C. (2021). *Agricultura familiar: efeitos do PRONAF na região oeste do Paraná*. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/geosul/article/view/1982-5153.2019v34n72p359>
- Babbie, E. (2005). *Métodos de pesquisa de survey*. (3. Reimp). Belo Horizonte: UFMG.
- Bacha, C. J. (2012). *Economia e política agrícola no Brasil* (2ª ed.). São Paulo, SP: Atlas.
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2008). *Governança cooperativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília (DF): Banco Central do Brasil. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2022). *Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF)*. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/acessoinformacao/perguntasfrequentes-respostas/faq_pronaf.
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2015). *Resolução nº 4.434, de 5 de agosto de 2015*. Recuperado de

https://www.bcb.gov.br/pre/normativos/busca/downloadNormativo.asp?arquivo=/Lists/Normativos/Attachments/48507/Res_4434_v1_O.pdf

- Banco Central do Brasil (BACEN). (2021). *O que é cooperativa de crédito?* Recuperado de <https://www.bcb.gov.br/estabilidadefinanceira/cooperativacredito>
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2019). *Panorama do sistema nacional de crédito cooperativo*. Data-base: dezembro. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/content/estabilidadefinanceira/coopcredpanorama/panorama_cooperativas_sncc_2019.pdf
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2022). *Cooperativismo de crédito mantém crescimento no Brasil*. Recuperado de <https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/559/noticia>
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2022). *Taxa SELIC*. Recuperado de <https://www.bcb.gov.br/controleinflacao/taxaselic>.
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2015). *Resolução de nº 4.434, de 5 de agosto de 2015. Dispõe sobre a constituição, a autorização para funcionamento, o funcionamento, as alterações estatutárias e o cancelamento de autorização para funcionamento das cooperativas de crédito e dá outras providências*. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/pre/normativos/busca/downloadNormativo.asp?arquivo=/Lists/Normativos/Attachments/48507/Res_4434_v2_L.pdf
- Banco Central do Brasil (BACEN). (2021). *Relação de Instituições em Funcionamento no País* (transferência de arquivos). Recuperado de https://www.bcb.gov.br/estabilidadefinanceira/relacao_instituicoes_funcionamento.
- Banco da Amazônia (BASA). (2022). *Agricultura familiar: modalidades dos programas do PRONAF*. Recuperado de <https://www.bancoamazonia.com.br/index.php/produtos-servicos/empresa/agricultura-familiar>
- Banco do Brasil (2004). *Evolução histórica do crédito rural*. Revista de política agrícola. (Ano XIII, Nº 4, out./nov./Dez). Recuperado de <file:///C:/Users/andre/Downloads/587-2062-1-PB.pdf>.
- Banco do Nordeste do Brasil S/A. (2021) *Sobre o Crediamigo*. Recuperado de <https://www.bnb.gov.br/crediamigo/sobre>
- Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES). (2019). *PRONAF - Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar: Subprogramas*. Rio de Janeiro. Recuperado de <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/pronaf>.
- Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES). (2019). *Microcrédito no Brasil: histórico e legislação*. Recuperado de <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/conhecimento/noticias/noticia/microcredito-brasil>.

- Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES). (2022). *PRONAF - Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar. Subprogramas*. Recuperado de <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/pronaf>.
- Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES). (2021). *Microcrédito no Brasil: histórico e legislação*. Recuperado de <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/conhecimento/noticias/noticia/microcredito-brasil>.
- Banco Nacional do Desenvolvimento (BNDES). (2022). *BNDES destinará R\$ 5,1 bilhões do Plano Safra 2021/2022 a pequenos agricultores*. Recuperado de <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/imprensa/noticias/conteudo/bndes-destinara--rs-5-1-bilhoes-do-plano-safra-2021-2022-a-pequenos-agricultores>
- Bardin, L. R. (2011). *Análise de conteúdo*. (6. Ed). Lisboa: Almedina.
- Barone, F. et al., (2002). *Introdução ao Microcrédito*. Brasília: Conselho da Comunidade Solidária.
- Barone, F. M. (2003). *Acesso ao crédito e desenvolvimento local: o microcrédito no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FGV.
- Barreto, M.A. et al. (2015). *Diagnóstico e perfil dos agricultores familiares que comercializam os seus produtos agropecuários na feira de nossa da Glória –SE*. Revista Scientia Plena Jovem. vol. (4), n. (01).
- [Barros, M. G.](#) (2016). *Avaliação de eficiência das cooperativas de crédito no Brasil: um estudo com base na intermediação financeira e na prestação de serviços*. (Dissertação de Mestrado). Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade de Ribeirão Preto – USP.
- Becht, M.; Bolton, P. & Roell, A. A. (2005). *Corporate Governance and Control*: European Corporate Governance Institute Finance Working Paper, n. 02/2002, agosto.
- Belhouari, A. et al. (2005). *La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas?* CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa. (n. 53, p. 191-208).
- Bialoskorski Neto, S. (2006). *Economia da cooperação: uma breve abordagem histórica*. In: Bialoskorski Neto, S. Aspectos econômicos das cooperativas. Belo Horizonte: Mandamentos, (cap.1, p.21-35).
- Bittencourt, G.; Magalhães, R. & Abramovay, R. (2005). *Informação de crédito: um meio para ampliar o acesso dos mais pobres ao sistema financeiro*. Pesquisa & Debate, São Paulo, v. (16), n. (2), p. 203-248.
- Bittencourt, G. A. (2003). *Abrindo a caixa preta: o financiamento da agricultura familiar no Brasil*. (2003, 243 f). Dissertação (Mestrado em Economia) - Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas - UNICAMP, Campinas, SP.

- Bittencourt, G. L. (2000). *Metamorfoses no sindicalismo rural: atuação do STR/CUT de Chapecó e região na democratização do poder local*. Dissertação de Mestrado – UFRRJ/CPDA, Rio de Janeiro.
- Braga, M. B. & Toneto JR, R. (2000) *Microcrédito: aspectos teóricos e experiências. Análise Econômica*. (Ano 18, n.º 3.35). Faculdade de Ciências Econômicas. Porto Alegre: UFRGS. Recuperado de <https://seer.ufrgs.br/AnaliseEconomica/article/view/10643>
- Bialoskorski Neto, S. (2006). *Aspectos Econômicos em Cooperativas*. Belo Horizonte: Mandamentos.
- Breitenbach, R. (2014). *Gestão rural no contexto do agronegócio: desafios e limitações*. Desafio Online, (2). Recuperado de <https://periodicos.ufms.br/index.php/deson/article/view/1160>
- Búrigo, F. L. (2006). *Finanças e solidariedade: o cooperativismo de crédito rural solidário no Brasil*. Estudos Sociedade e Agricultura (UFRJ), Rio de Janeiro. v. (14), n. (2), p. 312-349, dez.
- Carneiro, M. J. (1997). *Política pública e agricultura familiar: uma leitura do PRONAF*. Estudos: Sociedade e Agricultura, Rio de Janeiro, v. (5), n. (1), p. 70-82, abr. Recuperado de <https://revistaesa.com/ojs/index.php/esa/article/view/106/102>
- Carvalho, A. G. de. (2002). *Governança corporativa no Brasil em perspectiva*. Revista de Administração da Universidade de São Paulo. 37.3 São Paulo.
- Carvalho, R. D.; Nunes, R. V. & Sales, G. A. W. (2019). *A evolução do microcrédito e o empreendedorismo no Brasil durante o período de instabilidade econômica de 2014 a 2016*. REDECA – Revista Eletrônica do Departamento de Ciências Contábeis & Departamento de Atuária e Métodos Quantitativos da FEA-PUC/SP. v. (6), n. (1). Jan-jun. p. 1-20.
- Carvalho, F. L., & Bialoskorski Neto, S. (2008). *Indicadores de avaliação de desempenho econômico em cooperativas agropecuárias: um estudo de caso em cooperativas paulistas*. Organizações Rurais & Agroindústrias, v. (10), n. (3), p. 420 – 437.
- Cavalcanti, C. (1999). *Meio ambiente, desenvolvimento sustentável e políticas públicas*. (2ed). São Paulo: Cortez.
- Central Ailos. *História*. (2021) Recuperado de <https://www.ailos.coop.br/conheca-nos/central-ailos>
- Cenzi, N. L. (2011). *Cooperativismo: desde as origens ao Projeto de Lei de Reforma do Sistema Cooperativo Brasileiro*. (1ª ed. ano 2009, 1ª reimpr). Curitiba: Juruá.
- Cepinskis, J.; Zirgūtis, V. & Zirgūtienė, S. (2014). *Financial Cooperatives as Drivers for Sustainable Development in the Knowledge Economy*. Environmental Research, Engineering and Management. v. (66), n. (4), p. 38-50.

- Cerin, P. & Scholtens, B. (2011). *Linking responsible investments to societal influence: motives, assessments and risks*. Revista Sustainable Development, v. (19), n. (2), p. 71-76. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/sd.508>
- Cervo, A. L. (2007). *Metodologia científica*. 6 ed. São Paulo: Pearson Prentice Hall.
- Chiavenatto, I. (1998). *Teoria geral da administração: abordagens descritivas e explicativas*. (5. ed.). São Paulo: Makron Books.
- Chizzotti, A. (2010). *A pesquisa qualitativa em ciências humanas e sociais: evolução e desafios*. Revista portuguesa de educação. v. (16), n. (2).
- Claro, P. B. O.; Claro, D. P. & Amâncio, R. (2008) *Entendendo o conceito de sustentabilidade nas organizações*. Revista de Administração RAUSP. vol. (43), n. (4), p 289-300.
- Colodeti, V. P. (2018). *Microcrédito: combate à pobreza ou gestão da classe trabalhadora?* Tese (Doutorado em Política Social) – Universidade Federal do Espírito Santo, Centro de Ciências Jurídicas e Econômicas. Vitória. Recuperado de https://repositorio.ufes.br/bitstream/10/10639/1/tese_12570_Vicente%20de%20Paulo%20Colodeti%20-%20Tese.pdf.
- Companhia Nacional de Abastecimento – CONAB. (2022). *Oferta e demanda de carnes – novembro 2021*. CONAB. Recuperado de <https://www.conab.gov.br/info-agro/analises-do-mercado-agropecuario-e-extrativista/analises-do-mercado/oferta-e-demanda-de-carnes>
- Companhia Nacional de Abastecimento – CONAB. (2022a). *Acompanhamento da safra brasileira: grãos, safra 2021/22*. 7º levantamento. CONAB. Recuperado de <https://www.conab.gov.br/info-agro/safras/graos>
- Companhia Nacional de Abastecimento – CONAB. (2022b). *Acompanhamento da safra brasileira: café, safra 2022*. 1º levantamento. CONAB. Recuperado de <https://www.conab.gov.br/info-agro/safras/cafe>
- Companhia Nacional de Abastecimento – CONAB. (2022c). *Preços agropecuários: preços de mercado*. CONAB. Recuperado de <http://sisdep.conab.gov.br/precosiagroweb>
- Confederação Brasileira das Cooperativas de Crédito (CONFEBRAS). (2021). *Panorama do Cooperativismo Financeiro no Brasil*. Recuperado de <http://confefbras.coop.br/panorama-do-cooperativismo2/>
- Cotón, M. C. & Castro, N. R. (2011). *Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar?* CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, v. (72), p. 262-300. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17421345010.pdf>
- Cresol. (2021). *História*. Recuperado de <https://www.cresol.com.br/site/conheca-a-cresol/>
- Cresol. (2021). *Tudo que você precisa saber sobre o PRONAF*. Recuperado de <https://blog.cresol.com.br/tudo-que-voce-precisa-saber-sobre-o-pronaf/>

- Daltro, H. S. (2010). *Sustentabilidade do microcrédito: uma análise da experiência do BANESE*. (Dissertação de mestrado) Mestrado Profissional em Desenvolvimento Regional e Gestão de Empreendimentos Locais - Núcleo de Pós-Graduação e Pesquisa em Economia da Universidade Federal de Sergipe. Recuperado de http://bdtd.ibict.br/vufind/Record/UFS2_4a55e859a3630d049c6901edf85e538b
- Dancey, C.; Reidy, J. & Rowe, R. (2017). *Estatística sem matemática para as ciências da saúde*. Porto Alegre: Penso.
- Decreto nº 1.946, de 28 de junho de 1996. Cria o Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF). Recuperado de <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1996/decreto-1946-28-junho-1996-435815-norma-pe.html>
- Delgado, G. C. & Bergamasco, S.M.P.P. (2017). *Agricultura familiar brasileira: desafios e perspectivas de futuro*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Agrário. Recuperado de https://www.cfn.org.br/wp-content/uploads/2017/10/Agricultura_Familiar.pdf
- Dias, R. (2011). *Gestão ambiental: responsabilidade social e sustentabilidade*. (2 ed.) São Paulo: atlas.
- Diel, F. J. & Silva, T. P. (2014) *Análise da eficiência e o posicionamento do ranking das cooperativas de crédito do Brasil*. Revista Interações, Campo Grande. v. (15), n. (1), p. 35-45, jan./jun.
- Elkington, J. (1994). *Towards the sustainable corporation: win-win-win business strategies for sustainable development*. California Management Review. v. (36), n. (2). Winter. Recuperado de <https://sci-hub.se/10.2307/41165746>
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) (2022). *Agricultura familiar, desafios e oportunidades rumo à inovação*. Recuperado de <https://www.embrapa.br/busca-de-noticias/-/noticia/31505030/artigo---agricultura-familiar-desafios-e-oportunidades-rumo-a-inovacao>.
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) (2022). *Informativo agropecuario de Rondônia*. (n. 7, abril) – Porto Velho, Rondônia. Recuperado de <https://www.embrapa.br/busca-de-publicacoes/-/publicacao/1142205/informativo-agropecuario-de-rondonia-n-7-abril2022>
- Entidade Autárquica de Assistência Técnica e Extensão Rural do Estado de Rondônia (EMATER). (2021). *Emater-RO é atuante em quase duas mil propriedades do Território Rio Machado*. Recuperado de <http://www.emater.ro.gov.br/ematerro/2021/08/31/emater-ro-e-atuante-em-quase-duas-mil-propriedades-do-territorio-rio-machado/>
- Entidade Autárquica de Assistência Técnica e Extensão Rural do Estado de Minas Gerais (EMATER). (2022). *Inadimplência no crédito rural contratado por meio da EMATER-MG fica abaixo de 2%*. Recuperado de <https://www.emater.mg.gov.br/porta1.do/site-noticias/inadimplencia-no-credito-rural->

contratado-por-meio-da-emater-mg-fica-abaixo-de-2/?flagweb=novosite_pagina_interna&id=25672

- Esquivel, H. (2010). *Medición del efecto de las microfinanzas em México*. Comercio Exterior, México. v. (60), n. (1), p.12. Enero. Recuperado de http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/134/1/09_ESQUIVEL_microfinanzas.pdf
- Farias, L. E. G. & Brito, M. G. F. (2013). *Microcrédito nas Cooperativas: Um Estudo Exploratório*. XXXVII Encontro da ANPAD (7 a 11 de setembro). Rio de Janeiro: RJ.
- FAO/Incrá. (1996). *Perfil da Agricultura Familiar no Brasil: dossiê estatístico*. Projeto UTF/BRA.
- FAO. (2017). *Iniciativa regional da FAO aponta agricultura familiar como promotora do desenvolvimento rural sustentável e a agenda 2030*. Publicação 2017. Recuperado de <http://www.fao.org/brasil/noticias/detail-events/pt/c/1043666/>
- Federação das cooperativas agropecuárias do estado de Santa Catarina (FECOAGRO). (2022) *2022 é o ano das cooperativas financeiras no Brasil*. Recuperado de <https://www.fecoagro.coop.br/2022-e-o-ano-das-cooperativas-financeirasnobrasil/#:~:text=O%20ano%202022%20tem%20tudo,similares%20aos%20de%20bancos%20tradicionais>
- Ferreira, M. A. M.; Goncalves, R. M. L. & Braga, M. J. (2007). *Investigação do desempenho das cooperativas de crédito de Minas Gerais por meio da Análise Envoltória de Dados (DEA)*. Econ Apl. v. (11), n. (3), p.425-445.
- Ferreira, F. F. V. (2018). *O papel do microcrédito como gerador de emprego e renda: uma análise com base nos municípios brasileiros*. (Dissertação de Mestrado), Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) - Programa de Pós-Graduação em Políticas Públicas e Desenvolvimento. Brasília-DF. Recuperado de http://www.mestrado-profissional.gov.br/sites/images/mestrado/turma2/francisco_fernando_ferreira_viana.pdf
- Ferreira, M. A. M.; Gonçalves, R. M. L. & Braga, M. J. (2007). *Investigação do desempenho das cooperativas de crédito de Minas Gerais por meio da Análise Envoltória de Dados (DEA)*. Economia Aplicada. v. (11), n. (3), p. 425-445.
- Filho, J. R. F. (2009). O conceito e a prática de governança corporativa. In: Ventura, E. C. F. Filho, J. R. F. Soares, M. M. *Governança cooperativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília: BCB. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf
- Filho, J. R. F. Soares, M. M. & Ventura, E. C. F. (2009). *Governança em cooperativas de crédito: singularidades no caso brasileiro*. In: Ventura, E. C. F.; Filho, J. R. F. & Soares, M. M. *Governança cooperativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília: BCB. Recuperado de

https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf

- Fossá, J. L. (2021). *A agricultura familiar e as alterações promovidas pelo PRONAF em Santa Catarina*. Tese (doutorado) - Universidade Federal de Santa, Centro Socioeconômico - Programa de Pós-Graduação em Administração, Florianópolis.
- Fundo de Amparo ao Trabalhador (FAT). (2021) *Histórico*. Recuperado de <https://portalfat.mte.gov.br/codefat/resolucoes-2/resolucoes-por-assunto/geracao-de-emprego-e-renda/linhas-de-creditos-especiais/fat-giro-cooperativo-agropecuario/sobre-o-fat/>
- Gaboury, A. & Quirion, M. (2006). *Why we can no longer afford to ignore financial cooperatives in the effort to increase access to financial services*. *Développement international Desjardins (DID)*. Quebec: Canadá. Recuperado de https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-en-paper-why-we-can-no-longer-afford-to-ignore-financial-cooperatives-in-the-effort-to-increase-access-to-financial-services-2006_0.pdf
- Gasques, J. G., & Villa Verde, C. M. (2003). *Gastos públicos na agricultura, evolução e mudanças*. Brasília, DF: IPEA. Recuperado de https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=4518
- Gazolla, M. & Schneider, S. (2013). *Qual “Fortalecimento” da agricultura familiar? uma análise do Pronaf Crédito de custeio e investimento no Rio Grande do Sul*. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, Piracicaba. v. (51), n. (1), p. 45-68, jan./mar.
- Giagnocavo, C.; Gerez, S. & Sforzi, J. (2012). *Cooperative Bank Strategies for Social-Economic Problem Solving: Supporting Social Enterprise and Local Development*. *Annals of Public and Cooperative Economics*. v. (83), n. (3), p. 281-315).
- Gil, A. C. (2010). *Métodos e técnicas de pesquisa social*. (6. ed. 3. Reimp). São Paulo: Atlas.
- Godoy, A. S. (2010). *Estudo de caso qualitativo*. In: Godoi, C. K., Bandeira-de-Mello, R. & Silva, A. B. (Org.). *Pesquisa qualitativa em estudos organizacionais: paradigmas, estratégias e métodos*. 2.ed. São Paulo: Saraiva.
- Gollo, V. & Silva, T. P. (2015). *Eficiência global no desempenho econômico-financeiro de cooperativas de crédito brasileiras*. *Revista de Contabilidade e Organizações*. v. (25), p. 43-55.
- Gonçalves, R. M. L. (2005). *Condicionantes do risco de liquidez em cooperativas de economia e crédito mútuo do estado de Minas Gerais*. Dissertação (Mestrado em Economia Aplicada) – Programa de Pós-graduação em Economia Aplicada, Universidade Federal de Viçosa, Viçosa, MG.
- Guanziroli, C. et al., (2001). *Agricultura Familiar e Reforma Agrária no Século XXI*. Rio de Janeiro: Garamond.

- Guerra Junior, A. (2013). *Cooperativas de Crédito Mútuo no Contexto do Sistema Financeiro*. Dissertação (mestrado) - Programa de Pós-Graduação em Administração, da Universidade de São Caetano do Sul. Defesa: São Caetano do Sul.
- Guimarães. Diego, et al. (2015). *O BNDES e o apoio às cooperativas agropecuárias e agroindustriais*. Rio de Janeiro, BNDES. (Setorial, n. 42, set). Recuperado de https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/bitstream/1408/9374/2/BS42_BD.pdf
- Hair Jr, J. F. et. al. (2005). *Fundamentos de métodos de pesquisa em administração*. Porto Alegre: Bookman.
- Hargreaves, A. & Fink, D. (2007). *Liderança sustentável: desenvolvendo gestores da aprendizagem*. (1. ed). Porto Alegre: Artmed.
- Hart, S. & Milstein, M. B. (2004). *Criando valor sustentável*. RAE executivo. v. (3), n. (2), pp. 65-79, mai/jul.
- Henig, E. V. & Santos, I. Â. (2016). *Políticas públicas, agricultura familiar e cidadania no Brasil: o caso do PRONAF*. Revista Brasileira Políticas Públicas, Brasília. v. (6), nº (1), 2016 p. 255.
- Hunt, S. D. & Duhan, D. F. (2002). *Competition in the third millennium: Efficiency or effectiveness?* Journal of Business Research. v. (55), p. 97-102.
- Hurtienne, T.P. (2008). *Agricultura familiar e desenvolvimento rural sustentável na Amazônia*. Novos cadernos NAEA. v. (8), n. (1). Recuperado de <https://periodicos.ufpa.br/index.php/ncn/article/view/47/0>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2006). *Censo agropecuário 2006: resultados preliminares*. Recuperado de https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/periodicos/51/agro_2006.pdf
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2017). *Censo Agropecuário de 2017*. Rio de Janeiro: IBGE. (dados preliminares). Recuperado de <https://censoagro2017.ibge.gov.br/>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2020). Sistema IBGE de recuperação automática – SIDRA. *Pesquisa da Pecuária Municipal 2020 (PPM)*. IBGE. Recuperado de https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/periodicos/84/ppm_2020_v48_br_informativo.pdf
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2017). Sistema IBGE de recuperação automática – SIDRA. *Número de estabelecimentos agropecuários e Área dos estabelecimentos agropecuários, por tipologia, condição legal do produtor, existência de CNPJ, produtor possui DAP (Declaração de Aptidão ao PRONAF) e direção dos trabalhos do estabelecimento agropecuário*. Recuperado de <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/6579>

- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2021). Sistema IBGE de recuperação automática – *SIDRA. Número de População residente estimada 2021*. Recuperado de <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/200>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2019). *PNAD - Informativo educação 2019*. Recuperado de https://biblioteca.ibge.gov.br/visualizacao/livros/liv101736_informativo.pdf
- International Cooperative Alliance (ICA). (2022). *O que é uma cooperativa?* Recuperado de <https://www.ica.coop/en/cooperatives/what-is-a-cooperative>.
- Iyer-Raniga, U. & Treloar, G. A. (2000). *Context for Participation in Sustainable Development*. Environmental Management. vol. (26), n. (4), pp. 349-361. Recuperado de <https://scihub.se/10.1007/s002670010092>
- Lago, A. (2009). *Fatores condicionantes do desenvolvimento de relacionamentos intercooperativos no cooperativismo agropecuário*. TESE (Doutorado em Agronegócios). Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Recuperado de <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/18439/000729139.pdf?sequence=1>
- Laville, C. & Dionne, J. (1999). *A construção do saber: manual de metodologia da pesquisa em ciências humanas*. Tradução: Heloisa Monteiro e Francisco Settineri. Porto Alegre: Artmed.
- Lei nº 11.326, de 24 de julho de 2006*. Estabelece as diretrizes para a formulação de Política Nacional da Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais. Brasília, 24 de julho de 2006. Recuperado de <https://legis.senado.leg.br/sdleg-getter/documento?dm=4080268&disposition=inline>
- Lei nº 11.326, de 24 de julho de 2006*. Estabelece as diretrizes para a formulação da Política Nacional de Agricultura Familiar e Empreendimentos Familiares Rurais. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/111326.htm#:~:text=Estabelece%20as%20diretrizes%20para%20a,Art.
- Lei nº 11.110, de 25 de abril de 2005*. Institui o Programa Nacional de Microcrédito Produtivo Orientado – PNMPO. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/111110.htm
- Lei nº 5.764, de dezembro de 1971*. Diário Oficial da União, Poder Legislativo, Brasília, DF, 16 dez. 1971. Define a política Nacional de Cooperativismo, institui o regime jurídico das sociedades cooperativas, e dá outras providências. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L5764.htm
- Lei Complementar nº 130, de 17 de abril de 2009*. Dispõe sobre o Sistema Nacional de Crédito Cooperativo e revoga dispositivos das Leis nºs 4.595, de 31 de dezembro de 1964, e 5.764, de 16 de dezembro de 1971. Recuperado de <http://www.stf.jus.br/portal/constituicao/artigobd.asp?item=%201777>

- Leite, I. C. (2009). *Novos olhares, novos lugares: por uma política social de combate à pobreza condizente com a construção da cidadania*. Convergencia. Revista de Ciências Sociais. Toluca (México), Universidad Autónoma del Estado de México. v. (15), n. (47), p. 73-100, mayo/ago. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504703.pdf>
- Lhacer, P. M. V. (2003). *Acesso ao crédito pela população de baixa renda: a experiência do microcrédito e o mecanismo de aval solidário*. Dissertação (Mestrado em Economia). Programa de Pós-Graduação em Economia, Universidade de São Paulo.
- Lima, J. F. & Junqueira, C. P. (2008). *Políticas públicas para a agricultura familiar no Brasil*. Revista Semina: Ciências Sociais e Humanas. Londrina – PR. v. (29), n. (2), p. 159-176. Recuperado de <file:///C:/Users/andre/Downloads/5469-19789-1-PB.pdf>
- Lima, M. S. M. C. et al. (2013). *A Importância do cooperativismo de crédito no desenvolvimento regional*. Revista Opara, v. (3), n. 1.
- Luzzi, N. (2007). *O debate agroecológico no Brasil: uma construção a partir de diferentes atores sociais*. Tese (doutorado). Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Instituto de Ciências Humanas e Sociais.
- Martinelli, D. P. & Joyal, A. (2004). *Desenvolvimento local e o papel das pequenas e médias empresas*. Barueri: Manole.
- Matias, A. B. (2007). *Finanças Corporativas de curto prazo: a gestão do valor do capital de giro*. São Paulo: Atlas.
- Matos, F.; Macambira, J. & Cacciamali, M. C. (2014). *A atividade e a política de microcrédito no Brasil: visões sobre sua evolução e futuros desafios*. Fortaleza: IDT, USP. Recuperado de <https://fernandonogueiracosta.files.wordpress.com/2016/08/matos-macambira-e-cacciamali-org-a-atividade-e-a-politica-de-microcredito-no-brasil-2014-capc3adtulo-de-fnc.pdf>.
- Mattei, L.F. (2005). *Impactos do Pronaf: análise de indicadores*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Agrário, Núcleo de Estudos Agrários e Desenvolvimento Rural.
- Mattei, L. F. (2006). *Pronaf 10 anos: mapa da produção acadêmica*. Brasília: MDA. Recuperado de <http://www.dominipublico.gov.br/download/texto/md000013.pdf>
- Mattei, L. F. (2014). *O papel e a importância da agricultura familiar no desenvolvimento rural brasileiro contemporâneo*. Revista Econômica do Nordeste, Fortaleza. v. (45), Supl. spe., p. 71-79.
- Medeiros, L. S. (1995). *Lavradores, trabalhadores agrícolas, camponeses: os comunistas e a constituição de classe no campo*. Tese de Doutorado. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Meinen, E. & Port, M. (2012). *O Cooperativismo de Crédito: Ontem, hoje e amanhã*. Brasília – DF: Confedbrás.

- Meinen, E. & Port, M. (2014a). *Cooperativismo Financeiro: Percurso histórico, perspectivas e desafios*. Brasília – DF: Confebrás.
- Melo Neto, F. P. & Froes, C. (2002). *Empreendedorismo social: a transição para a sociedade sustentável*. Rio de Janeiro: Qualitymark.
- Melo Sobrinho, A. D. & Soares, M. M. (2015). *Rumos do cooperativismo financeiro: diagnóstico, oportunidade e desafios*. Brasília: edição do autor.
- Meurer, S. & Marcon, R. (2011). *Desempenho de cooperativas: o caso de uma cooperativa de crédito rural*. Organizações Rurais & Agroindustriais. v. (9), n. (3).
- Meyer, R. L. (2002). *Track record of financial institutions in assisting the poor in Asia*. Asian Development Bank Institute (ABDI Publishing), Tóquio, Research Paper Series. n. (49). Recuperado de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-en-paper-track-record-of-financial-institutions-in-assisting-the-poor-in-asia-dec-2002.pdf>
- Mikhailova, I. (2004). *Sustentabilidade: evolução dos conceitos teóricos e os problemas da mensuração prática*. Revista Economia e Desenvolvimento. n. (16). Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/eed/article/view/3442>
- Minayo, M. C. S. (2011). *Trabalho de campo: contexto de observação, interação e descoberta*. In: Deslandes, S. F.; Gomes, R. & Minayo, C.S. Pesquisa social: teoria, método e criatividade. (30 ed.). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Minayo, M. C. S. (2011). *O desafio da pesquisa social*. In: Deslandes, S. F.; Gomes, R. & Minayo, C.S. Pesquisa social: teoria, método e criatividade. (30 ed.). Petrópolis, RJ: Vozes.
- Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). (2006). *Evolução do cooperativismo no Brasil: DENACOOOP em ação*. Brasília: MAPA, 2006. Recuperado de <http://www.agricultura.gov.br/assuntos/cooperativismo-associativismo/arquivos-publicacoes-cooperativismo/evolucao-do-cooperativismo-no-brasil.pdf>.
- emb17
- Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). (2021). *Emitir a Declaração de Aptidão ao Pronaf (DAP)*. Recuperado de <https://www.gov.br/pt-br/servicos/emitir-a-declaracao-de-aptidao-ao-pronaf>.
- Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). (2022). *A Secretaria de Agricultura Familiar e Cooperativismo*. Recuperado de <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/agricultura-familiar/secretaria-de-agricultura-familiar-e-cooperativismo>
- Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). (2022). *Cooperativismo*. Recuperado de <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/agricultura-familiar/cooperativismo>

- Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA). (2022). *Mudanças no Pronaf beneficiam cooperativas da agricultura familiar*. Recuperado de <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/mudancas-no-pronaf-beneficiam-cooperativas-da-agricultura-familiar>
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA); Secretaria de Desenvolvimento Territorial (SDT) & Centro de Estudos da Cultura e do Meio Ambiente da Amazônia (RIOTERRA). (2014). *Plano territorial de desenvolvimento rural sustentável do Território Rio Machado- Rondônia-Brasil*. Porto Velho. Recuperado de https://rioterra.org.br/pt/wpcontent/uploads/2016/03/PTDRS-TRM-2014_VF_ISBN.pdf
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA) (2021). *Dap*. Recuperado de <http://dap.mda.gov.br/>
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA) (2022). *Cadastrar-se no Cadastro Nacional da Agricultura Familiar (CAF)*. Recuperado de <https://www.gov.br/pt-br/servicos/cadastrar-se-no-caf-cadastro-nacional-da-agricultura-familiar>
- Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA) (2022). *Emitir documento CAF- PRONAF*. Recuperado de <https://www.gov.br/pt-br/servicos/emitir-o-documento-caf-pronaf>
- Monzoni, M. (2008). *Impacto em Renda*. São Paulo: Petrópolis.
- Mota, D. M.; Schmitz, H. & Freitas, M. N. (2007). *Pesquisa e agricultura familiar: contribuição para o debate*. Revista Raízes, Campina Grande. v. (26), n. (1-2), p.128-139.
- Motta, F. M. (2013). *Análise da contribuição do sistema de crédito cooperativo no aumento da eficiência econômica do sistema financeiro brasileiro*. Dissertação. Programa de Pós-graduação em Economia da Faculdade de Ciências Econômicas da UFRGS. Porto Alegre.
- Munck, L. & Souza, R. B. (2009). *Responsabilidade social empresarial e sustentabilidade organizacional: a hierarquização de caminhos estratégicos para o desenvolvimento sustentável*. Revista Brasileira de Estratégia. v. (2), n. (2). Curitiba.
- Naves, C. F. B. (2007). *A Sustentabilidade Financeira das Cooperativas de Crédito Rural: Um Estudo de Caso no estado de São Paulo*. Dissertação de Mestrado em Economia Aplicada. Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade de Ribeirão Preto. Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto.
- Neri, M. et al. (2008). Microcrédito: teoria e prática. In: Neri, Marcelo (Org.). *Microcrédito, o mistério nordestino e o Grameen brasileiro: perfil e performance dos clientes do CrediAmigo*. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas. Recuperado de <http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/handle/10438/22015>
- Neri, M. et al. (2008). *Microcrédito, o ministério nordestino e o Grameen brasileiro: Perfil e performance dos clientes do CREDIAMIGO*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

- Neto, F. Q. V. (2001). *Cooperativismo: nova abordagem sociojurídica*. Curitiba: Juruá.
- Nitsch, M. & Santos, C. A. (2021). *Da repressão financeira ao microcrédito*. Revista de Economia Política, v. (21), n. (4), p. 172-183, out./dez. 2001. Recuperado de <http://www.rep.org.br/PDF/84-10.pdf>.
- Novkovic. S. (2008). *Defining the co-operative difference*. The Journal of Socio-Economics, v. (37) pp. 2168–2177. Recuperado de <http://www.hajarian.com/mosharekati/1-s2.0-S1053535708000243-main.pdf>
- Nunes, E. M.; Rodrigues, F. L. R. Escobar, C. (2021). *Identificando os determinantes da inadimplência contratual no programa AGROAMIGO CRESCER*. Revista Geosul, Florianópolis. v. (36), n. (78), p. 280-2309, jan./abr.
- Ohanyann, A. (2008). *The Politics of Microcredit*. Case study for the UN Vision Project on Global Public Policy Networks. Recuperado de <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-en-case-study-the-politics-of-microcredit-2007.pdf>
- Oliveira, E. W. M. et al. (2014). *Economia sustentável: uma inovação possível? como?* Organizações e Sustentabilidade. v. (2). n. (1), Londrina. Recuperado de <file:///C:/Users/andre/Downloads/16869-85029-1-PB.pdf>
- Oliveira, C. A. P.; Denardin, E. S. & Murini, L. T. (2009). *Responsabilidade socioambiental e sustentabilidade nas empresas de transportes de Santa Maria – RS*. V Congresso Nacional de Excelência em gestão. (2,3 e 4 de julho) Anais.
- Organização de Cooperação e Desenvolvimento Econômico (OCDE). (2021). *Cooperativas*. Recuperado de <http://www.oecd.org/latin-america/countries/brazil/>
- Palmeira, M. (1985). *A diversidade da luta no campo: luta camponesa e diferenciação do campesinato*. In: Paiva, V. Igreja e Questão Agrária. – São Paulo: Edições Loyola.
- Paula, E. K. L. (2012). *Políticas públicas para a agricultura familiar: uma avaliação sobre a correspondência do PAA e do PRONAF nos territórios da Cidadania do Rio Grande do Norte – 2008 a 2010*. Dissertação (Mestrado em Ciências Econômicas) – Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal.
- Pereira, E. M. C. (2018). *Da invisibilidade ao protagonismo da agricultura familiar: uma análise a partir do semiárido nordestino*. Tese (Programa de Pós-Graduação de Ciências Sociais) Universidade Federal de Campina Grande. Campina Grande.
- Picolotto. E. L. (2011). *As mãos que alimentam a nação: agricultura familiar, sindicalismo e política*. Tese (Programa de Pós-graduação de Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade) Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.

- Pinheiro, M. A. H. (2008). *Cooperativas de Crédito: História da Evolução Normativa no Brasil*. Brasília: BCB. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/htms/public/microcredito/cartilha_cooperativas_credito.pdf
- Pischke Von, J.D. (1999). *Preconditions for sustainable agricultural finance and credit systems*. OECD Proceedings, Centre for Co-operation with Non-Members. Paris: OECD. Recuperado de <https://www.oecd.org/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *História do cooperativismo no Brasil*. Recuperado de <http://cooperativismodecredito.coop.br/historia-do-cooperativismo/historia-no-brasil/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Cenário Brasileiro*. Recuperado de <http://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Sistema Sicoob*. Recuperado de <https://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/dados-consolidados-dos-sistemas-cooperativos/sistema-sicoob/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Sistema Sicredi*. Recuperado de <https://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/dados-consolidados-dos-sistemas-cooperativos/sistema-sicredi/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Sistema Ailos*. Recuperado de <https://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/dados-consolidados-dos-sistemas-cooperativos/cecred/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Sistema Unicred*. Recuperado de <https://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/dados-consolidados-dos-sistemas-cooperativos/sistema-unicred/>
- Portal do Cooperativismo Financeiro. (2021). *Sistema Cresol*. Recuperado de <https://cooperativismodecredito.coop.br/cenario-mundial/cenario-brasileiro/dados-consolidados-dos-sistemas-cooperativos/confesol/>
- Possimoser, D.; Ribeiro, S. B.; Scoti, M. S. V. & Quadros, K. M. (2021). *Sociobiodiversity of non-wood forest products at open fairs in Rio Machado territory, Rondônia*. Revista Ibero Americana de Ciências Ambientais (RICA). v. (12), n. (1), p.558-569.
- Prado Junior, C. (1979). *A questão agrária*. São Paulo: Brasiliense.
- Prodanov, C. C. & Freitas, E. C. (2013). *Metodologia do trabalho científico: Métodos e Técnicas da Pesquisa e do Trabalho Acadêmico*. (2 ed). Novo Hamburgo: Feevale.
- Programa de Geração de Emprego e Renda (PROGER). (2010). *Histórico do PROGER*. Recuperado de <https://portalfat.mte.gov.br/programas-e-acoes-2/programas-de-geracao-de-emprego-e-renda-proger/historico-proger/>
- Rangel, I. (1962). *A questão agrária brasileira*. Comissão de Desenvolvimento Econômico de Pernambuco. Recife.

- Reis Júnior, N. (2006). *Aspectos societários das cooperativas*. Belo Horizonte: Mandamentos.
- Resende, L. C. B. (2014). *Um modelo para avaliação de risco em uma cooperativa de crédito: um estudo de caso do SICOOB NOSSACOOP*. (Tese). Pós-Graduação e Pesquisas em Administração da Universidade Federal de Minas Gerais. Recuperada de <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/BUBD-ANQRTZ>
- Reymão, A. E N. (2010). *O capital social dos pobres garante seu acesso ao crédito? Um estudo comparado de experiências de microcrédito no Brasil e no Chile*. (Tese de Doutorado). Universidade de Brasília (UnB). Recuperado de <http://www.funag.gov.br/ipri/btd/index.php/9-teses/1321-o-capital-social-dos-pobres-garante-seu-acesso-ao-credito-um-estudo-comparado-de-experiencias-de-microcredito-no-brasil-e-no-chile>
- Ribeiro, et.al. (2014). *Microcrédito como elemento de transformação social: um estudo sobre as contribuições do CREDIAMIGO no município de Juazeiro, BA*. Revista Sociais e Humanas, Santa Maria. v. (27), n. (01), jan./abr., p. 117 – 130. Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/sociaisehumanas/article/view/8877>
- Ribeiro, C. T. & Carvalho, C. E. (2006). *Do Microcrédito às Microfinanças*. São Paulo: PUC-SP.
- Ribeiro, K. et al. (2014). *Microcrédito como elemento de transformação social: um estudo sobre as contribuições do CREDIAMIGO no município de Juazeiro, BA*. Revista Sociais e Humanas. CCSH/UFSM, Santa Maria. v. (27), n. 01, jan./abr. p. 117 – 130. Recuperado de <https://periodicos.ufsm.br/sociaisehumanas/article/view/8877>
- Richardson, R. J. et. al. (1999). *Pesquisa Social: métodos e técnicas*. São Paulo: Atlas.
- Rocha, L. F. & Jesus, T. F. (2015). *A sustentabilidade financeira frente ao desenvolvimento sustentável: Análise de uma cooperativa de crédito rural*. Revista de Iniciação Científica – RIC Cairu. jun., vol. (02), nº (02), p. 47-66.
- Rodrigues, S. P. (2009). *Os desafios para o desenvolvimento sustentável do município de Goianésia – Goiás*. Dissertação (Mestrado em Sociedade, Tecnologia e Meio Ambiente) 2009. Centro Universitário de Anápolis. Uni Evangélica. Recuperado de http://www.unievangelica.edu.br/gc/imagens/file/mestrados/dis_sandra.pdf
- Rodrigues, F. M. G. et al. (2015). *O microcrédito como ferramenta de desenvolvimento socioeconômico para os empreendedores e seus pequenos empreendimentos: um estudo de caso sobre o CREDIAMIGO em Petrolina-PE*. Revista Eletrônica Gestão & Saúde. vol. (6) (Supl. 2). Recuperado de <file:///C:/Users/andre/Downloads/Dialnet-OMicrocreditoComoFerramentaDeDesenvolvimentoSocioe-5559939.pdf>.
- Sachs, I. (2008). *Desenvolvimento incluyente, sustentável e sustentado*. Rio de Janeiro: Garamond.
- Sampaio, P. S. O. (2016). *Microcrédito Produtivo Orientado no Brasil: um Panorama da Evolução do Quadro Regulatório, dos Atores Institucionais e de seu Efeito na*

Superação da Pobreza. Revista de Direito Setorial e Regulatório, Brasília. v. (2), n. (2), p. 47-104.

Sampieri, R. H.; Callado, C. F. & Lucio, M. P. B. (2013). *Metodologia da pesquisa*. (5 ed.) Porto Alegre: Penso.

Santos, A. J. S. (2010). *Uma Análise da Política Pública de Microcrédito: A Experiência da Crédito Social como Operadora da Caixa Econômica Federal entre 2006 e 2008*. Dissertação (Mestrado). Universidade Federal de Pernambuco. CCSA. Administração. Recuperado de <https://repositorio.ufpe.br/handle/123456789/7228>

Santos, A.; Gouveia, F. H. C. & Vieira, P. S. (2008). *Contabilidade das sociedades cooperativas: aspectos gerais e prestação de contas*. São Paulo: Atlas.

Santos, J. O. (2003). *Análise de crédito: empresas e pessoas físicas*. São Paulo: Atlas.

Santos, J. O. (2015). *Análise de Crédito: Segmento: Empresas, Pessoas Físicas, Varejo, Agronegócio e Pecuária*. (6ª edição). São Paulo: Grupo GEN.

Sartori; S.; Latrônico, F. & Campos, L. M. S. (2014). *Sustentabilidade e desenvolvimento sustentável: uma taxonomia no campo da literatura*. Ambiente & Sociedade. n. 1. São Paulo.

Schmidt, F. (2007). *Entendendo o que é sustentabilidade*. Recuperado de <http://www.percepcoes.org.br/artigos.asp?idartigo=261>

Schneider, S.; Cazella, A. A. & Mattei, L. (2004). *Histórico, caracterização e dinâmica recente do PRONAF – Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar*. In: Schneider, S.; Silva, M. K. & Marques, P. E. M. (Org.). Políticas públicas e participação social no Brasil rural. Porto Alegre: Ed. da UFRGS.

Schneider, J. O. (2004). *Globalização, Desenvolvimento Local Sustentável e Cooperativismo*. III Encontro de Investigadores Latino-americanos de Cooperativismo. (de 28 a 30 de abril). Recuperado de <http://www.neticoop.org.uy/article1151.html>

Schonardie, P. A. & Frantz, W. (2008). *Movimento cooperativo: processo de inclusão social de agricultores familiares*. V encontro de pesquisadores latino-americanos de cooperativismo. São Paulo. Recuperado de http://www.fundace.org.br/cooperativismo/arquivos_pesquisa_ica_la_2008/045schonardie.pdf

Schreiber, J. G. (2009). *O papel do microcrédito no combate à pobreza: avaliação do impacto do microcrédito sobre a renda dos microempreendedores, clientes do banco do empreendedor*. Tese (Doutorado). Programa Pós-graduação em Desenvolvimento Econômico da Universidade Federal do Paraná. Recuperado de <http://www.economia.ufpr.br/Teses%20Doutorado/29%20JOS%C3%89%20GENTIL%20SCHREIBER.pdf>.

Schroder, M. (2005). *Finanças, comunidades e inovações: organizações financeiras da agricultura familiar - o Sistema Cresol (1995-2003)*. Tese (doutorado). Universidade

Estadual de Campinas/SP (UNICAMP). Recuperado de <http://repositorio.unicamp.br/jspui/handle/REPOSIP/285556>

Schultz, C. & Ahlert, A. (2016). *O PRONAF como política pública de apoio à agricultura familiar: um estudo de caso do município de Maripá – PR*. Revista Ciências Sociais Aplicadas em Revista - UNIOESTE/MCR - v. (16) n. (30). 1º sem.2016 - p 77 a 94 - ISSN 1679-348X. Recuperado de <http://erevista.unioeste.br/index.php/csaemrevista/article/view/15611>

Schwarz Sobrinho, R. (2009). *Proposta de estrutura para análise da natureza das inovações em organizações: uma aplicação em cooperativas agropecuárias paraenses*. TESE. (Doutorado em Agronegócio). Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Securato, J. R. (2002). *Crédito: análise e avaliação do Risco pessoas físicas e jurídicas*. São Paulo: Saint Paul Institute of Finance.

Serafim, M. P. (2011). *Agricultura familiar: uma análise política das políticas e instituições*. Tese (doutorado). Universidade Estadual de Campinas. Instituto De Geociências. Campinas, SP.

Serviço Nacional de Aprendizagem do Cooperativismo (SNAC). (2016). *Manual de Boas Práticas de Governança para Cooperativas*. Brasília: Farol Estratégias em Comunicação. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/livro-cooperativismo-de-credito>

Shleifer, A. & Vishny, R. W. (1997). *A survey of corporate governance*. *The journal of finance*. v. (52), n. (2), p. 737-783.

SICOOB. (2022). *O que é o SICOOB*. Recuperado de <https://www.sicoob.com.br/sicoob/sistema-sicoob>

SICOOB. (2022). *Distribuição de sobras da SICOOB CREDISUL irriga economia com R\$37 milhões*. Recuperado de https://www.sicoob.com.br/web/sicoob/noticias//asset_publisher/xAioIawpOIS/content/id/3645907

SICREDI. (2022). *Quem somos*. Recuperado de <https://www.sicredi.com.br/site/quem-somos>

Silva, A. & Haetinger, C. (2017). *Os empreendimentos de feiras livres do município de Santa Maria/RS*. Caracterização e Sustentabilidade. Revista Estudo & Debate, Lajeado. v. (24), n. (3).

Silva, E. S. (2005). *A eficiência econômica e social em cooperativas do setor pecuário em Pernambuco*. Custos e @gronegócio on line, Recife, PE. v. (1), n. (2), p. 25-44.

Silva, F. G. A. (2004). *Risco Bancário e Informação Assimétrica: Teoria e Evidência*. Porto Alegre: UFRGS.

Silva, J. P. (2000). *Gestão e Análise de Risco de Crédito*. São Paulo: Atlas.

- Silva, T. P.; Leite, M.; Guse, J. C. & Gollo, V. (2014). *Desempenho econômico-financeiro das maiores cooperativas de crédito brasileiras*. In: Simpósio de Excelência em Gestão e Tecnologia. Resende/RJ. SEGeT. Resende/RJ: AEDB. v. (XI). p. 1-16. Recuperado de <https://sci-hub.se/10.1016/j.cya.2017.05.006>
- Sistema OCB; CNCOOP & SESCOOP. (2016). *Manual de Boas Práticas de governança cooperativa*. Recuperado de <file:///C:/Users/andre/Downloads/Manual%20Governan%C3%A7a%20Cooperativa.pdf>
- Sistema OCEPAR. (2022). *Crédito rural: Recurso adicional para Plano Safra 21/22 é sancionado*. Recuperado de <https://paranacooperativo.coop.br/ppc/index.php/sistema-ocepar/comunicacao/2011-12-07-11-06-29/ultimas-noticias/140704-financiamento-governo-sanciona-liberacao-de-recursos-para-o-plano-safra-20212022>
- Sistema Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB). (2021). *Sistema OCB*. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/sistema-ocb>
- Sistema Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB). (2021). *História do cooperativismo*. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/historia-do-cooperativismo>
- Sistema Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB). (2021). *Cooperativismo*. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/o-que-e-cooperativismo>
- Sistema Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB). (2021). *Ramos do cooperativismo de crédito*. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/numeros>
- Sistema Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB). (2022). *Números do cooperativismo de crédito*. Recuperado de <https://www.ocb.org.br/ramos>
- Sistema Organizações das Nações Unidas. (2002). *World summit on sustainable development. Johannesburg Summit*. Recuperado de <http://www.johannesburgsummit.org/html/brochure/brochure12.pdf>
- Soares, M. & Sobrinho, A. (2008). *Microfinanças: O papel do Banco Central do Brasil e a importância do cooperativismo de crédito*. (2. Ed). Brasília: Banco Central do Brasil.
- Spiegel, P. (2010). *Muhammad Yunus, o Banqueiro Dos Pobres*. São Paulo: Cidade Nova.
- Stoffel, J. (2013). *A influência da agricultura familiar no desenvolvimento rural na região sul do Brasil*. Tese (Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Regional) Universidade de Santa Cruz do Sul – UNISC. Santa Cruz do Sul.
- Trindade, L. L; Righi, M. B. & Vieira, K. M. (2012). *De Onde Vem o Endividamento Feminino? Construção e validação de um modelo PLS-PM*. Revista Eletrônica de Administração v. (73), n. (3), p. 718-746.
- União Cooperativa de Crédito Mútuo (UNICRED). (2022). *Quem Somos*. Recuperado de <http://www.unicred.com.br/>

- Utiyama, D. P. R. (2016). *Governança corporativa em cooperativas de crédito: a adoção de boas práticas de governança corporativa e sua relação com desempenho e risco*. Dissertação (mestrado). Programa de Pós-Graduação em Administração, da Universidade Federal do Paraná. Curitiba. Recuperado de <https://acervodigital.ufpr.br/handle/1884/42933>
- Ventura, E. C. F. Filho, J. R. F & Soares, M. M. (2009). *Governança cooperativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília: BCB. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf
- Ventura, E. C. F. (2009). Projeto governança corporativa. In: Ventura, E. C. F. Filho, J. R. F. Soares, M. M. *Governança cooperativa: diretrizes e mecanismos para fortalecimento da governança em cooperativas de crédito*. Brasília: BCB. Recuperado de https://www.bcb.gov.br/Pre/microFinancas/coopcar/pdf/livro_governanca_cooperativa_internet.pdf
- Wanderley, M. N. B. (2001). *Raízes Históricas do Campesinato Brasileiro*. In: Tedesco (Org). *Agricultura familiar: realidades e perspectivas*. Passo Fundo: EDIUPF.
- Ward, A. M. & Mckillop, D. G. (2005). *An Investigation into the Link between UK Credit Union Characteristics, Location and their Success*. *Annals of Public and Cooperative Economics*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/4732720_An_Investigation_into_the_Link_between_UK_Credit_Union_Characteristics_Location_and_their_Success
- World Wildlife Fund-Brasil (WWF). (2021). *O que é o desenvolvimento sustentável*. Recuperado de https://www.wwf.org.br/natureza_brasileira/questoes_ambientais/desenvolvimento_sustentavel/
- Yin, R. K. (2005). *Estudo de Caso: planejamento e Métodos*. 2. Ed. Porto Alegre: Bookman.
- Yunus, M. (2002). *O banqueiro dos pobres: a revolução do microcrédito que ajudou os pobres de dezenas de países*. (1. Edição. 10º. Reimpressão). São Paulo: Ática.
- Yunus, M. (2008). *Um mundo sem pobreza: a empresa social e o futuro do capitalismo*. São Paulo: Ática.
- Yunus, M. (2021). *Yunus investimentos*. Recuperado de <https://www.yunusnegociossociais.com/muhammad-yunus>

en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y sitios en la que ésta última haya otorgado licencias, para fines de lecturas, impresión y/o descarga por Internet, **a título de divulgación de la producción científica generada por la Universidad**, a partir de la fecha 29/08/2022.

Se deslindará a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Universidad Nacional de Misiones de toda responsabilidad legal que surgiera por reclamos de terceros que invoquen la autoría de la obra de tesis cuya publicación se efectúe.

Además, se le informa que Ud. puede registrar su trabajo de investigación en el Registro de la Propiedad Intelectual, no siendo responsable la Universidad Nacional de Misiones y/o Facultad de Ciencias Económicas por la pérdida de los derechos de autor por falta de realización del trámite ante la autoridad pertinente.

Asimismo, notificamos que para obtener el título de “Patente de Invención” es necesario presentar la solicitud de patente dentro del año de publicación o divulgación. (art. 5 Ley 24.481).

Posadas (AR), 29 agosto de 2022

Andréia Duarte Aleixo

ANEXO A - PERFIL DEL PRODUCTOR Y DE LA PROPIEDAD RURAL

(DATOS DEL REGISTRO DE LAS UNIDADES COOPERATIVAS)

Nombre de la Cooperativa:

Localización (Ciudad, Estado):

1) ¿La actividad desarrolla una característica de la agricultura familiar (superficie inferior a 4 módulos fiscales, mano de obra predominantemente familiar, mayores ingresos de la actividad rural, según la Ley nº 11.326 de 24 de julio de 2006)?

- Si
 No

2) Tipo de propiedad

- Propia
 Arrendada
 Otro _____

3) Reside en la propiedad

- Si
 No

4) Hace cuánto tiempo está en la actividad como agricultor rural?

- | | |
|------------------------------------------|------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> De 1 a 5 años | <input type="checkbox"/> De 20 a 30 años |
| <input type="checkbox"/> De 5 a 10 años | <input type="checkbox"/> De 30 a 40 años |
| <input type="checkbox"/> De 10 a 20 años | <input type="checkbox"/> más de 45 años |

5) ¿Cuáles son las principales actividades desarrolladas en el inmueble?

- | | |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Ganado de corte o cría | <input type="checkbox"/> Piscicultura (pescado) |
| <input type="checkbox"/> Ganado de leche | <input type="checkbox"/> Café |
| <input type="checkbox"/> Otras frutas, legumbres o verduras | <input type="checkbox"/> Otras actividades agrícolas |

6) ¿Cuál es el origen de la mano de obra aplicada en su propiedad?

- | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Solamente familiar. Cuál? | <input type="checkbox"/> Familia, asalariados y jornaleros; |
| <input type="checkbox"/> Trabajadores asalariados; | <input type="checkbox"/> Contratistas |
| <input type="checkbox"/> Jornaleros; | <input type="checkbox"/> Otros. |

7) Sexo del propietario:

- Masculino Femenino

8) ¿Qué edad tienen los agricultores?

- | | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Menos de 20 años | <input type="checkbox"/> 21 a 30 años |
| <input type="checkbox"/> 31 a 40 años | <input type="checkbox"/> 41 a 50 años |
| <input type="checkbox"/> 51 a 60 años | <input type="checkbox"/> Más de 60 años |

9) ¿Cuál es la formación de los agricultores?

- | | | | | | | |
|----------------------|-----|----------|-----|------------|-----|----------|
| Analfabeto | () | | | | | |
| Básico (1ª a 9ª) | () | Completo | () | Incompleto | () | Cursando |
| Medio (1º al 3º año) | () | Completo | () | Incompleto | () | Cursando |
| Superior | () | Completo | () | Incompleto | () | Cursando |
| Especialización | () | Completo | () | Incompleto | () | Cursando |
| Maestría/Dr. | () | Completo | () | Incompleto | () | Cursando |

10) ¿Cuál es el ingreso familiar mensual de los agricultores familiares?

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| () Hasta 2 salarios mínimo; | () De 2 a 5 salarios mínimos; |
| () De 5 a 10 salarios mínimos; | () De 10 a 20 salarios mínimos; |
| () Más de 20 salarios mínimos. | |

11) ¿Cuántas personas dependen de esos ingresos?

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| () Hasta 2 personas; | () De 2 a 5 personas; |
| () De 5 a 10 personas; | () Más de 10 personas. |

12) ¿Existen otras fuentes que complementen los ingresos familiares?

- | | |
|--------------------|-----------------------------------|
| () No | () Jubilación; |
| () Si. Cuáles? | () Pensión/ayuda por enfermedad; |
| () Bolsa familia; | () Otras. Cuáles? _____ |

13) ¿Cuánto tiempo lleva siendo socio de la cooperativa?

- | | |
|-------------------|-----------------------------|
| () Hasta 1 año; | () Hasta 4 años; |
| () Hasta 2 años; | () Entre 5 años y 10 años; |
| () Hasta 3 años; | () Más de 10 años. |

17) ¿Cuáles son las principales razones que han afectado/causado la morosidad?

18) En cuanto al objeto del contrato de crédito del PRONAF, responda:

18.1 ¿Supervisa la cooperativa si el agricultor familiar aplica los recursos contratados a través del PRONAF de manera eficiente?

- Si, de qué forma?
- No, ¿por qué no lo hace?

18.2 ¿Cuál es la periodicidad del seguimiento/evaluación de los contratos financiados con recursos del PRONAF?

- Semestral
- Anual
- Luego del período de carencia
- Otros. Cuáles?

18.3 ¿Qué medios se utilizan en este seguimiento/evaluación posterior al crédito:

- Formulario de evaluación estándar para todas las operaciones de crédito
- Formulario de evaluación específico para las operaciones del PRONAF
- No posee ningún tipo de formulario para seguimiento/evaluación
- Realiza registros con fotos e imágenes
- Apenas visitas in situ
- Otros. Cuáles?

18.4 ¿Cómo se asegura la cooperativa de que el objeto del contrato financiado ha sido realmente adquirido y que permanece en la propiedad durante la duración del contrato?

- Solamente con la factura utilizada en el caso de adquisición de implementos/vehículos.
- Sólo con la nota del productor en caso de adquisición de matrices reproductivas.
- Sólo libera el recurso en la cuenta bancaria en caso de financiación.
- Exige la presentación de documentos y realiza visitas in situ para su verificación.
- Exige todos los documentos necesarios y también realiza visitas in situ en horas alternas.
- No realiza ningún tipo de verificación, puesto que el registro ya ha sido aprobado y el agricultor ha demostrado su capacidad de pago y ha ofrecido una garantía o aval.
- No realiza ningún tipo de verificación, ya que la cooperativa no dispone de personal para esta función.

18.5 ¿Dispone la cooperativa de algún tipo de control para verificar que el agricultor familiar, tras contratar el PRONAF, podrá cumplir sus compromisos financieros con la cooperativa?

19) Si se detectan irregularidades en la ejecución del contrato, ¿qué medidas adopta la cooperativa?

20) En relación con los últimos cinco años, ¿cuál fue el porcentaje de cumplimiento de los contratos con recursos del PRONAF?

Año	PRONAF/ Cálculo de costes (%)	PRONAF/Inversión (%)
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		

21) ¿Cuál fue el porcentaje de incumplimiento de los contratos con recursos del PRONAF en los últimos cinco años?

Año	PRONAF/ Cálculo de costes (%)	PRONAF/ Inversión (%)
2017		
2018		
2019		
2020		
2021		

22) En caso de incumplimiento de un contrato, ¿cuáles son las sanciones internas para el afiliado?

23) En caso de incumplimiento, ¿las medidas que se adoptan son sólo las judiciales o la cooperativa ofrece otras condiciones más flexibles al socio para que pueda cumplir con las obligaciones financieras del contrato?

24) ¿Qué impacto tiene la morosidad en el crecimiento de la Cooperativa?

25) Cuáles son los efectos para la cooperativa con las operaciones de crédito del PRONAF en términos:

Cooperativa	2017	2018	2019	2020	2021
Desempeño financiero (PRONAF)					
Rentabilidad					
Productividad					
Número de empréstitos (PRONAF)					
Desempeño social (PRONAF)					
Cantidad de agricultores familiares atendidos					

Cantidad de mujeres atendidas					
Cantidad de Jóvenes atendidos					

26) La financiación del PRONAF contribuye a la sostenibilidad del sistema cooperativo, y de qué manera:

Dimensión económica	No contribuye					-
	Contribuye					
Ampliación del microcrédito - Financiación para el coste y la inversión en producción, vehículos, motos, maquinaria, etc.	1()	2()	3()	4()	5()	
Ampliación de los plazos de pago (período de gracia y plazos de pago);	1()	2()	3()	4()	5()	
Ampliación de la oferta de nuevos productos: adquisición de varios tipos de seguros (vida, vehículo, incendio, maquinaria y equipo);	1()	2()	3()	4()	5()	
Ampliación de la oferta de recursos para financiar proyectos destinados a mejorar la infraestructura de las propiedades rurales (ampliación o modernización de la estructura de las actividades productivas);	1()	2()	3()	4()	5()	
Aumento de los ingresos de las familias de productores rurales mediante el crédito para inversiones;	1()	2()	3()	4()	5()	
Desarrollo de la agricultura familiar y de la región;	1()	2()	3()	4()	5()	
Fortalecimiento de las cooperativas de crédito mediante el desarrollo de productos financieros destinados a la sostenibilidad de todo el sistema.	1()	2()	3()	4()	5()	

Dimensión social	No contribuye					-
	Contribuye					
Apoyo la educación financiera;	1()	2()	3()	4()	5()	
Contribuye a la inclusión social y productiva de las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales a través del PRONAF Joven y el PRONAF Mujer;	1()	2()	3()	4()	5()	
Ayuda para superar las dificultades sociales y financieras;	1()	2()	3()	4()	5()	
Respeto y aprecio por el productor;	1()	2()	3()	4()	5()	
Mejora de la asistencia técnica a los proyectos del PRONAF para el desarrollo de la agricultura familiar;	1()	2()	3()	4()	5()	
Generación de ingresos y más calidad de vida en el campo;	1()	2()	3()	4()	5()	
Mejor integración entre las cooperativas, los socios y la comunidad local.	1()	2()	3()	4()	5()	

- () El importe se invierte en otro fondo de la misma cooperativa
() Otros. ¿Cuál?

ANEXO C: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (TCLE)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO

Yo, _____, acepto participar en la investigación para la tesis doctoral titulada: GESTIÓN DE MICROCRÉDITOS EN COOPERATIVAS DEL TERRITORIO DE RIO MACHADO EN EL ESTADO DE RONDONIA - BRASIL, bajo la supervisión de la profesora Dra. Nilda C. Tañski. Declaro que responderé libre y espontáneamente a las preguntas de la entrevista, que será grabada, transcrita y analizada por el investigador. También declaro que soy consciente de que, durante la investigación, si tengo alguna duda, se me informará, así como que tendré la libertad de negarme a participar o de retirar mi consentimiento en cualquier fase de la investigación, sin ninguna sanción. Asimismo, declaro que mi participación está libre de toda remuneración o gasto. Cabe mencionar que la información individual de la institución será tratada de forma confidencial y sólo se divulgará la información agregada.

Entrevistado (a)

Investigadora
Andréia Duarte Aleixo

E-mail: andrea-aleixo@unir.br